

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR EN UNA PEQUEÑA
EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS
DE CUERO**

TESIS
PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

MARÍA LUISA SANTIZO MONTERROSO

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, ENERO 2014

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

EXONERADA DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículos 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al punto CUARTO, inciso 4.2.3, subinciso 4.2.3.3 del Acta 31-2011 de la sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de noviembre de 2011.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Lic. M.Sc. Walter Augusto Cabrera Hernández
SECRETARIO	Lic. Christian Omar De León Rodríguez
EXAMINADOR	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez

Guatemala, 09 de octubre de 2012

Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la designación **DIC.AUD. 056-2012**, de fecha 20 de febrero de 2012, procedí a asesorar y revisar la Tesis titulada "DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR EN UNA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO".

Durante el desarrollo de la Tesis, la señorita María Luisa Santizo Monterroso, describe toda la técnica relacionada con el Diseño de un Sistema de Costos Estándar en una pequeña empresa industrial, destacando la importancia del papel que juegan los costos en la determinación de decisiones, permitiendo proveer una información más oportuna, más técnica y más exacta a la Gerencia.

Tomando en cuenta los aspectos planteados, considero que la investigación presentada, representa un valioso aporte para los estudiantes y profesionales de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, pues aunque esta se enfoca a la pequeña empresa industrial, los lineamientos generales del Sistema de Costos Estándar pueden ser aplicados a cualquier tipo de industria.

En mi opinión, este trabajo reúne las exigencias necesarias para someterse al examen privado de tesis y cumplir con el requisito exigido por la Universidad y optar al título de Contadora Pública y Auditora en el grado Académico de Licenciada.

Atentamente,



Lic. Fredy Ronaldo Rosil Molina
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2341



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 2-2014 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 30 de enero de 2014, se conoció el Acta AUDITORIA 362-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 14 de noviembre de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR EN UNA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO". Que para su graduación profesional presentó la estudiante **MARÍA LUISA SANTIZO MONTERROSO**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

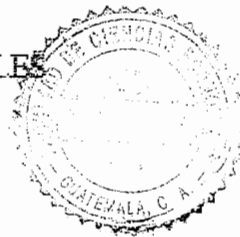
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO

Ev.

Ingrid



DEDICATORIA

- A Dios: Todopoderoso por darme la vida y la luz de su espíritu, para alcanzar el logro anhelado.
- A María Santísima: Por su intercesión y protección a lo largo de mi vida.
- A mis padres: Por todo el amor, apoyo, esfuerzo y sacrificio brindado.
- A mis hermanos: Gracias por su amor, paciencia y apoyo.
- A mi familia: Por el apoyo incondicional que me brindan.
- A la familia Elías: Por abrirme las puertas de su empresa Marroquinería Furor para poder realizar este trabajo de tesis.
- A mis amigos: Por estar siempre en los momentos difíciles, por su apoyo y paciencia; gracias, con sincera amistad y aprecio.
- A mis Asesores: Por su apoyo y dedicación en este trabajo de tesis.
- A Universidad de San Carlos de Guatemala: Por su aporte a la comprensión de la realidad social de nuestro país.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i

CAPÍTULO I

LA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO EN GUATEMALA

1.1 La industria en Guatemala	01
1.2 La pequeña empresa en Guatemala	06
1.3 La industria marroquinera en Guatemala	11

CAPÍTULO II

CONTABILIDAD DE COSTOS

2.1 Contabilidad de costos	43
2.2 Elementos del costo de producción	50
2.3 Sistemas de costos	54

CAPÍTULO III

DISEÑO CONCEPTUAL DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR EN UNA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO

3.1 Importancia de los sistemas de costos estándar	59
3.2 Características	61

	Página
3.3 Ventajas	61
3.4 Desventajas	62
3.5 Objetivos	63
3.6 Diseño de un sistema de costos estándar	63

CAPÍTULO IV

CASO PRÁCTICO

DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR EN UNA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO

4.1 Caracterización de la empresa	79
4.2 Descripción general de la empresa	80
4.3 Situación actual de la empresa	87
4.4 Organización sugerida e implementación del diseño	90
4.5 Jornalización	109
4.6 Mayorización	112
4.7 Costo de producción	115
4.8 Estado de resultados	116
4.9 Estado de situación financiera	117
4.10 Estado de flujos de efectivo	118
4.11 Análisis	119
Conclusiones	123
Recomendaciones	125
Referencias Bibliográficas	127
Anexos	

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Definición de las MYPYMES según la Cámara de Industria De Guatemala	08
Tabla 2. Definición de las MYPYPES según el número de empleados	09
Tabla 3. Jornadas de trabajo	29
Tabla 4. Cédula de elementos estándar	72
Tabla 5. Hoja técnica del costo estándar de producción	73
Tabla 6. Cédula de elementos reales	74
Tabla 7. Cédula de variaciones	77

INTRODUCCIÓN

En las industrias manufactureras guatemaltecas los principales determinantes del precio de venta de un producto son: el costo de producción y la demanda del mercado. Generalmente la determinación del costo, está relacionado con la correcta aplicación de un sistema de costos que se ajuste al proceso productivo. El sistema contable de costos es una herramienta utilizada en la planeación, control y toma de decisiones, para proporcionar a la gerencia la información sobre los recursos utilizados en la producción de determinado bien, y así evaluar el desempeño y la eficacia de las operaciones a ejecutar.

A la fecha las empresas requieren conocer el costo de los diferentes productos destinados a la venta, debido a que estos influyen en la toma de mejores decisiones, tanto económicas como financieras. Sin embargo, un deficiente o inexistente sistema de costos adecuado a las necesidades de la entidad, provoca que la gestión administrativa no cumpla con los resultados esperados.

El presente trabajo denominado “Diseño de un sistema de costos estándar en una pequeña empresa industrial dedicada a la fabricación de productos de cuero”, es el resultado de la investigación realizada en la Marroquinería FUROR ubicada en el municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

El diseño de un sistema de costos estándar es de gran importancia, debido a que proporciona mecanismos de eficiencia, ya que establece desviaciones de lo predeterminado contra lo ejecutado lo cual denota con precisión las ineficiencias fabriles y sus causas, de esta manera en base a la información obtenida, la aplicación oportuna de medidas correctivas ayudarán a explotar al máximo el potencial de la empresa posicionándola de manera competitiva en el mercado nacional e internacional y así lograr el crecimiento individual de la misma.

El objetivo de la tesis se orientó en recopilar y presentar lineamientos básicos para el diseño de un sistema de costos adecuado a las características y necesidades de las pequeñas empresas marroquineras, y destacar la importancia de determinar el costo de producción basado en el sistema de costos predeterminados por el método de costos estándar. Dicho método es aplicado a procesos productivos para conocer si se cumplen con los requerimientos y objetivos fijados por la empresa.

El contenido del presente trabajo de tesis se encuentra estructurado de la siguiente forma:

En el capítulo I, se presentan los aspectos generales de la industria y su evolución en el país; la pequeña empresa y sus características, asimismo se menciona la importancia y objetivos de la industria marroquinera en Guatemala. Además se hace referencia a los requisitos de inscripción necesarios para poder operar en el país y las leyes afectas a dichas industrias.

El capítulo II, comprende la importancia, objetivos y características de la contabilidad de costos, los elementos del costo de producción (materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación) en la elaboración de determinado producto y por último se mencionan los sistemas de costos y como se clasifican.

Como base principal del desarrollo de la presente tesis, el capítulo III, contiene conceptos y definiciones fundamentales para el diseño de un sistema de costos estándar en una pequeña empresa industrial dedicada a la fabricación de productos de cuero; plantea los objetivos, la importancia y las características del sistema de costos estándar y explica los pasos a seguir en la implementación de

este sistema, así como la propuesta para su utilización y una correcta sistematización de procesos.

El capítulo IV, comprende el desarrollo de un caso práctico ilustrativo, de cómo se puede aplicar un sistema de costos estándar a una industria marroquinera, asimismo provee un detalle de las operaciones y registros mínimos contables que debe llevar dicha industria.

Posterior al desarrollo de los anteriores capítulos, se presentan las conclusiones resultado de la investigación y recomendaciones que se consideran necesarias para el trabajo realizado. Y finalmente se presentan las referencias bibliográficas utilizadas para reconocer el mérito de los documentos de los cuales se requirió su consulta.

CAPÍTULO I

LA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO EN GUATEMALA

1.1 LA INDUSTRIA EN GUATEMALA

“La industria es el conjunto de actividades que conllevan a la transformación de materias primas y por lo tanto a la creación de la riqueza. También se puede decir que la industria es una actividad económica transformativa de materias primas orgánicas e inorgánicas proporcionadas por la agricultura, la ganadería, la minería, la piscicultura, la selvicultura, la avicultura y cualquier otra actividad económica denominada primordial.” (21:08)

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define industria como un conjunto de operaciones materiales ejecutadas para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos naturales.

La industria se divide en dos tipos:

- a. Primarias: Son las que obtienen sus materias primas directamente de la naturaleza. Por ejemplo: la industria extractiva, ganadera, agrícola, entre otras.
- b. Secundarias: Obtienen sus materias primas de otras industrias, producen bienes de consumo final o maquinaria y equipo. Por ejemplo: la industria marroquinera, de alimentos, bebidas, entre otras.

“La industria es toda actividad en la cual se entrelazan tanto la fuerza de trabajo del hombre, así como la adaptación de la tecnología moderna de los medios de

producción con los cuales se hará la transformación de las materias primas, lo cual conlleva optimizar la producción.” (21:08)

1.1.1 Antecedentes

“Con el inicio de la Revolución Industrial en Inglaterra en el siglo XVIII, se introdujeron procesos mecánicos en la producción industrial, y con ello se determinó el auge de la creación de infraestructura de apoyo al proceso, incrementándose el comercio mundial e intensificándose la demanda de materias primas. Esto dio como resultado el surgimiento de la división internacional del trabajo, lo cual permitió separar a los países productores de materias primas como Guatemala, de los productores de bienes industriales.” (21:10)

“Durante la Colonia, en Guatemala, no se desarrolló una verdadera industria, sólo algunas artesanías. Ciertos pueblos se distinguieron por su producción comercial de telas, alfarería y algunos otros objetos que vendían en los mercados regionales; y la producción que llamó más la atención en la época, fue la de telas, las que llegaron a exportarse a la Nueva España.” (21:10)

“En 1871 se da la Reforma Liberal, durante esta época se sientan las bases del desarrollo capitalista guatemalteco y se empiezan a apreciar ciertos éxitos en el desarrollo industrial de tipo ligero. Este movimiento se encauzó de acuerdo a los intereses de un sector agrario dedicado al cultivo de café, esto permitió crear la infraestructura necesaria para impulsarlo. En esta época se establecieron las primeras industrias de carácter fabril constituidas con capital nacional, tales como:

- a. Fábrica de Tejidos Cantel (1875).
- b. Fábrica de Fósforos (1882).

c. Cervecería Centroamericana (1886).” (21:11)

En 1929 surge la industria de cigarrillo que fue controlada por la British American Tobacco Company, una multinacional estadounidense que compró cinco fábricas guatemaltecas para convertirse luego en la Tabacalera Nacional S.A. Entre otras industrias cabe mencionar las de calzado que en 1940 producían unos 600,000 pares de zapatos de cuero, de los cuales 450,000 eran hechos a mano en talleres familiares. En 1940 se estableció la fábrica Incatecu.

“Fue hasta 1944 con la Revolución de Octubre que se crearon las condiciones que permitieron promover el desarrollo industrial. Se diversificó la producción agrícola, se modificó cuantitativamente y cualitativamente la industria, lo que dio paso al desarrollo de la industria fabril. Se legisló a favor del desarrollo industrial, esto motivó la participación de los capitales acumulados a través del comercio y la industria manufacturera. Hubo algunas mejoras en la industria de licores, especialmente con la inauguración en 1937 de la Industria Licorera Guatemalteca, S.A. Además hubo avances en las industrias de jabón y aceites comestibles, pero los desarrollos más notables fueron en textiles, refrescos, cerveza, cemento y tabaco.” (21:12)

A la fecha Guatemala cuenta con sectores con potencial de alto desarrollo que han demostrado niveles adecuados de competitividad a nivel internacional tales como la agroindustria, especialmente la de productos alimenticios procesados y la industria de transformación ligera, entre las que destacan las de vestuarios y textiles, las de diversos ensambles, como bicicletas, electrodomésticos, entre otros.

1.1.2 Importancia de la industria

La industria a nivel mundial es una de las actividades productivas más dinámicas del proceso económico y por su efecto multiplicador en la generación de riqueza, principalmente a través de empleo con mayor calificación y de mejor calidad, contribuye a acelerar el crecimiento de los países y también a incrementar el bienestar de la población. La industrialización de un país es un modelo económico que ha demostrado su efectividad para sacarlo adelante, con la ventaja de que ahora se cuenta con tecnología que permite avanzar con mayor celeridad.

Para Guatemala, cuya economía fue agrícola desde su origen y con vocación eminentemente agroexportadora, el surgimiento del sector industrial constituía un desafío, ya que durante el último siglo la agricultura monopolizaba las exportaciones y el ingreso de divisas, que emplean el grueso de la Población Económicamente Activa –PEA-.

A la fecha, la industria en el país ha cobrado mayor importancia, debido a que aumentó su participación en el Producto Interno Bruto –PIB- a un 26.63%, pero conviene aclarar que esto no se debe a un repentino incremento industrial; la razón de este incremento se encuentra en que ahora las actividades agroindustriales, forman parte del sector industrial, las cuales se incluían dentro del sector agrícola. En relación a la agricultura la participación ha disminuido a un 12.53% y el sector de servicios cuenta con una participación del 57.28%. Esta tendencia evidencia el grado de industrialización que Guatemala posee en relación a otros países.

“Las tres industrias más importantes del país por su vocación exportadora, peso dentro del PIB industrial y capacidad de generación de empleo son la maquila, los alimentos y bebidas y los químicos y farmacéuticos.” (20:144)

1.1.3 Objetivos de la industria

Entre los objetivos primordiales que tiene la industria, se encuentran los siguientes:

- a. Contribuir con el crecimiento económico del país.
- b. Crear fuentes de empleo, con mano de obra calificada y eficiente.
- c. Mejorar las condiciones de vida de la población en general.
- d. Implementar tecnología.

1.1.4 Clasificación de la industria

En Guatemala, de acuerdo a las características de su desarrollo y sus relaciones de producción, la actividad industrial se clasifica de la siguiente manera:

a. Industria familiar o doméstica

“La actividad industrial familiar se da como un complemento de los trabajos agropecuarios de la unidad familiar campesina, generalmente para su consumo, aunque parte de su producción se destine al cambio en las plazas y mercados del país. Se le considera una industria auto consuntiva, porque se relaciona con la producción de subsistencia; con respecto a su nivel tecnológico, se utilizan instrumentos rudimentarios y predomina fundamentalmente el trabajo manual.”
(21:09)

b. Industria artesanal

“La característica principal de la artesanía es que además del trabajo familiar, existe mano de obra retribuida, ajena al grupo familiar, la unidad productora es el taller artesanal; los instrumentos de trabajo son menos rudimentarios que la industria familiar pero predomina la energía humana, además existe una baja división del trabajo. La retribución de los operarios suele ser a destajo, en especie y/o dinero. La producción de esta actividad industrial es vendida a los

consumidores en el mismo taller o han sido encargados por intermediarios o mayoristas.” (21:09)

c. Industria manufacturera

“La industria manufacturera ocupa un alto número de obreros asalariados en donde se aplica con alguna intensidad la división del trabajo; ya que los obreros se especializan en realizar operaciones por separado. Se introducen instrumentos de trabajo más avanzados, pero son movidos por la fuerza humana. Los medios de producción se concentran en manos del capitalista.” (21:10)

d. Industria fabril

“Es la forma más desarrollada de la producción industrial. La industria fabril es la gran empresa industrial basada en la concentración de obreros asalariados y en las que se emplean máquinas de combustión interna, la electricidad y en general la energía extrahumana sobre la fuerza motriz del hombre, se introduce la producción en serie y la racionalización del trabajo lo que genera mayor productividad.” (21:10)

1.2 LA PEQUEÑA EMPRESA EN GUATEMALA

Una empresa es una organización económica donde se combinan los factores productivos para generar los bienes y servicios que una sociedad necesita para poder satisfacer sus necesidades, por lo que se convierte en el eje de la producción.

La pequeña y mediana empresa (conocida también por el acrónimo PYME), es una empresa con características distintivas, y tiene dimensiones con ciertos límites ocupacionales y financieros prefijados por los Estados o regiones. Las PYMES son agentes con lógicas, culturas, intereses y un espíritu emprendedor

específicos. Usualmente se ha visto también el término MIPYME (acrónimo de micro, pequeña y mediana empresa), que es una expansión del término original, en donde se incluye a la microempresa.

La pequeña empresa es una entidad independiente, creada para ser rentable, que no predomina en la industria a la que pertenece, cuya venta anual en valores no excede un determinado tope y el número de personas que la conforma no excede un determinado límite, y como toda empresa, tiene aspiraciones, realizaciones, bienes materiales y capacidades técnicas y financieras, todo lo cual, le permite dedicarse a la producción, transformación y/o prestación de servicios para satisfacer determinadas necesidades y deseos existentes en la sociedad.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES- Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades; define a las pequeñas y medianas empresas, como “entidades que:

- a. No tienen obligación pública de rendir cuentas.
- b. Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.” (16:02)

Entendiéndose como obligación pública de rendir cuentas, aquellas entidades que “negocian sus instrumentos de deuda o de patrimonio en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o si una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. En el caso de los bancos, las cooperativas de crédito,

las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.” (16:14)

La Cámara de Industria de Guatemala –CIG-, utiliza dos tipos de definiciones para las MIPYMES, una está destinada a empresas industriales y utiliza un criterio basado en activos totales, cantidad de empleados y ventas anuales (Ver Tabla 1) y la otra definición está destinada para el programa de bonos y sigue un criterio de cantidad de empleados (Ver Tabla 2). Por otra parte el Ministerio de Economía tiene otra definición y aplica el criterio de cantidad de empleados (Ver Tabla 2).

Tabla 1

Definición de las MIPYMES según la Cámara de Industria de Guatemala

Criterio de la Cámara de Industria de Guatemala para empresas industriales			
Tipo de empresa	Empleados	Ventas máximas anuales (Q)	Activos totales (Q)
Microempresa	01 a 10	hasta 60,000	hasta 50,000
Pequeña empresa	11 a 20	60,001 - 300,000	50,001 - 500,000
Mediana empresa	21 a 50	300,001 - 3,000,000	500,001 - 2,000,000

Fuente: Adaptado de MAYORA, Yolanda. Micro, pequeñas y medianas empresas en Guatemala. Lineamientos de política económica, social y de seguridad 2012-2020 (p. 11). Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Mayo 2010.

Tabla 2

Definición de las MIPYMES según el número de empleados

Tipo de empresa	No. Empleados	
	Criterio de la Cámara de Industria de Guatemala	Criterio del Ministerio de Economía
Microempresa	01 a 05	01 a 10
Pequeña empresa	06 a 50	11 a 25
Mediana empresa	51 a 100	26 a 60

Fuente: Adaptado de MAYORA, Yolanda. Micro, pequeñas y medianas empresas en Guatemala. Lineamientos de política económica, social y de seguridad 2012-2020 (p.11). Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Mayo 2010.

1.2.1 Importancia

Las pequeñas y medianas empresas cumplen un importante papel en la economía de todos los países. Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, suelen tener entre el 70% y el 90% de los empleados en este grupo de empresas. En Guatemala según los datos del Banco de Guatemala -BANGUAT-, aunque "las micro, pequeñas y medianas empresas representan más de un 91% de todas las empresas del país, empleando a más de tres cuartos de la Población Ocupada -PO-, reciben alrededor de un quinto del PIB total; siendo las empresas constituidas como sociedades quienes controlan más del 70% del PIB." (20:106)

Su importancia radica en que:

- a. Elaboran productos individualizados en contraposición con las grandes empresas que se enfocan en productos más estandarizados.

- b. Sirven de tejido auxiliar a las grandes empresas. La mayor parte de las grandes empresas se valen de empresas subcontratadas menores para realizar servicios u operaciones que de estar incluidas en el tejido de la gran corporación redundaría en un aumento del costo.
- c. Existen actividades productivas donde es más apropiado trabajar con empresas pequeñas, como por ejemplo el caso de las cooperativas agrícolas.

1.2.2 Ventajas y desventajas

La mayor ventaja de una PYME, es la capacidad de cambiar rápidamente su estructura productiva en el caso de variar las necesidades de mercado, lo cual es más difícil en una gran empresa, con un importante número de empleados y grandes sumas de capital invertido. Sin embargo el acceso a mercados tan específicos o a una cartera reducida de clientes aumenta el riesgo de quiebra de estas empresas, por lo que es importante que dichas empresas amplíen su mercado o sus clientes.

1.2.3 Objetivos

Las pequeñas empresas tienen entre sus objetivos principales la obtención o incremento de ingresos económicos para la satisfacción de las necesidades inmediatas de la familia que representan, y a la vez son empresas generadoras de empleo, donde la mano de obra que se contrata corresponde al núcleo familiar y en otros casos a uso de mano de obra externa.

1.2.4 Características

La pequeña empresa tiene determinadas características que la distinguen de otros tipos de empresa (micro, mediana o grande empresa), en donde generalmente se resaltan las siguientes:

- a. El número de personal tiene un límite inferior y otro superior.
- b. En muchos casos son empresas familiares; en las cuales, a menudo la familia es parte de la fuerza laboral de la pequeña empresa.
- c. Su financiamiento, en la mayoría de los casos, procede de fuentes propias (ahorros personales) y en menor proporción, de préstamos bancarios, de terceros (familiares o amistades) o de inversionistas.
- d. El propietario o los propietarios de pequeñas empresas suelen tener un buen conocimiento del producto que ofrecen y/o servicio que prestan.
- e. Hacen uso de las innovaciones, lo cual, genera crecimiento económico.
- f. Proporciona a la economía grandes beneficios, ya que contribuye a la producción nacional y a la sociedad en general, aparte de los gastos y ganancias que generan.
- g. Un buen porcentaje de pequeñas empresas opera en la casa o domicilio de sus propietarios.
- h. Tiene sistemas administrativos menos jerárquicos y una fuerza laboral menos sindicalizada que la mediana y grande empresa.
- i. En muchos casos, son proveedores de medianas y grandes empresas.

1.3 LA INDUSTRIA MARROQUINERA EN GUATEMALA

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define a la marroquinería como la industria de artículos de piel, cueros o imitación, entre otros. También se conoce así al taller donde se fabrican o la tienda donde se venden dichos productos. Y la persona que trabaja en dicha industria se conoce como marroquintero.

El cuero (principal materia prima utilizada en la marroquinería), es el pellejo o piel que cubre la carne de los animales después del curtido y preparado para su

conservación y uso doméstico e industrial. La piel es el subproducto más importante de la industria frigorífica o de la carne.

1.3.1 Antecedentes

La utilización de productos de cuero data desde la prehistoria, ya que históricamente el mayor uso dado al cuero es el de vestido y calzado, hasta el punto de ser la primera materia prima de la que se tiene constancia que se usara para vestir.

Al principio se utilizaban las pieles crudas y con pelo, pero al ser peladas, éstas se podían utilizar para diversas cosas, después de ser tratadas de varias maneras para poder suavizarlas, se desarrollaron técnicas para cada tipo de piel, este proceso se conoce a la fecha como curtido.

Entre el año 3000 y 5000 A.C., los egipcios ya mostraban labores de curtido y confección de artículos de cuero; las primeras dinastías que rigieron Egipto, utilizaban el cuero para hacer sandalias, bolsas, cojines, asientos y cubre lechos.

En las antecámaras de la sepultura de Tutankamón, abundan objetos de piel, y se destaca un fragmento de cinturón de cuero rojizo, con repujados que representan pavos reales, que datan de unos 1500 años A.C.

En la literatura e historia de Grecia, se encuentran referencias al curtido como parte del comercio; desde los tiempos de Homero, se menciona a los obreros que se dedicaban a la industria de pieles.

El curtido y la confección de artículos de piel, floreció en el cercano oriente, específicamente en Marruecos de donde se introdujo a Europa, la industria marroquina.

Este término proviene del italiano marrochino que significa tafilete o proveniente de Marruecos, tafilete es una región de este país donde se produce cuero gruñido o grabado.

En Guatemala, durante la colonización de los españoles se introdujeron varios oficios donde el cuero era la principal materia prima, por ejemplo: talabartería (productos de equitación, vaquería y para uso militar), marroquinería (maletas, baúles y maletines), empastado (pastas de libros) y la tapicería (sillas fraileras). Posteriormente aparecen la confección de elementos de vestuario como sombreros y cinchos y la peletería que involucra pieles finas para la confección de abrigos y estolas. También surge la zapatería que antes fue en tela y la elaboración de botas para equitación.

La marroquinería surge y se desarrolla junto a la industria frigorífica; es decir, que la marroquinería ha existido desde la época prehistórica, sólo que de una manera más rudimentaria; a la fecha las condiciones de trabajo se han transformado radicalmente, con la incorporación masiva de los instrumentos y máquinas que, la ingeniería, la electrónica y la información facilitan, y que garantizan una espectacular optimización, tanto del rendimiento como de la calidad final, además ayuda al desarrollo de muchas familias encargadas de la elaboración de dichos productos.

1.3.2 Tipos de cuero empleados por la marroquinería

Los cueros y pieles difieren en su estructura según sean los hábitos de vida del animal, la estación del año, la edad, el sexo y la crianza que hayan recibido.

Un buen cuero proviene de pieles de espesor uniforme, sanas y de buena resistencia, una piel delgada, de conformación débil y quebradiza da un producto que una vez industrializado, posee características que lo relegan a destinos inferiores. Las pieles que se utilizan pueden provenir de diferentes animales, como lo son:

a. Bovinos

Las pieles que más interesan por su volumen de faena son las vacunas, tanto en verde como conservadas. Los cueros de vacas, están constituidos por un tejido fibroso y elástico y una vez industrializados, dan un corte y grano finos, de buenas características como para destinarlos a confecciones finas.

b. Cabras

Son las que surten a la industria de pieles muy finas y por esta condición, una vez curtidas, se destinan a la confección de calzado de alto precio, guantes, encuadernaciones de la mejor calidad, entre otros. De los animales más jóvenes se obtienen los cueros más finos y de mayor valor.

c. Equinos

Por su espesor y resistencia resultan, una vez industrializados, de menor calidad que las pieles vacunas.

d. Ovinos

A diferencia de lo que sucede con el ganado bovino, la mayoría de las razas ovinas se crían principalmente por su lana o para la obtención de carne. Los animales jóvenes son los que surten a la industria de las mejores pieles. El destino de estas pieles, son generalmente la fabricación de guantes, zapatos, bolsos, entre otros. La piel de los ovinos es fina, flexible, extensible y de un color rosado, aunque es normal la pigmentación oscura de determinadas razas.

e. Becerro

Las pieles de becerro provienen de los terneros lecheros machos. La principal diferencia desde un punto de vista estructural entre las pieles de becerro y los cueros vacunos es la finura del grano. El resultado es que las pieles de becerro tienen una estructura muy fina en comparación con los cueros vacunos.

f. Cerdos

Tiene la particularidad que su cuero es poroso, pero fuerte y suave. Una vez industrializado adquiere buena resistencia y es muy duradero.

g. Nutrias

El pelaje de las nutrias está formado por dos capas de pelos: una inferior o vello, que es una felpa densa y es la que le concede verdadero valor comercial a la piel de nutria y otra superior formada por pelos largos que le sirven de abrigo contra la intemperie y el frío, que se quita del cuero al realizar el depilado.

h. Chinchilla

La piel de chinchilla es la más cotizada en el mundo por el mercado peletero. Es la más liviana, sedosa, tupida y suave.

i. Pieles de reptiles

Las escamas cumplen en los reptiles las funciones de los pelos en los animales de sangre caliente. Las pieles de cocodrilo, caimán, lagarto y serpiente dan curtidos muy atractivos y duraderos.

j. Peces

Los peces presentan una estructura de piel totalmente diferente y en el caso de las pieles de tiburón, las escamas son muy pequeñas con una capa inerte exterior destinada a conferir una mayor protección.

k. Ciervos, gamos, renos y similares

Estas pieles son industrializadas para gamuzería y su empleo comercial es la fabricación de prendas de vestir, guantes, entre otros.

1.3.3 Importancia económica

La industria manufacturera ha tenido un gran crecimiento durante los últimos años en Guatemala, con una participación del 18.1% en el PIB.

La industria marroquinera tiene una participación dentro de la industria manufacturera del 4.16% en relación a las exportaciones y de un 17.33% en relación a las importaciones. Su participación total en el sector industrial es de 12.24% en las importaciones y un 2.28% de exportaciones. Lo que demuestra que tienen una importancia poco significativa para el país debido a que importan más de lo que exportan. Sin embargo, su importancia radica en la generación de empleo y satisfacción de necesidades familiares.

1.3.4 Objetivos

Los objetivos que toda industria marroquinera (sin importar su tamaño), persigue; son principalmente:

- a. Elaborar productos de cuero de calidad.
- b. Crear productos innovadores y originales.
- c. Obtener la máxima productividad y eficiencia en los procesos productivos.
- d. Aplicar de manera rentable los recursos físicos y financieros.

- e. Tener un posicionamiento competitivo en el mercado nacional e internacional.
- f. Lograr el crecimiento individual de la empresa.

1.3.5 Requisitos legales aplicables

La representación más común de sociedad, organizada bajo la forma mercantil en Guatemala es la Sociedad Anónima; aunque existen otros tipos de sociedades como lo son, la Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad de Responsabilidad Limitada y Sociedad en Comandita por Acciones las cuales están representadas por dos o más socios.

En Guatemala la forma más simple de empresa es la individual o familiar. El empresario aporta su capital y su trabajo, contrata otros factores, busca financiación adicional y organiza las relaciones entre los factores en el interior de su empresa. A cambio de ello se apropia del excedente o beneficio que pudiera producirse. La responsabilidad es ilimitada lo que implica que todos sus bienes personales actúan como garantía de los compromisos que contraiga. Este tipo de empresa, al ser transmisible por herencia, permite una cierta acumulación capitalista y la adquisición de conocimientos empresariales, pero la capacidad de crédito en estas circunstancias es necesariamente reducida y la fórmula sólo puede ser válida para pequeñas empresas.

Todos los contribuyentes y responsables de conformidad con el artículo 120 (Reformado por el artículo 49 del Decreto 4-2012 del Congreso de la República) del Código Tributario, Decreto Número 6-91 del Congreso de la República y sus reformas; “están obligados a inscribirse en la Administración Tributaria antes de iniciar actividades afectas.

Para el efecto, deben presentar solicitud a través de formulario en papel, electrónico o por otros medios idóneos que se establezcan, que contendrán como mínimo lo siguiente:

- a. Nombres y apellidos completos de la persona individual.
- b. Denominación o razón social de la persona jurídica, según el caso.
- c. Denominación de los contribuyentes citados en el artículo 22 de este Código.
- d. Nombre comercial, si lo tuviere.
- e. Nombre y apellidos completos del representante legal de la persona jurídica o de los contribuyentes citados en el artículo 22 de este Código y de las personas que, de acuerdo con el documento de constitución o sus reformas, tengan la calidad de administradores, gerentes o mandatarios de dichas personas y, copia legalizada del documento que acredita la representación, debidamente inscrito ante los registros correspondientes, cuando proceda.
- f. Domicilio fiscal.
- g. Actividad económica principal.
- h. Fecha de iniciación de actividades afectas.
- i. Inscripción de cada uno de los impuestos a los que se encuentre afecto.
- j. Si se trata de persona extranjera deberá precisarse si actúa como agencia, sucursal o cualquier otra actuación.” (8:28)

Las personas individuales o jurídicas, cuyo monto de venta de bienes o prestación de servicios sean superiores a los Q. 150,000.00 al año, de conformidad con lo establecido en el artículo 45, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, Decreto 27-92 del Congreso de la República y sus reformas; deben inscribirse en el Régimen General del Impuesto Sobre la Renta en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, en el Registro Mercantil y en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, cuando proceda.

1.3.6 Obligaciones fiscales y tributarias

El Código Tributario, Decreto Número 6-91 del Congreso de la República y sus reformas, en su artículo 9; define los tributos como las prestaciones comúnmente en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder tributario con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Y una obligación tributaria de acuerdo con el artículo 14 del presente código; constituye un vínculo jurídico, de carácter personal entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella.

Para que las marroquinerías puedan operar legalmente en Guatemala, deberán cumplir con ciertos aspectos legales y tributarios, los cuales se mencionan a continuación:

a. Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70 del Congreso de la República y sus reformas

Todos los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, serán regidos por este código.

“Artículo 368. Contabilidad y registros indispensables. Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Para ese efecto deberán llevar, los siguientes libros o registros. 1. Inventarios; 2. De primera entrada o diario, 3. Mayor centralizador, 4. De estados financieros...”
(6:67)

“Artículo 374. Balance general y estado de pérdidas y ganancias. El comerciante deberá establecer. Tanto al iniciar sus operaciones como por lo

menos una vez al año, la situación financiera de su empresa, a través del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que deberán ser firmados por el comerciante y el contador.” (6:69)

“Artículo 377. Estados financieros. El libro o registro de estados financieros, contendrá:

- a. El balance general de apertura y los ordinarios y extraordinarios que por cualquier circunstancia se practiquen.
- b. Los estados de pérdidas y ganancias o los que hagan sus veces, correspondientes al balance general de que se trate.
- c. Cualquier otro estado que a juicio del comerciante sea necesario para mostrar su situación financiera.” (6:69)

b. Código Tributario, Decreto 6-91 del Congreso de la República y sus reformas

Este código regula todas las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

“Artículo 11. Impuesto. Impuesto es el tributo que tiene como hecho generador, una actividad estatal general no relacionada concretamente con el contribuyente.” (8:05)

“Artículo 18. Sujeto pasivo de la obligación tributaria. Sujeto pasivo es el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyentes o de responsables.” (8:06)

“Artículo 23. Obligaciones de los sujetos pasivos. Estos están obligados al pago de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales impuestos por el código tributario o por normas legales especiales; asimismo al pago de intereses y sanciones en su caso.” (8:08)

“Artículo 69. (Reformado por el artículo 40 del Decreto 4-2012 del Congreso de la República) Concepto. Toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias, de índole sustancial o formal, constituye infracción que sancionará la Administración Tributaria, en tanto no constituya delito conforme a la legislación penal.” (8:20)

c. Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA-, Decreto 27-92 del Congreso de la República y sus reformas

Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por concepto de compra-venta; cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la SAT.

“Artículo 3. Del hecho generador. El impuesto es generado por: a. La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos...” (12:03)

“Artículo 4. De la fecha de pago del impuesto. El impuesto de esta ley debe de pagarse: a. Por la venta o permuta de bienes muebles, en la fecha de la emisión de la factura. Cuando la entrega de los bienes muebles sea anterior a la emisión de la factura, el impuesto debe pagarse en la fecha de la entrega real del bien...” (12:04)

“Artículo 10. Tarifa única. Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley, pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la

base imponible. La tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios.” (12:10)

“Artículo 19. Del impuesto a pagar. La suma neta que el contribuyente debe enterar al fisco en cada período impositivo, es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados.” (12:16)

“Artículo 29. (Reformado por el artículo 9 del Decreto 4-2012 del Congreso de la República) Documentos obligatorios. Los contribuyentes afectos al impuesto de esta ley, están obligados a emitir con caracteres legibles y permanentes o por medio electrónico, para entregar al adquiriente, y, a su vez, es obligación del adquiriente exigir y retirar los siguientes documentos:

- a. Facturas por las ventas, permutas, arrendamientos, retiros, destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario y por los servicios que presten los contribuyentes afectos, incluso respecto de las operaciones exentas o con personas exentas.
- b. Facturas de pequeño contribuyente, para el caso de los contribuyentes afiliados al Régimen de Pequeño Contribuyente establecido en esta Ley.
- c. Notas de débito, para aumentos de precio o recargos sobre operaciones ya facturadas.
- d. Notas de crédito, para devoluciones, anulaciones o descuentos sobre operaciones ya facturadas.
- e. Otros documentos que, en casos concretos y debidamente justificados, autorice la Administración Tributaria para facilitar a los contribuyentes el adecuado cumplimiento en tiempo de sus obligaciones tributarias derivadas de la presente ley.” (12:08)

d. Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República

Establece un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios, nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece la presente ley.

“Artículo 2. Categorías de rentas según su procedencia. Se gravan las siguientes rentas según su procedencia:

1. Las rentas de las actividades lucrativas.
2. Las rentas de trabajo.
3. Las rentas de capital y las ganancias de capital.” (10:02)

“Artículo 3. Ámbito de aplicación. Quedan afectas al impuesto las rentas obtenidas en todo el territorio nacional, definido éste conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.” (10:03)

“Artículo 4. Rentas de fuente guatemalteca. Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, bajo cualquier categoría de renta, las siguientes:

1. Rentas de actividades lucrativas

Con carácter general, todas las rentas generadas dentro del territorio nacional, se disponga o no de establecimiento permanente desde el que se realice toda o parte de esa actividad.

Entre otras, se incluyen las rentas provenientes de: a. La producción, venta y comercialización de bienes en Guatemala...” (10:03)

“Artículo 10. Hecho Generador. Constituye hecho generador del Impuesto Sobre la Renta regulado en el presente título, la obtención de rentas provenientes de actividades lucrativas realizadas con carácter habitual u ocasional por personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifican en este libro, residentes en Guatemala.

Se entiende por actividades lucrativas las que suponen la combinación de uno o más factores de producción, con el fin de producir, transformar, comercializar, transportar o distribuir bienes para su venta, prestación de servicios, por cuenta y riesgo del contribuyente.

Se incluyen entre ellas, pero no se limitan, como rentas de actividades lucrativas, las siguientes: ... 4. Las originadas por la producción, venta y comercialización de bienes en Guatemala...” (10:10)

“Artículo 12. Contribuyentes del impuesto. Son contribuyentes las personas individuales, jurídicas y los entes o patrimonios, residentes en el país, que obtengan rentas afectas en este título.

Se consideran contribuyentes por las rentas que obtengan los entes o patrimonios siguientes: los fideicomisos, contratos en participación, copropiedades, comunidades de bienes, sociedades irregulares, sociedades de hecho, encargo de confianza, gestión de negocios, patrimonios hereditarios indivisos, sucursales, agencias o establecimientos permanentes o temporales de empresas o personas extranjeras que operan en el país y las demás unidades productivas o económicas que dispongan de patrimonio y generan rentas afectas.” (10:12)

“Artículo 14. Regímenes para las rentas de actividades lucrativas. Se establecen los siguientes regímenes para las rentas de actividades lucrativas:

1. Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
2. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.”
(10:12)

“Artículo 20. Renta bruta. Constituye renta bruta el conjunto de ingresos y beneficios de toda naturaleza, gravados o exentos, habituales o no, devengados o percibidos en el período de liquidación, provenientes de ventas de bienes o prestación de servicios y otras actividades lucrativas.

Asimismo, constituye renta bruta los ingresos provenientes de ganancias cambiarias originadas en compraventa de moneda extranjera, y los beneficios originados por el cobro de indemnizaciones en el caso de pérdidas extraordinarias sufridas en los activos fijos, cuando el monto de la indemnización supere el valor en libras de los activos.” (10:15)

“Artículo 25. Regla general de la depreciación y amortización. Las depreciaciones y amortizaciones cuya deducción admite este libro, son las que corresponde efectuar sobre bienes de activo fijo e intangible, propiedad del contribuyente y que son utilizados en las actividades lucrativas que generan rentas gravadas.

Cuando por cualquier circunstancia la cuota de depreciación o de amortización de un bien no se deduce en un período de liquidación anual, o se hace por un valor inferior al que corresponda, el contribuyente no tiene derecho a deducir tal cuota en períodos de imposición posteriores.” (10:24)

“Artículo 28. Porcentajes de depreciación. Se fijan los siguientes porcentajes anuales máximos de depreciación para el método de línea recta:

- a. Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras, cinco por ciento (5%).
- b. Instalaciones no adheridas a los inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, veinte por ciento (20%).
- c. Maquinaria, vehículos en general, grúas, veinte por ciento (20%).
- d. Equipo de computación, treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%).
- e. Herramientas, veinticinco por ciento (25%).” (10:25)

“Artículo 36. Tipo impositivo en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas. Los contribuyentes inscritos a este régimen aplican a la base imponible determinada el tipo impositivo del veinticinco por ciento (25%).” (10:29)

“Artículo 37. Período de liquidación definitiva anual. El período de liquidación definitiva anual en este régimen, principia el uno (1) de enero y termina el treinta y uno (31) de diciembre de cada año y debe coincidir con el ejercicio contable del contribuyente.

La Administración Tributaria a solicitud de éstos, puede autorizar períodos especiales de liquidación definitiva anual, los cuales inician y concluyen en las fechas en que se produzca la iniciación y el cese de la actividad, respectivamente.” (10:29)

e. Ley del Impuesto de Solidaridad –ISO-, Decreto 73-2008 del Congreso de la República y sus reformas

Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

“Artículo 3. Hecho generador. Constituye hecho generador de este impuesto la realización de actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional por las personas, entes o patrimonios a que se refiere el artículo 1 de esta Ley.” (13:02)

“Artículo 6. Período impositivo. El período impositivo es trimestral y se computará por trimestres calendario.” (13:04)

“Artículo 7. Base imponible. La base imponible de este impuesto la constituye la que sea mayor entre:

- a. La cuarta parte del monto del activo neto; o,
- b. La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal b) del párrafo anterior.” (13:04)

“Artículo 8. Tipo impositivo. El tipo impositivo de este impuesto es del uno por ciento (1%).” (13:04)

f. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-, Decreto 15-98 del Congreso de la República

Es aquel que se establece sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República. Este impuesto afecta al propietario de bienes inmuebles, es un impuesto anual y su pago es trimestral a la municipalidad que corresponda, según el valor del bien.

“Artículo 4. Determinación de la base impositiva. La base del impuesto estará constituida por los valores de los distintos inmuebles que pertenezcan a un mismo contribuyente en calidad de sujeto pasivo del impuesto. Al efecto se considerará:

- a. El valor del terreno.
- b. El valor de las estructuras, construcciones e instalaciones adheridas permanentemente a los mismos y sus mejoras...” (14:03)

“Artículo 8. Sujetos del impuesto. Para los efectos de las obligaciones establecidas en la presente ley, son contribuyentes las personas propietarias o poseedoras de bienes inmuebles y los usufructuarios de bienes del Estado.” (14:04)

“Artículo 11. Tasas al valor. Para la determinación del impuesto anual sobre inmuebles se establecen las escalas y tasas siguientes:

Valor Inscrito	Impuesto Hasta
De Q. 2,000.00	Exento
De Q. 2,000.01 a Q. 20,000.00	2 por millar
De Q. 20,000.01 a Q 70,000.00	6 por millar
De Q. 70,000.01 en Adelante	9 por millar.” (14:05)

g. Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República y sus reformas

Este código regula los derechos y obligaciones tanto de los patronos como de los trabajadores, en relación al trabajo.

“Artículo 88. Salario o sueldo es la retribución que el patrono debe pagar al trabajador en virtud del cumplimiento del contrato de trabajo o de la relación de trabajo vigente entre ambos. Salvo las excepciones legales, todo servicio prestado por un trabajador a su respectivo patrono, debe ser remunerado por éste.

El cálculo de esta remuneración, para el efecto de su pago, puede pactarse:

- a. Por unidad de tiempo (por mes, quincena, semana, día u hora);
- b. Por unidad de obra (por pieza, tarea, precio alzado o a destajo);
- c. Por participación en las utilidades, ventas o cobros que haga el patrono; pero en ningún caso el trabajador deberá asumir los riesgos de pérdidas que tenga el patrono.” (7:47)

Tabla 3

Jornadas de trabajo

Jornada de Trabajo	Horas Diarias	Horas Semanales	Horario	No. de Artículo
Diurna	8	44	6 a 18 hrs.	116
Nocturna	6	36	18 a 6 hrs.	116
Mixta	7	42	Diurna/Nocturna	117

Fuente: Adaptado del Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República; Capítulo Tercero, artículos 116 y 117 (p. 79).

“Artículo 130. Todo trabajador sin excepción, tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas después de cada año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrono, cuya duración mínima es de quince días hábiles. El hecho de la continuidad del trabajo se determina conforme a las reglas de los incisos c) y d) del artículo 82.” (7:60)

h. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto 76-78 del Congreso de la República

“Artículo 1. Todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario mensual que éstos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente.” (15:01)

i. Bonificación Incentivo, Decreto 37-2001 del Congreso de la República

“Artículo 1. Se crea a favor de todos los trabajadores del sector privado del país, cualquiera que sea la actividad en que se desempeñen, una bonificación incentivo de DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.250.00) que deberán pagar sus empleadores junto al sueldo mensual devengado, en sustitución de la bonificación incentivo a que se refieren los decretos 78-89 y 7-2000, ambos del Congreso de la República.” (5:01)

j. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto 42-92 del Congreso de la República

“Artículo 1. Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Esta prestación es adicional e independiente al aguinaldo anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador.” (11:01)

k. Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila, Acuerdo Gubernativo No. 359-2012 Presidente de la República

“Artículo 2. Salario mínimo para las actividades no agrícolas. Para las actividades No Agrícolas se fija el salario mínimo de SETENTA Y UN QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.71.40), DIARIOS, equivalente a OCHO QUETZALES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (Q. 8.93) POR HORA en Jornada ordinaria diurna de trabajo o lo proporcional para las jornadas mixta o nocturna, a partir del uno de enero del año dos mil trece.” (24:02)

1.3.8 Referencias técnicas

En el 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB- por sus siglas en inglés, publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES- y en julio de 2010, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala las adoptó como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA-.

La aplicación de la misma entró en vigencia el 01 de enero de 2011. No se debe confundir las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- y la NIIF para las PYMES, si bien es cierto la segunda tiene como base las primeras, la principal diferencia es que las NIIF son un conjunto de normas y la NIIF para las PYMES es una sola norma con 35 secciones y dos folletos adicionales, las NIIF van dirigidas a las empresas que cotizan en bolsa y la NIIF para las PYMES a las que no, en el caso de Guatemala, la mayoría de las empresas no cotizan en bolsa.

Para Guatemala la NIIF para las PYMES, es una solución importante para las empresas pequeñas y medianas, debido a que tendrán una base contable

reconocida a nivel internacional. Las secciones de la NIIF para las PYMES aplicables al siguiente trabajo son:

La **Sección 1 Pequeñas y medianas entidades**, “pretende que la NIIF para las PYMES se utilice por las pequeñas y medianas entidades (PYMES). Esta sección describe las características de las PYMES.” (16:14)

La **Sección 2 Conceptos y principios generales**, “describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES.” (16:16)

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.” (16:16)

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Las características cualitativas de la información en los estados financieros son:

a. Comprensibilidad

“La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento

razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.” (16:16)

b. Relevancia

“La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.” (16:16)

c. Materialidad o importancia relativa

“La información es material —y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.” (16:16)

d. Fiabilidad

“La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.” (16:17)

e. La esencia sobre la forma

“Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.” (16:17)

f. Prudencia

“Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.” (16:17)

g. Integridad

“Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.” (16:17)

h. Comparabilidad

“Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.” (16:18)

i. Oportunidad

“Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso

indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.”
(16:18)

j. Equilibrio entre costo y beneficio

“Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital.” (16:18)

Situación financiera

“La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.” (16:18)

Rendimiento

“Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un período sobre el que se informa. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.” (16:20)

La **Sección 3 Presentación de estados financieros**, “explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.” (16:26)

Los estados financieros deben presentar razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 conceptos y principios generales.

“Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, una entidad presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de la información presentada:

- a. El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del período precedente.
- b. Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- c. La fecha del cierre del período sobre el que se informa y el período cubierto por los estados financieros.
- d. La moneda de presentación, tal como se define en la Sección 30, Conversión de Moneda Extranjera.
- e. El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.” (16:30)

La **Sección 4 Estado de situación financiera**, “establece la información a presentar en un estado de situación financiera y cómo presentarla. El estado de situación financiera (a veces denominado balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica, al final del período sobre el que se informa.” (16:31)

“Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c. Activos financieros [excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j) y (k)].

- d. Inventarios.
- e. Propiedades, planta y equipo.
- f. Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- g. Activos intangibles.
- h. Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor.
- i. Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- j. Inversiones en asociadas.
- k. Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- l. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- m. Pasivos financieros [excluyendo los importes mostrados en (l) y (p)].
- n. Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- o. Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (éstos siempre se clasificarán como no corrientes).
- p. Provisiones.
- q. Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.
- r. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.” (16:31)

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

“Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

- c. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.” (16:32)

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

“Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.” (16:32)

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

La **Sección 5 Estado del resultado integral y estado de resultados**, “requiere que una entidad presente su resultado integral total para un período —es decir, su rendimiento financiero para el período— en uno o dos estados financieros. También establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.” (16:35)

“Una entidad presentará su resultado integral total para un período:

- a. En un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período.
- b. En dos estados—un estado de resultados y un estado del resultado integral—, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite o requiere esta NIIF.” (16:35)

“Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.” (16:37)

a. Desglose por naturaleza de los gastos

“Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.” (16:37)

b. Desglose por función de los gastos

“Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.” (16:37)

La **Sección 7 Estado de flujos de efectivo**, “establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.” (16:40)

La **Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores**, “proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de períodos anteriores.” (16:54)

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

La **Sección 13 Inventarios**, “establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.” (16:81)

La **Sección 17 Propiedades, planta y equipo**, “se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.” (16:97)

“Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.

b. Se esperan usar durante más de un período.” (16:97)

“Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.” (16:100)

La **Sección 30 Conversión de la moneda extranjera**, “esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.” (16:194)

Cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad.

Según el Código de Comercio, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República y sus reformas en el artículo 369 establece: “Los libros y registros deben operarse en español y las cuentas en moneda nacional. Las sucursales y agencias de empresas cuya sede esté en el extranjero, pueden llevar un duplicado en el idioma y moneda que deseen, con una columna que incluya la conversión a moneda nacional, previo aviso al registrador mercantil.” (6:67)

CAPÍTULO II

CONTABILIDAD DE COSTOS

2.1 CONTABILIDAD DE COSTOS

Previo a definir la contabilidad de costos es importante conocer los diferentes conceptos que intervienen en ella, los cuales se desarrollan a continuación:

2.1.1 Contabilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB- por sus siglas en inglés por medio de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-, establece: “La Contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información financiera, expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica, y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.”

La contabilidad como se considera en la era moderna ya no sólo se ocupa del registro de las operaciones de una empresa y de la elaboración de estados financieros, sino que además sirve de guía a los propietarios de la misma para dirigir de manera eficiente el negocio en la toma de decisiones y proporcionar los medios para asegurar que quienes intervienen en las operaciones procedan correcta y diligentemente en el cumplimiento de sus deberes.

2.1.2 Costo

Costo, en un amplio sentido financiero, es toda erogación o desembolso de dinero (o su equivalente) para obtener algún bien o servicio. También se puede decir que es la combinación de bienes materiales y esfuerzos humanos que se

le incorpora a determinado bien al ser convertido y es medido en términos monetarios.

2.1.3 Contabilidad de costos

Es una rama específica de la contabilidad que se dedica a la recopilación y cálculo de datos en la producción de un bien, para la determinación de un costo correcto y preciso.

“La Asociación Americana de Contadores –AAA- define la contabilidad de costos como la aplicación de técnicas y conceptos adecuados para procesar los datos históricos y proyectados de carácter económico de una entidad, con el fin de ayudar a la administración a establecer planes para el logro de objetivos económicos razonables, así como para la toma de decisiones relacionados hasta el logro de estos objetivos. Incluye métodos y conceptos efectivos necesarios para la planeación, la opción entre cursos de acción alternativos y el control a través de la evaluación e interpretación de la actuación. Su estudio involucra una consideración de las formas en que la información contable puede ser acumulada, sintetizada, analizada y presentada, con relación a problemas, decisiones y tareas cotidianas específicas de la administración de negocios.”
(18:4)

2.1.4 Antecedentes

El surgimiento de la contabilidad de costos se ubica una época antes de la Revolución Industrial. Ésta, por la información que manejaba, tendía a ser muy sencilla, puesto que los procesos productivos de la época no eran tan complejos. Estos consistían en un empresario que adquiría la materia prima; luego ésta pasaba a un taller de artesanos, los cuales constituían la mano de obra a destajo; y después, estos últimos eran los que vendían los productos en el mercado. De manera que a la contabilidad de costos sólo le concernía estar

pendiente del costo de los materiales directos. Este sistema de costos fue utilizado por algunas industrias europeas entre los años 1485 y 1509.

Hacia 1776 y los años posteriores, el advenimiento de la Revolución Industrial trajo a su vez las grandes fábricas, las cuales por el grado de complejidad que conllevaban crearon el ambiente propicio para un nuevo desarrollo de la contabilidad de costos.

En 1778 se empezaron a emplear los libros auxiliares en todos los elementos que tuvieran incidencia en el costo de los productos, como salarios, materiales de trabajo y fechas de entrega. Aproximadamente entre los años 1890 y 1915, la contabilidad de costos logró consolidar un importante desarrollo, puesto que diseñó su estructura básica, integró los registros de los costos a las cuentas generales en países como Inglaterra y Estados Unidos, y se aportaron conceptos tales como: establecimientos de procedimientos de distribución de los costos indirectos de fabricación, adaptación de los informes y registros para los usuarios internos y externos, valuación de los inventarios y estimación de costos de materiales y mano de obra.

Este enfoque de la contabilidad ejercía control sobre los costos de producción y registraba su información con base en datos históricos, pero a raíz de la integración que se dio entre la contabilidad general y la contabilidad de costos entre los años 1900 y 1910, esta última pasó a depender de la contabilidad general.

Entre los años de 1920 y 1930, época de la Gran Depresión en los EE.UU., y en los cuales la contabilidad se comenzaba a entender como una herramienta de planeación y control, lo cual demandaba la necesidad de crear nuevas formas para anticiparse a los simples hechos económicos históricos, surgen los costos

predeterminados y los costos estándar. Posterior a la Gran Depresión se comienza a dar gran preponderancia a los diferentes sistemas de costos y a los presupuestos, pues ya se ven como una herramienta clave en la dirección de las organizaciones.

En 1981 el norteamericano H. T. Jhonson resaltó la importancia de la contabilidad de costos y de los sistemas de costos, al hacerlos ver como una herramienta clave para brindarle información a la gerencia sobre la producción, lo cual implicaba existencia de archivos de costos útiles para la fijación de precios adecuados en mercados competitivos.

2.1.5 Importancia

“La importancia de la contabilidad de costos consiste en:

- a. Proporcionar informes relativos a costos para medir la utilidad y evaluar el inventario (estado de resultados y balance de situación general).
- b. Ofrecer información para el control administrativo de las operaciones y actividades de la empresa (informes de control).
- c. Proporcionar información a la administración para fundamentar la planeación y la toma de decisiones (análisis y estudios especiales).” (2:10)

2.1.6 Objetivos

“Los objetivos de la contabilidad de costos son, entre otros:

- a. Generar información que ayude a la dirección en la planeación, evaluación y control de las operaciones de la empresa.
- b. Determinar costos unitarios y globales, que permitan normar políticas de dirección.

- c. Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y apoyo entre todas las áreas, para el logro de objetivos.
- d. Aportar mejoras en los aspectos operativos y financieros de la empresa.
- e. Contribuir a la planeación de utilidades y a la elección de alternativas, por parte de la dirección, y de esa manera proporcionar anticipadamente los costos de producción, distribución, administración y financiamiento.
- f. Servir de base para fijar precios de venta y para establecer políticas de comercialización.
- g. Facilitar la toma de decisiones.
- h. Controlar la eficiencia de las operaciones.” (4:08)

2.1.7 Características

Las características de la contabilidad de costos son las siguientes:

- a. Es analítica, puesto que se planea sobre segmentos de una empresa, y no sobre su total.
- b. Predice el futuro, a la vez que registra los hechos ocurridos.
- c. Los movimientos de las cuentas principales son en unidades.
- d. Sólo registra operaciones internas.
- e. Refleja la unión de una serie de elementos: materia prima, mano de obra directa y cargas fabriles.
- f. Determina el costo de los materiales usados por los distintos sectores, el costo de la mercadería vendida y el de las existencias.
- g. Sus períodos son mensuales y no anuales como los de la contabilidad general.
- h. Al igual que la contabilidad general se basa en la partida doble.
- i. Su idea implícita es la minimización de los costos.

La contabilidad de costos es una rama de la contabilidad general que sintetiza y registra los costos de los centros fabriles, de servicios y comerciales de una empresa, con el fin de medir, controlar e interpretar los resultados de cada uno de ellos, a través de la obtención de costos unitarios y totales en progresivos grados de análisis y correlación.

2.1.8 Clasificación de los costos

Los costos son la unidad de medición del esfuerzo de los factores de la producción destinados a satisfacer necesidades de la humanidad y generar ingresos para la empresa; se pueden clasificar de acuerdo al enfoque que se les requiera o proporcione, dentro de esta clasificación se encuentran:

a. Por la función en que se incurre

Se refiere al área que afectan los costos, entre ellos:

- **Costos de producción**

“Son todos aquellos costos generados en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados, estos incluyen la mano de obra y los gastos indirectos necesarios para la producción.” (4:12)

- **Costos de distribución**

“Como su nombre lo indica, son todos los que se incurren en el traslado de los productos terminados de la empresa al consumidor.” (4:12)

- **Costos de administración**

“Son los relacionados con la dirección y manejo de operaciones generales de la empresa.” (4:12)

- Costos financieros

“Se originan por la obtención de recursos ajenos a la empresa, que son necesarios para el desenvolvimiento de las operaciones.” (4:12)

b. Por su identificación

Se refiere a cómo los costos están identificados con el proceso de la producción, los cuales pueden ser:

- Costos directos

“Como su nombre lo indica, están vinculados directamente con el proceso productivo; son todos aquellos que se pueden identificar y cuantificar plenamente con los productos terminados o áreas específicas.” (4:12)

- Costos indirectos

“Estos no se pueden identificar plenamente con los productos terminados, ya que no poseen una relación directa con los mismos, pero son necesarios en el proceso productivo.” (4:12)

c. Por su comportamiento respecto al volumen de la producción

Dentro de esta clasificación se encuentran:

- Costos fijos

“Son aquellos costos que permanecen constantes en su magnitud dentro de un período determinado, independientemente de los cambios registrados en el volumen de operaciones productivas realizadas.” (4:12)

- Costos variables

“Los constituyen, aquellos cuya magnitud cambia en razón directa al volumen de producción o de operaciones ejecutadas; es decir, que son proporcionales al volumen de trabajo o de producción realizada.” (4:12)

- Costos mixtos

Son llamados también semifijos o semivARIABLES, son los que como su nombre lo indica tienen elementos tanto fijos como variables.

2.2 ELEMENTOS DEL COSTO DE PRODUCCIÓN

Los elementos que conforman el costo de producción son la materia prima, mano de obra y gastos indirectos de fabricación, los cuales se desarrollan a continuación:

2.2.1 Materia prima

La materia prima es aquella que se identifica físicamente con determinadas unidades del producto y que, puede ser medida y cargada a las mismas.

La materia prima constituye un factor importante del costo de producción, ya que es el elemento básico del producto terminado y se puede presentar bajo los aspectos siguientes:

- a. Materiales en su forma estática:
 - Como material en almacén.
 - Como material convertido en producto.
- b. Materiales en su forma dinámica:
 - Como material en proceso de transformación.

En cualquiera de las tres formas anteriores, es necesario que exista un control de las existencias de materiales. Pero en el caso de los materiales antes de su transformación, su control corresponde a los departamentos de compras, bodegas y contabilidad.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB- de acuerdo a la NIIF para las PYMES, Sección 13 Inventarios; define los inventarios como los “activos:

- a. Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta.
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.” (16:81)

El rubro de inventarios puede ser valuado “utilizando los métodos de primera entrada primera salida –FIFO- o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida –LIFO- no está permitido en esta NIIF.” (16:84)

El artículo 41 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República, establece que la valuación de la existencia de mercancías al cerrar el período de liquidación anual debe establecerse en forma consistente con alguno de los métodos siguientes:

1. Costo de producción.
2. Primero en entrar primero en salir (PEPS o FIFO).

3. Promedio ponderado.
4. Precio histórico del bien.

El rubro de inventarios es el de mayor significación dentro del activo corriente, no sólo por su cuantía, sino porque de su adecuado manejo proceden las utilidades de toda empresa.

2.2.2 Mano de obra

Dentro del proceso productivo se ha identificado a la mano de obra como el segundo elemento del costo de producción y se refiere al esfuerzo humano necesario para transformar la materia prima en un producto terminado.

Este esfuerzo, debe ser retribuido o remunerado en efectivo, valor mismo que interviene como parte importante en la integración del costo del producto.

La mano de obra de acuerdo con su intervención en la producción, puede ser de dos tipos: mano de obra directa e indirecta.

La mano de obra directa se puede definir como las personas que participan en la transformación de la materia prima.

La mano de obra indirecta es aquella que no se involucra directamente en la transformación de la materia prima, como por ejemplo los supervisores, jefes de planta, entre otros.

2.2.3 Gastos indirectos de fabricación

Los gastos indirectos de fabricación constituyen el tercer y último elemento del costo de producción de un artículo; comprende todas aquellas erogaciones, que son necesarias para lograr la elaboración de un artículo, los cuales no se

pueden determinar en forma precisa, a diferencia de la materia prima directa y mano de obra directa, que sí pueden ser identificadas de manera precisa en un producto terminado.

Los gastos indirectos de fabricación se clasifican en:

- a. **Materiales indirectos:** Son aquellos materiales que no están incorporados directamente en el artículo o grupo de artículos que se producen; tales como: combustibles, lubricantes, herramientas no duraderas, y suministros de fábrica como: tornillos, pegamentos, aditivos, tuercas, pernos, engranajes, accesorios de seguridad, entre otros.
- b. **Mano de obra indirecta:** De la misma manera, la mano de obra indirecta representa el costo de la mano de obra que no puede relacionarse directamente con unidades específicas de producción de una forma práctica o identificarse con ellas, por ejemplo: los sueldos de supervisión, empleados de oficina de fábrica, tomadores de tiempo, empleados de superintendencia, empleados de almacén y ayudantes, conductores, maquinistas, encargados de mantenimiento, capataces, entre otros; así como el costo del tiempo ocioso.
- c. **Otros gastos indirectos de fábrica:** Dentro de este concepto se consideran todos aquellos renglones que no correspondan a las dos clasificaciones anteriores, y por ello se incluyen entre otros: prestaciones laborales de obreros de producción y de mano de obra indirecta, depreciaciones y amortizaciones, impuestos, seguros, alquileres, agua, energía eléctrica, teléfono, repuestos de maquinaria, mantenimiento de edificio y de maquinaria, entre otros.

Los gastos indirectos de fabricación de acuerdo a su recurrencia, se dividen en fijos, variables y semivARIABLES.

Los gastos indirectos de fabricación fijos son aquellos que no varían en ninguna situación, del proceso productivo, entre ellos se encuentran los sueldos de supervisores, seguros de fábrica, entre otros.

Los gastos indirectos de fabricación variables son aquellos que sí se ven afectados según el volumen de producción. Como por ejemplo: la energía eléctrica, combustibles, entre otros.

Los gastos indirectos de fabricación semivARIABLES son aquellos que varían con el volumen de producción, pero no en proporción directa a los cambios de dicho volumen; es decir, que poseen una parte fija y otra parte variable, entre ellos se encuentran los sueldos de supervisores, cuando depende del número de turnos trabajados o de algún otro factor similar.

2.3 SISTEMAS DE COSTOS

Un sistema se puede definir como un conjunto de elementos relacionados que interactúan entre sí para lograr realizar un objetivo determinado.

2.3.1 Sistema de costos

Los sistemas de costos son un conjunto de métodos, normas y procedimientos, que rigen la planificación, determinación y análisis del costo, así como el proceso de registro de los gastos de una o varias actividades productivas en una empresa, de forma interrelacionada con los subsistemas que garantizan el control de la producción y/o servicios y de los recursos materiales, humanos y financieros.

Dentro de los objetivos de un sistema de costos se encuentran:

- a. Fijar pautas a las que se someten los procedimientos de asignación de costos.
- b. Determinar los criterios a aplicar en la distribución y prorrateo de los gastos.
- c. Establecer la oportunidad o fecha en que deben ser calculados los costos, las modalidades de cálculo, las bases que se pueden utilizar, como tienen que ser tratados ciertos costos, forma de determinar los costos totales y unitarios, así como la metodología para presupuestar los costos y la determinación de estándares.

2.3.2 Clasificación de los sistemas de costos

Los sistemas de costos se clasifican en costos históricos o reales, costos predeterminados y costeo directo; los cuales se desarrollan a continuación:

a. Costos históricos o reales

Estos costos son aquellos que se determinan después de producido el producto, por su naturaleza son acumulativos, son costos en los cuales se ha incurrido por lo tanto su cuantía es conocida. Los métodos para el cálculo de los costos históricos o reales son los siguientes:

- **Órdenes específicas de fabricación**

“La orden de producción es el control individualizado que se lleva por cada pedido o trabajo que se está elaborando.” (2:51)

En este método la unidad de costeo es generalmente un grupo o lote de productos iguales o semejantes. La fabricación de cada lote se emprende mediante una orden de producción. Los costos se acumulan para cada orden de producción por separado y la obtención de los costos de producción es una

simple división de los costos totales de cada orden dentro del número de unidades producidas en cada orden.

- **Proceso continuo**

Este es un método de acumulación, registro y control de costos de producción por centros productivos que comúnmente pasan en forma continua a través de una serie de operaciones o procesos que dan lugar a la acumulación de costos de manufactura.

Debido al proceso continuo que caracteriza a los costos por proceso, las unidades que intervienen en determinada producción fluyen a través de dos o más centros productivos antes de llegar al almacén de productos terminados, por tanto lo que ocurre en un centro es la continuidad del otro. Cuando las unidades son terminadas en un centro productivo éstas son transferidas al siguiente centro con un determinado grado de terminación con respecto al producto final, de manera que, las unidades terminadas en un centro serán la materia prima del siguiente hasta que éstas logren ser transformadas en artículos terminados.

Las unidades que son transferidas hacia otros centros van acompañadas de sus costos correspondientes y a medida que estas fluyen, el costo unitario de ellas aumenta, pues a estos se le suman aquellos costos en los que se incurrirán para la terminación de las unidades a lo largo del proceso productivo acumulándose por los distintos centros productivos.

- b. Costos predeterminados**

Este sistema de costo se basa en estudios científicos realizados sobre la capacidad productiva de la planta, de cuánto se debe usar para la producción de un producto determinado, tanto en materia prima como en mano de obra directa.

Constituye la meta que debe alcanzar una empresa durante el período en que es utilizado. Son un reflejo de lo que según la gerencia un costo debe ser en condiciones razonables de eficiencia. Son costos estimados que se supone representan condiciones ideales a las cuales se espera poder conformar los costos verdaderos.

Se calculan antes de la elaboración de un producto sobre la base de condiciones futuras; dichas condiciones se refieren a la cantidad de artículos que se han de producir, los precios que se esperan pagar por la materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación.

- **Costos estimados**

En estos costos se predeterminan los costos unitarios de la producción, y se estima el valor de la materia prima, la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación que se consideran se deben obtener en la elaboración de determinado producto, para esto se toma en consideración la experiencia de ejercicios anteriores. Posteriormente se comparan los costos estimados con los reales y se ajustan las variaciones correspondientes.

Este sistema indica lo que puede costar producir un artículo, motivo por el cual dicho costo se ajustará al costo histórico o real.

- **Costos estándar**

En el costeo estándar se utilizan valores predeterminados para registrar tanto los costos de los materiales y mano de obra directa como los de los gastos indirectos de fabricación. Se establecen comparaciones de las diferencias entre los costos estándar asignados para determinado nivel de producción y los costos reales, con el fin de verificar si lo incorporado a la producción ha sido utilizado eficientemente. Este proceso de comparar se conoce como análisis de

variaciones. El estudio de las variaciones en costos tiene implicaciones importantes para la planeación, el control y la evaluación de los procesos de producción.

c. Costeo directo

En el costeo directo sólo los gastos indirectos de fabricación que varían de acuerdo al volumen de producción se cargan a los productos. Es decir, solamente los costos de la materia prima directa, la mano de obra directa y los gastos indirectos de fabricación variables representan el costo del producto.

El concepto de costeo directo considera los gastos indirectos de fabricación fijos como un costo del período, por lo tanto no se consideran como costo de producción. En el costeo directo, los gastos fijos se diferencian de los variables no sólo en los informes internos sino también en las diversas cuentas de costos.

CAPÍTULO III

DISEÑO CONCEPTUAL DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR EN UNA PEQUEÑA EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO

El desarrollo de un sistema de costos estándar permite contar con mejores controles, mejores decisiones y una mejora total de la administración.

Un estándar se define como un patrón de medida científicamente elaborado, por consiguiente un costo estándar es un patrón de medida que indica cuánto debería costar la elaboración de un producto o la prestación de un servicio si se dan ciertas condiciones.

Un sistema de costos estándar es el conjunto de procedimientos y normas que permiten determinar el costo estándar y además ayuda en el control y la toma de decisiones.

3.1 IMPORTANCIA DEL SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR

Como se mencionó anteriormente, el costo estándar es el costo que debería ser en condiciones normales. Son costos predeterminados que sirven de base para medir la actuación real de la producción. Este sistema consiste en establecer los costos unitarios de los artículos procesados en cada centro, previamente a la fabricación, basándolos en métodos más eficientes de elaboración y relacionándolos con un volumen dado de producción.

Son lo contrario de los costos reales. Estos últimos son costos históricos que se han incurrido en un período anterior. Los costos estándar se determinan con anticipación a la producción.

Cuando se usa un sistema de costos estándar, tanto los costos estándar como los reales se reflejan en las cuentas de costos. La diferencia entre el costo real y el estándar se llama variación. Las variaciones indican el grado en que se ha logrado un determinado nivel de actuación establecido por la gerencia.

Los costos estándar forman parte de las necesidades que tiene el empresario de información para la toma de decisiones; cuanto mejor realizados estén los estudios atinentes, más útil será la herramienta, y por tanto habrá mayores posibilidades de tomar la mejor decisión.

El sistema de costos estándar, surge con la necesidad del conocimiento anticipado de los costos, con el objetivo de fijar oportunamente los precios de venta en función de los ya vigentes en el mercado del producto o artículo que se trate.

Con la aplicación del sistema de costos estándar el control ejecutivo se fortalece, ya que este permite comparar sistemáticamente cifras representativas de erogaciones o hechos planteados como objetivos, con las erogaciones reales hechas para obtener el producto final. Las diferencias que resultan de lo proyectado con lo real y el análisis e investigaciones posteriores a los hechos, proporcionan a la administración un conocimiento objetivo de las causas por las cuales la realidad se aparta de las metas proyectadas (el estándar establecido), esto permite adoptar medidas correctivas, cuando el problema surja.

En resumen, un sistema de costos estándar es importante porque:

- a. Proporciona mecanismos de medición de la eficiencia.
- b. Establece desviaciones de lo predeterminado contra lo ejecutado.
- c. Facilita la evaluación de la actuación.

- d. Proporciona medidas correctivas ajustadas a los planes de la organización.

Los costos juegan un papel muy importante en el proceso de la toma de decisiones, ya que cuando se asignan valores cuantitativos, la administración cuenta con un indicador acerca de cuál es la opción más conveniente desde el punto de vista económico. Esto no representa necesariamente la decisión final, puesto que los factores no cuantitativos, como el prestigio de la industria, relaciones obrero–patrón, pueden influenciar en la decisión administrativa.

La NIIF para las PYMES Sección 13 Inventarios, establece que “una entidad puede utilizar técnicas para medir el costo de los inventarios tales como el método del costo estándar, los costos estándar tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales.” (16:84)

3.2 CARACTERÍSTICAS

- a. Satisfacen la necesidad de evaluar el rendimiento de producción de una empresa.
- b. Proporcionan herramientas para la medición y comparación de costos.
- c. Proporcionan una dirección de metas y objetivos hacia los resultados de los costos reales en un período.
- d. El costeo estándar está enfocado hacia los resultados de los costos por unidad.

3.3 VENTAJAS

- a. Son útiles a la gerencia para el desarrollo de sus planes. El mismo proceso de establecer las normas requiere una planificación cuidadosa en áreas

como la estructura de la organización, asignación de responsabilidades y las políticas relacionadas con la evaluación de la actuación.

- b. Son útiles en la toma de decisiones, como consecuencia de la oportunidad de la información que suministra, en cuanto a:
 - Fijación de precios de venta.
 - Análisis de la rentabilidad por producto.
 - Análisis de qué productos retirar.
- c. Pueden dar como resultado una reducción en el trabajo de oficina.
- d. Mide y vigila la eficiencia en las operaciones de la empresa, debido a que revela las situaciones o funcionamientos anormales, lo cual permite fijar responsabilidades.
- e. Permite conocer la capacidad no utilizada en la producción y las pérdidas que ocasiona periódicamente, esto contribuye a la reducción de costos.
- f. Da a conocer el valor del artículo en cada paso de su proceso de fabricación, lo cual permite valorar los inventarios en proceso a su costo correcto.
- g. Facilita la elaboración de los presupuestos.

3.4 DESVENTAJAS

- a. El grado de rigidez o flexibilidad de los estándares no puede calcularse de manera específica.
- b. No se puede tener certeza de que las normas o estándares se han establecido en toda la organización con el mismo grado de rigidez o flexibilidad, sino se hace un seguimiento oportuno, de acuerdo con los cambios tecnológicos.
- c. Cuando las normas se revisan frecuentemente, su efectividad para evaluar la actuación se debilita. Por otra parte, si no se revisan las normas cuando se producen cambios de fabricación importantes, se obtiene una medición o evaluación inapropiada o poco realista.

- d. Exige la relación de inventarios en períodos cortos de las existencias en proceso de fabricación.

3.5 OBJETIVOS

- a. Brindar información amplia, oportuna, veraz y confiable.
- b. Controlar operaciones y gastos.
- c. Determinar de manera confiable el costo unitario de los productos.
- d. Fijar el precio de venta.
- e. Permitir la valuación de la producción terminada, en proceso, averiada, defectuosa, entre otras.
- f. Establecer políticas de explotación, producción, cambio, entre otras.
- g. Unificar o estandarizar la producción, procedimientos y métodos.
- h. Analizar las desviaciones, en atención a su causa.

3.6 DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR

Diseñar se refiere al proceso de creación y desarrollo para producir un nuevo objeto o medio de comunicación (objeto, proceso o servicio) para uso humano. Diseño se refiere al plan final o proposición determinada o, más popularmente, al resultado de poner ese plan final en práctica (la imagen o el objeto producido).

El diseño de sistemas, es la actividad relacionada con la investigación, análisis y descripción de las operaciones y procedimientos de trabajos específicos, con el objeto de procesar y registrar datos para obtener información contable adecuada, oportuna y confiable de las diversas transacciones de una empresa; es decir, la aplicación de aquellos procedimientos necesarios para la obtención de la información que utiliza la gerencia para la dirección y control.

El análisis previo al diseño y desarrollo de un sistema, viene como consecuencia del surgimiento de un problema, que para el presente caso, es el no contar con

un sistema de costos estándar; el diseño del sistema, básicamente comprende dos etapas importantes que son el estudio preliminar y la planeación propia del sistema.

3.6.1 Estudio preliminar

Esta etapa consiste en la recolección de datos, por medio de entrevistas y cuestionarios a los empleados de la marroquinería; con la finalidad de obtener una descripción general de la industria objeto de estudio, documentos que se manejan para cada uno de los procesos y toda aquella información que ayude a analizar el funcionamiento de la empresa y para ello es necesario:

a. Investigación inicial

Esta se hace con la finalidad de obtener un conocimiento general de la industria, de su estructura, recursos tanto materiales como humanos y toda aquella información que sea necesaria para obtener un conocimiento general.

b. Plan de estudio

“Realizada la investigación inicial y determinada la necesidad de efectuar, un estudio formal, se procede a la elaboración de un plan de estudio; el cual consiste en la comunicación por escrito en forma clara y ordenada de la definición del problema encontrado, los objetivos que se persiguen con el estudio y el tiempo necesario para poder desarrollarlo; el cual concluye con la presentación de un informe final, que para el presente caso es la elaboración de la tesis.” (25:234)

3.6.2 Planeación del sistema

El diseñar un sistema de costos, resulta de la carencia de un sistema que permita conocer todos aquellos costos incurridos en cada uno de los procesos

de producción, cuyo principal objetivo es producir información oportuna, veraz y confiable que satisfaga las necesidades de la administración.

Para diseñar el sistema, se debe tener conocimiento de cada uno de los procesos, las necesidades de información requeridas en los mismos, las cuales son: la capacidad de producción de la planta, las mermas, el costo de producción de un determinado producto y las operaciones que se realizan, así como los documentos utilizados.

Los libros principales y registros auxiliares deben diseñarse conforme a los requerimientos legales y necesidades internas de información contable; así también los estados financieros deben elaborarse de acuerdo a las necesidades de información y particularidades de la empresa, como apego a los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-, así mismo cumplir con las exigencias fiscales del país y de otras entidades.

Debe considerarse un plan de cuentas, que permita identificar los rubros y transacciones de la entidad, para evitar duplicidad de cuentas, así mismo para que la elaboración de estados financieros sea más clara y eficiente.

Para determinar los costos estándar se requiere de datos formulados por profesionales expertos como contadores, ingenieros industriales, entre otros, dichos datos conllevan a determinar el manejo de los insumos, los equipos y las herramientas, aprovechamiento de la capacidad instalada, consumo de materiales, mano de obra y tiempos necesarios de producción que sirven para elaborar la hoja técnica del costo estándar de producción.

3.6.3 Diseño de instrumentos de control y organización aplicables al sistema de costos estándar

Dentro de los instrumentos aplicables para la organización y control del sistema de costos están:

- a. Informes de producción.
- b. Informes de costos.
- c. Código contable.

a. Informes de producción

En estos informes, se reflejan los volúmenes físicos de producción, las unidades perdidas (mermas normales), las unidades terminadas y transferidas al siguiente proceso, así como las unidades recibidas al inicio de cada uno.

Es en estos informes donde se concentra la información de cuántas fueron las unidades iniciadas y terminadas en todo el proceso productivo, los cuales sirven para determinar los porcentajes de efectividad y eficiencia de cada uno de los procesos.

b. Informes de costos

Los informes de costos son muy útiles para la planeación y selección de alternativas ante una situación dada, existe diversidad de informes que pueden proporcionar a la gerencia, un instrumento de control; los informes sobre los costos, son el reflejo de las cédulas de variaciones de cada uno de los centros de costo o procesos productivos, entre ellos destacan:

- **Informe de cantidades**

En este se detallan los movimientos reales de la materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación de cada proceso; los informes de

cantidades son útiles para realizar comparaciones con el estándar y así determinar las razones de las desviaciones.

- **Informe de costos**

Se registran los costos reales de cómo se obtuvieron tanto los insumos, la mano de obra pagada, así como aquellos gastos necesarios para la producción; comparados con los costos estándar, y de esa manera detallar las desviaciones resultantes y las causas de las mismas, con relación a los costos presupuestados.

El énfasis que la dirección de la empresa pone sobre las variaciones del costo y eficiencia productiva, a través de este conjunto de informes, hace que todo el personal tenga más cuidado y conciencia en la significación de la reducción de los costos de producción, y así lograr un alto grado de control en las operaciones.

c. Nomenclatura contable

La nomenclatura de cuentas es un catálogo o lista de cuentas, clasificadas de acuerdo con una codificación específica. Esta clasificación se hace según las áreas del estado de situación general (activo, pasivo, patrimonio) y el estado de resultados. La elaboración de este catálogo puede ser de forma numérica, numérica decimal, alfabética o alfanumérica; todo esto depende de las necesidades de la industria, y esto implica que a las cuentas que se utilicen, se le asignará un número en forma ordenada para su fácil manejo y control (Ver Anexo).

La importancia de la nomenclatura contable, radica en que constituye un instrumento lógico que estructura el sistema contable; es decir, con base a ésta, se lleva un mejor control de las cuentas y registros contables de las operaciones

de la empresa al agrupar las transacciones en un orden racional, esto permite unificar criterios en la interpretación de procedimientos y cuentas a utilizar, así mismo ayuda en la supervisión y ejecución del trabajo y facilita el control de las operaciones.

Objetivos

- a. Servir de guía para la contabilización de las transacciones de la industria.
- b. Evitar errores al momento del registro de las transacciones.
- c. Unificar criterios de contabilización.

Características

- a. Debe ser amplia, a manera de abarcar todas las actividades de la industria.
- b. Debe ser flexible, para que pueda adaptarse a la evolución de la industria.
- c. Desde el punto de vista formal, debe tener un sistema de codificación de las cuentas, de manera que sea fácil su identificación por grupos.

Para el diseño del código contable, el primer paso es asignar un número a los grupos de cuentas tanto del balance como del estado de resultados:

Código	Grupo
10	Activo
11	Pasivo
12	Patrimonio
20	Ingresos
21	Costo de Ventas
22	Otros Productos
23	Gastos de Operación y
24	Gastos Financieros

El segundo paso en el diseño de un plan contable, es definir o especificar el formato o código contable en dígitos y niveles.

- a. Primera posición representa los títulos de los estados financieros; es decir, la naturaleza de la cuenta.
- b. Segunda posición cuentas de mayor.
- c. Tercera posición cuentas de segundo orden.
- d. Cuarta posición cuentas de tercer orden.
- e. Quinta posición cuentas de cuarto orden.
- f. Sexta posición cuentas de quinto orden.

Una vez definidos el paso uno y dos, se inicia con el desarrollo de la nomenclatura contable.

d. Manual contable

Es un instrumento práctico del departamento de contabilidad en el cual se establecen los objetivos, función, finalidad y conceptos básicos de la contabilidad, las operaciones esenciales y el desarrollo de los registros, en cada uno de los procesos contables que conducen a la elaboración de estados financieros. Este manual es el medio por el cual se describen las actividades propias del departamento de contabilidad, además se incluyen los asientos y registros contables, la operatoria de las cuentas y movimientos.

El objetivo primordial del manual contable, es servir de guía para que la información contable y financiera de la empresa se registre y analice de forma eficaz y eficiente, así mismo sirve para determinar cuándo se carga y abona una cuenta (Ver Anexo).

3.6.4 Funcionamiento del sistema de costos estándar

El sistema de costos estándar tiene como fin primordial ayudar a la entidad a tener mejores controles dentro de su actividad productiva, lo cual contribuirá a la expansión y logro de sus objetivos.

Modelos

Los modelos que se pueden utilizar en el diseño de costos estándar son:

a. Cédula de elementos estándar

Es la herramienta que se utiliza, para describir la proyección de los costos, y para ello deben considerarse aquellos elementos necesarios para que el proceso productivo se realice satisfactoriamente, en esta cédula se detalla el número de trabajadores, las horas que se espera trabajar, las jornadas de trabajo, el costo de la mano de obra directa, el costo de los gastos indirectos de fabricación, por cada proceso productivo, así como la producción que se espera obtener (Ver Tabla 4).

Dentro de esta cédula intervienen los siguientes elementos:

- **Horas fábrica (HF):** Es el tiempo general que labora la planta; ésta se calcula en función de los días trabajados, horas trabajadas y jornadas de trabajo.
- **Horas hombre (HH):** Es el tiempo que trabajan los obreros dentro de la fábrica. Se calcula en función a los días que se espera trabajar por las horas trabajadas por las jornadas de trabajo y por el número de personas que se estima trabajarán en cada jornada.
- **Horas máquina (HM):** Es el tiempo trabajado por las máquinas dentro de la fábrica. Se calcula en función a los días que se espera trabajar por las horas trabajadas por las jornadas de trabajo y por el número de máquinas.

- **Producción Teórica:** Es la capacidad máxima de producción de la planta y se obtiene al multiplicar las horas fábrica por la capacidad de producción de la planta.
- **Tiempo necesario de producción (TNP):** Se refiere al tiempo necesario en concepto de hora hombre que se aplicó a la unidad producida. Es el resultado de dividir las horas hombre entre la producción teórica; este elemento indica el tiempo que cada unidad producida se lleva en relación a las personas que trabajan en el proceso.
- **Costo hora hombre mano de obra directa (CHHMOD):** Se refiere al costo de la mano de obra directa por hora. Este se determina al dividir el costo total de la mano de obra directa entre las horas hombre.
- **Costo de mano de obra directa por unidad producida:** Se refiere al costo de la mano de obra directa en relación a la producción.
- **Costo hora hombre gastos de fábrica (CHHGF):** Se refiere al costo de los gastos indirectos de fábrica por hora. Este se determina al dividir el costo total de los gastos indirectos de fábrica entre las horas hombre.

Tabla 4

Cédula de elementos estándar

	Producto (x)	Producto (y)	Producto (z)
Horas Fábrica Días trabajados * horas y jornadas trabajadas			
Horas Hombre Días trabajados * horas y jornadas trabajadas * Número de empleados			
Producción Teórica Horas fábrica * capacidad de producción			
Tiempo Necesario de Producción Horas Hombre / Producción teórica			
Costo Hora Hombre Mano de Obra Directa Total Mano de Obra Directa / Horas Hombre A destajo			
Costo Hora Hombre Gastos de Fabricación Total Gastos de Fabricación / Horas Hombre			

Fuente: Elaboración propia (Año 2012).

b. Hoja técnica del costo estándar de producción

La hoja técnica del costo estándar de producción es un auxiliar, cuyo objetivo es por una parte calcular el monto global de los tres elementos del costo (materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación) para un período y, además, calcular el costo unitario de cada producto. Esto último es un factor muy importante, ya que el costo estándar representa lo que “debe” costar el producto terminado.

Esta hoja es un formulario que contiene: la descripción general del producto, nombre y cantidad de materia prima que se utiliza en la elaboración de los productos, cantidad de horas productivas que se espera aplicar y el rendimiento teórico, así mismo se anota el costo unitario de los materiales utilizados, el costo por hora productiva y el importe total; todo esto con renglones específicos de sumas parciales de cada uno de los elementos que integran el costo unitario del producto (Ver Tabla 5).

La hoja técnica del costo estándar de producción se desarrolla con los datos que se obtienen en la cédula de elementos estándar; que sirven para determinar el costo total y unitario de cada producto, así mismo muestra cómo se componen los diferentes elementos del costo, lo cual facilita la ejecución y control presupuestario.

Tabla 5
Hoja técnica del costo estándar de producción

Descripción	Unidad Medida	Cantidad Estándar	Costos Estándar	
			Unitario	Total
I. <u>Materia Prima</u>				
II. <u>Mano de Obra Directa</u>				
III. <u>Gastos de Fabricación</u>				

Fuente: Elaboración propia (Año 2012).

c. Cédula de elementos reales

Esta cédula es el producto de los costos reales que surgieron en cada uno de los centros de producción, está compuesta por los mismos elementos que la cédula de elementos estándar, con la diferencia que esta cédula no toma en cuenta el tiempo necesario de producción, sino que se trabaja en función de las horas hombre efectivas para un ciclo productivo (Ver Tabla 6); ya que no se trata de proyecciones sino de lo que realmente sucedió al momento de la producción.

Tabla 6

Cédula de elementos reales

	Producto (x)	Producto (y)	Producto (z)
Horas Fábrica Días trabajados * horas y jornadas trabajadas			
Horas Hombre Días trabajados * horas y jornadas trabajadas * Número de empleados			
Producción Real Producción terminada y/o en proceso			
Costo Hora Hombre Mano de Obra Directa Total Mano de Obra Directa / Horas Hombre A destajo			
Costo Hora Hombre Gastos de Fabricación Total Gastos de Fabricación / Horas Hombre			

Fuente: Elaboración propia (Año 2012).

d. Cédula de variaciones

El costo estándar es utilizado como elemento de control administrativo y financiero, ya que permite realizar comparaciones de los patrones o medidas estándar ya establecidas, con los costos reales incurridos en los distintos centros de costos durante la transformación del producto.

Debido a la necesidad que tiene la gerencia de saber los costos antes de que inicie la producción, así como de conocer los elementos que permitan revelar oportunamente las deficiencias y desperdicios en las diferentes fases de la producción, los costos estándar proporcionan a la gerencia una herramienta básica para el control y planificación de las operaciones e informes, por medio de la cédula de variaciones; que dan como resultado diferencias entre el costo real y el costo estándar. Estas variaciones indican el grado en que se ha logrado un determinado nivel de actuación establecido y pueden agruparse por departamento o por elementos del costo.

Las variaciones son llamadas también desviaciones, proporcionan una herramienta muy útil para medir la efectividad de los resultados y puntualizan la responsabilidad de las desviaciones; sin embargo el costo estándar presta mayor énfasis a las variaciones en materiales, que sirven para observar la ineficiencia operacional.

Las variaciones se registran en precio y en cantidad; si se trata de precio resultan favorables cuando el costo real es menor que el costo estándar y desfavorables en forma inversa; cuando las variaciones se presentan en cantidad, se mide la eficiencia.

Es preciso tener clara la diferencia entre efectividad y eficiencia. Ya que la efectividad es un logro dado; por el contrario la eficiencia es la relación que

existe entre los resultados y los recursos, por ejemplo la producción de 32 cinchos por día, con 2.5 pies de materia prima cada uno. Si se cumple con la fabricación de los 32 cinchos, se es efectivo y si se cumple con la cantidad de materia prima (2.5 pies) para cada una de las unidades, se es eficiente.

Las variaciones pueden ocasionarse en cada uno de los tres elementos del costo de producción, que para el presente estudio son materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación, tanto en cantidad como en precio (Ver Tabla 7).

- **Variación en cantidad de materia prima:** Se integra por la diferencia entre la cantidad real de los materiales consumidos y la cantidad estándar.
- **Variación en costo de materia prima:** Representa la diferencia entre el costo estándar por unidad y el costo real por unidad.
- **Variación en cantidad de mano de obra directa:** Representa la diferencia entre las horas de la mano de obra directa que se debieron haber empleado y las horas reales de la mano de obra directa trabajadas.
- **Variación en costo de mano de obra directa:** La diferencia entre el costo de la mano obra real por hora (CHH) y el costo estándar por hora.
- **Variación en cantidad de gastos indirectos de fabricación:** Es la diferencia entre las horas hombre reales trabajadas y horas hombre estándar.
- **Variación en costo de gastos indirectos de fabricación:** La diferencia entre el costo hora hombre gastos indirectos de fabricación estándar comparado con el costo hora hombre real.

Tabla 4
Cédula de variaciones

Descripción	Producción Real	Estándar Unitario	Estándar Total	Real	Diferencia	Costo Estándar	Compras y/o consumos	Variaciones	
								Favorable	Desfavorable
<u>I. Materia Prima</u>									
<u>II. Mano de Obra</u>									
<u>III. Gastos de Fabricación</u>									

Fuente: Elaboración propia (Año 2012).

Al seguir los pasos de cada uno de los modelos descritos anteriormente, podrá implementarse el sistema de una manera simple, lo que permitirá a la empresa poder hacer una valoración de los costos dentro de la producción, en el momento que desee; y conocer si se cumplen los objetivos planteados.

De esa manera la gerencia podrá implantar programas de reducción de costos enfocándose en las áreas más débiles y así fortalecerlas.

CAPÍTULO IV
CASO PRÁCTICO
DISEÑO DE UN SISTEMA DE COSTOS ESTÁNDAR EN UNA PEQUEÑA
EMPRESA INDUSTRIAL DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS
DE CUERO

4.1 CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA

La marroquinería FUROR, es una empresa dedicada a la fabricación, comercialización y venta de artículos de piel, tales como: billeteras, chumpas, bolsas, entre otros, cuya especialidad consiste en la elaboración de cinturones.

La empresa fue fundada en 1985, como una empresa individual; la planta funciona dentro del lugar de habitación, la cual se encuentra ubicada en el municipio de Mixco departamento de Guatemala.

En el aspecto organizacional, cuenta con una estructura integrada por el Gerente, quien es el propietario de la empresa, el contador general y las diferentes actividades de producción realizadas dentro de la empresa. El Gerente es el órgano encargado de ejecutar y supervisar los planes de acción para el beneficio de la empresa.

La misión de la entidad consiste en lograr rentabilidad, mediante la fabricación, comercialización y venta de artículos de piel. Cuyo compromiso es satisfacer las necesidades de los clientes, bajo los principios de calidad, experiencia, servicio, cumplimiento y respeto, dentro de la filosofía de mejoramiento continuo.

Asimismo contar con equipo humano con un alto sentido de estabilidad y profesionalismo.

La visión que persigue es convertirse en una empresa sólida, rentable y reconocida a nivel nacional e internacional.

En el aspecto fiscal la empresa está inscrita en el Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria como contribuyente normal; el período contable es del 01 de enero al 31 de diciembre, y está sujeta al pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto Sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto de Solidaridad

Asimismo se encuentra registrada en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y por ende, afecta al pago de cuotas patronales IGSS, IRTRA e INTECAP, además está sujeta al Código de Trabajo y las disposiciones que le aplican en el marco laboral.

4.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

a. Actividad

Fabricación de productos de piel, comercialización y venta de sus productos.

b. Posicionamiento en el mercado

La Marroquinería FUROR, cuenta con 3 tiendas en la ciudad capital, además es proveedor de grandes empresas. También trabaja por órdenes de fabricación y presta el servicio de maquila (es decir, realiza trabajos para otras empresas y coloca la marca de éstas).

La empresa tiene una gran aceptación a nivel internacional, los destinos de exportación son generalmente los países centroamericanos y México.

Entre los objetivos marcados desde su creación, se encuentran los de calidad, ya que un producto de óptimas condiciones permanece en el mercado e influye en un buen nombre y reconocimiento en el medio.

En la elaboración de los productos, se utilizan materiales de primera, que garantizan la calidad y durabilidad de los productos, para los cuales se emplea cuero genuino, de procedencia bovina.

c. Condición tecnológica

Al principio la empresa elaboraba sus productos de forma manual, conforme al crecimiento que ha tenido durante los últimos años, la empresa ha adquirido maquinaria que facilita el trabajo productivo, entre la maquinaria utilizada se encuentra la siguiente:

- Cortadora de cinchos: Esta máquina tiene la función de cortar los cinturones del tamaño deseado. La empresa únicamente cuenta con una cortadora de cinchos para realizar la producción.
- Máquina de coser: Esta máquina se utiliza para coser las piezas. Para este proceso se cuenta con cinco máquinas que se utilizan en la elaboración de los diferentes productos; tres máquinas industriales planas, que se utilizan en la elaboración de cinturones, billeteras, chumpas, llaveros, entre otros; una máquina de poste que se utiliza en la elaboración de bolsas y una overlock que se utiliza para hacer acabados de seguridad en los productos como chumpas y bolsas.
- Troqueladora: Se utiliza para cortar piezas de piel de diferentes tamaños.
- Dobladora: Se utiliza para doblar las orillas de los productos.
- Tintadora: Esta máquina sirve para colocar tinta en la orilla de los cinturones para que tengan un acabado más estético.

- Desbastadora: Esta máquina se utiliza para rebajar el calibre de la piel, lo cual permite un buen acabado, una excelente calidad y una buena presentación del producto final. Para realizar este proceso la empresa cuenta con dos desbastadoras.
- Estampadora: Se utiliza para colocar la marca de la empresa en los productos; para ello la empresa cuenta con cinco estampadoras.
- Perforador: Es una herramienta que se utiliza para abrir agujeros a los cinturones. La empresa tiene ocho perforadores.

d. Procesos productivos de la empresa

La marroquinería produce varios productos de cuero, entre ellos se encuentran los siguientes:

- Cinturones o cinchos.
- Billeteras.
- Chumpas.
- Bolsas.
- Llaveros.

Para efectos del desarrollo del trabajo de tesis sólo se estudiarán los cinturones, billeteras y chumpas; para poder establecer el costo estándar de éstos y así conocer la rentabilidad de los mismos.

A continuación se detallan los procesos productivos de cada uno de los productos objeto de estudio:

- 1. Cinturones:** Los cinchos o cinturones son accesorios hechos de piel, que se utilizan sobre el vestido o el pantalón para sujetarlo. El proceso productivo para realizar un cinturón talla 32 de hombre, es:

- a. Se corta la piel del grosor y tamaño que se desea el cinturón con la cortadora de cinchos.
- b. De igual manera se corta el vivo, del grosor y tamaño deseado; el vivo se utiliza dentro del cinturón como relleno, para darle volumen.
- c. Se rebaja la piel con la desbastadora para facilitar la costura.
- d. Se pega la piel y el vivo.
- e. Con la máquina de coser plana, se cosen las orillas del cinturón.
- f. Se aplica tinta en la orilla para sellar y darle brillo al cinturón.
- g. Se coloca la hebilla y el pasador.
- h. Se colocan los remaches para sostener la hebilla y el pasador.
- i. Se hacen los hoyos con el perforador.
- j. Se coloca la marca y la talla del cinturón con la estampadora.

2. **Billeteras:** La billetera también es un accesorio, utilizado para guardar y conservar mejor el dinero. El proceso productivo para realizar una billetera es:

- a. Se cortan fragmentos de piel con la troqueladora.
- b. Se corta la seda a utilizar.
- c. Se desgasta la orilla de la piel de los diferentes fragmentos.
- d. Se cose el plástico a los fragmentos que lo requieran.
- e. Se hacen cortes con una cuchilla para hacer el diseño de la billetera.
- f. Se arma la billetera para darle la forma requerida.
- g. Se cosen las partes y fragmentos para dar forma a la billetera.
- h. Con la dobladora se dobla la orilla para facilitar la costura.
- i. Se pega la orilla para asegurar su resistencia.
- j. Se cose la orilla.
- k. Se coloca tinta en la orilla de manera estética y así evitar que se vea el corte de la piel.

I. Por último se coloca la marca del producto.

3. Chumpas: Las chaquetas o chumpas son una prenda de vestir, utilizadas tanto por hombres como por mujeres. El procedimiento que se utiliza para elaborar una chumpa de hombre, talla M es el siguiente:

- a. Se corta la piel de acuerdo al molde.
- b. Se corta la seda también de acuerdo al molde.
- c. Una vez cortadas las piezas, se desgasta la piel.
- d. Se cose junto con la seda.
- e. Después se cosen las mangas, el cuello y el resto de piezas, para darle forma a la chumpa.
- f. Finalmente se cose el zipper y la etiqueta, la cual se ordena a otra empresa con las especificaciones requeridas.

e. Cálculo del costo de producción

Los costos de producción de los diferentes productos elaborados por la entidad se determinan en base al consumo, se obtiene al dividir el precio de la materia prima entre la cantidad de productos que pueden ser elaborados. Por lo que se establecen los costos para cada producto de la siguiente manera:

1. Cinturones

El costo de elaboración de un cinturón es de Q. 44.17 el cual es determinado de la siguiente manera:

Piel

De una pieza de 30 pies con un precio de Q. 660.00 se obtienen 26 cinturones; por lo que se establece un costo de Q. 25.38 por cinturón.

Pegamento de calzado

Del tonel de 100 galones de pegamento con valor de Q. 5,300.00 se realizan 5300 cinturones y tiene un costo de Q. 1.00 por cinturón.

Hilo de nylon No. 60

Con 1 caja de hilo de nylon No. 60 a un precio de Q. 100.00 se elaboran 400 cinturones lo cual tiene un costo unitario de Q. 0.25.

Vivo para cinturón

Con una yarda de vivo se elaboran 42 cinturones a Q. 2,500.00 el rollo de 100 yardas, el costo es de Q. 0.60 por cinturón.

Tinta de canto especial para cinturón

Se realizan 1600 cinturones de un garrafón de tinta a un precio de Q. 1,200.00 lo cual da un costo de Q. 0.75 por cada cinturón.

Hebilla

De una caja de hebillas a un precio de Q. 1,600.00 se elaboran 100 cinturones, lo cual da un costo de Q. 16.00 por unidad producida.

Remaches

De una caja de 1728 remaches se pueden elaborar 864 cinturones, la caja tiene un valor de Q. 160.00 por lo que se establece un costo unitario de Q. 0.19.

En el costo unitario del cinturón no se tomó en cuenta el costo del pasador.

2. Billeteras

El costo de producción en la elaboración de una billetera es de Q. 17.07, el cual es determinado de la siguiente manera:

Piel

De una pieza de piel de 30 pies a un valor de Q. 660.00 se elaboran 44 billeteras, el costo unitario es de Q. 15.00.

Pegamento de calzado

De un tonel de 100 galones de un precio de Q. 5,300.00 se realizan 10,600 billeteras, lo cual da un costo unitario de Q. 0.50.

Hilo de nylon No. 60

De una caja de hilo de nylon se elaboran 500 billeteras a un precio de Q. 100.00 el costo por billetera es de Q. 0.20.

Tinta de canto normal

De un galón de tinta que tiene un valor de Q. 35.00 se elaboran 140 billeteras y se obtiene un costo de Q. 0.25 por billetera.

Seda

Por cada yarda de seda se elaboran 6 billeteras, la seda se compra por rollo el cual tiene 100 yardas a un valor de Q. 650.00, el costo unitario es de Q. 1.08.

Plástico calibre 12

De una yarda de plástico se realizan 36 billeteras a un precio de Q. 160.00 el rollo de 100 yardas, el costo unitario es de Q. 0.04.

3. Chumpas

El costo de producción de una chumpa es de Q. 348.00 los cuales se obtienen de la siguiente manera:

Piel

De una pieza de 30 pies de piel a un precio de Q. 660.00, se elaboran 2 chumpas el costo unitario es de Q. 330.00.

Hilo de nylon No. 60

Con una caja de hilo se elaboran 125 chumpas con un valor de Q. 100.00 por caja, el costo unitario es de Q. 0.80.

Seda

De una yarda de seda se elabora media chumpa a un precio de Q. 650.00 el rollo de 100 yardas, el costo unitario es de Q. 13.00.

Zipper

De una caja de 12 zippers a Q. 45.00 se elaboran 12 chumpas, el costo unitario es de Q. 3.75.

Etiqueta

El ciento de etiquetas tiene un precio de Q. 45.00, se utiliza una etiqueta por chumpa, el costo unitario es de Q. 0.45.

4.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA

Esta fase comprende un diagnóstico que tiene el propósito de identificar las deficiencias existentes dentro de la empresa Marroquinería FUROR, y además busca optimizar los procedimientos aplicados por la empresa y hacer mejoras dentro de los mismos, de esa forma lograr la eficiencia y eficacia de sus procedimientos para llevar a cabo el crecimiento de la empresa de una manera más dinámica y estable dentro del mercado.

El análisis se desarrolla con la finalidad de determinar cómo se encuentra la empresa, previo al diseño de un sistema de costos estándar; el cual servirá de base para la implementación de un sistema de costos que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la empresa, adaptado a su estructura y necesidades.

Para poder llevar a cabo el diagnóstico, se entrevistó al Gerente con la finalidad de obtener una idea general de la empresa y conocer los aspectos más importantes relacionados con la producción y el sistema de determinación de costos, con el que a la fecha cuentan.

El Gerente indicó que la empresa determina los costos con base en el consumo, al dividir el precio entre la cantidad de productos que pueden elaborarse de la unidad de medida de las diferentes materias primas. Por ejemplo: de una yarda de seda se elaboran 6 billeteras, por lo que se divide el precio de Q. 650.00 entre las 100 yardas que tiene el rollo de seda y el resultado se divide entre las 6 billeteras, obteniéndose un costo unitario de Q. 1.08; y así sucesivamente con cada uno de los materiales utilizados en la producción, para los diferentes productos; estos resultados son sumados y se obtiene el costo unitario por artículo elaborado.

De esa manera se establece, que el costo de fabricar un cinturón talla 32 de hombre es de Q.44.17; el costo de una billetera clásica es de Q. 17.07 y el costo de elaborar una chumpa de hombre talla M es de Q. 348.00. Estableciéndose precios de venta de Q. 150.00 el cinturón, Q. 115.00 la billetera y Q. 530.00 la chumpa. De lo anterior se determina que la ganancia marginal obtenida en base a estos cálculos es de Q. 105.83 en los cinturones, Q. 97.93 en las billeteras clásicas y Q. 182.00 en las chumpas.

La entidad establece los costos sin un adecuado análisis, la base de cálculo es errónea, debido a que en el método de determinación del costo no se toma en consideración todos los elementos que conforman el costo de producción tales como la mano de obra directa y todos aquellos gastos que son necesarios para transformar la materia prima en producto terminado; ya que el costo de producción es determinado únicamente por la materia prima utilizada en cada artículo.

La entidad carece de un sistema de costos que le permita establecer de manera precisa el precio de venta de los diferentes productos; basándose en aproximaciones, de acuerdo al conocimiento y experiencia adquiridos por el propietario durante la gestión empresarial y en ocasiones los precios son establecidos por las condiciones del mercado o las grandes empresas, dicha situación permite cubrir únicamente los costos de producción y gastos, sin obtener los objetivos económicos que la empresa se ha fijado.

Con la evaluación del sistema de determinación de costos utilizado por la empresa Marroquinería FUROR, se detectaron durante el análisis realizado las siguientes deficiencias:

- a. La empresa carece de un sistema de costos adecuado, lo cual le impide establecer precios de venta precisos y obtener la utilidad deseada.
- b. Los costos se determinan únicamente por la materia prima utilizada en la elaboración de los diferentes productos, éstos se obtienen de dividir los precios de la materia prima entre la cantidad de artículos que pueden ser elaborados con la misma.
- c. No se toma en cuenta los diferentes factores que intervienen en la transformación de la materia prima en productos terminados; tales como, la

capacidad de producción de la planta, mano de obra directa y todos aquellos gastos necesarios en la elaboración de los productos.

- d. La empresa establece en ocasiones los precios de venta de acuerdo a los establecidos por el mercado o grandes empresas, ésta situación debido al método de costeo deficiente aplicado a la fecha, le permiten a la entidad muchas veces cubrir únicamente los costos de producción y gastos en los que incurre, sin lograr los objetivos fijados por la misma.
- e. El costo de ventas no es determinado en forma correcta.
- f. Los estados financieros no reflejan la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de manera razonable.

4.4 ORGANIZACIÓN SUGERIDA E IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO

Como resultado de la evaluación realizada, y de acuerdo con las deficiencias detectadas en la entidad; se propone el diseño de un sistema de costos estándar orientado a brindar una herramienta para el cálculo y análisis de los costos de producción de los artículos antes de que éstos sean elaborados. Al aplicar los procedimientos y técnicas de cálculo específicas, se podrá determinar el costo de producir un artículo en forma anticipada a la producción del mismo en forma analítica, desglosándolo en cada uno de los elementos que lo integran. Y obtener las ganancias reales fijadas.

La empresa cuenta con un centro productivo en el que se elaboran varios productos.

Para el diseño de un sistema de costos estándar se recopilaron datos necesarios, los cuales se detallan a continuación:

La empresa en el año de estudio laboró 295 días, 6 días a la semana en jornada diurna de 8 horas diarias, para un total de 45 horas a la semana.

En la planta laboran 12 empleados los cuales realizan diferentes funciones, distribuidas de la siguiente forma:

Actividad	No. Empleados
Cortar Cinchos	1
Coser	4
Troquelar	1
Doblar	1
Tintar	1
Desbastar	2
Estampar	1
Perforar	1

La capacidad de producción de la planta es de 5 cinturones o 4 billeteras o 1 chumpa, por cada hora fábrica.

La materia prima que se utiliza en la elaboración de los diferentes productos es la siguiente:

- Piel: La piel o cuero, es la materia prima principal, ésta se compra por piezas debido a que tienen la forma del animal y es de origen bovino. Sus medidas varían de acuerdo al tamaño del animal. Para el siguiente caso práctico se utilizará una pieza de 30 pies cuadrados, la cual tiene un precio de Q. 660.00 la pieza.
- Pegamento de calzado: Se compra por tonel que contiene 100 galones y tiene un valor de Q. 5,300.00 el tonel.
- Hilo de nylon No. 60: Se compra por caja a Q. 100.00 cada una, cada caja contiene 12 conos de 5,000 yardas cada uno.
- Vivo para cinturón: Éste se compra por rollo, cada rollo tiene 100 yardas, a un precio de Q. 2,500.00 cada rollo.

- Tinta de canto (especial para cinturón): Se compra por garrafón el cual contiene 5 galones, a un precio de Q. 1,200.00 el garrafón.
- Tinta de canto (normal): Ésta se utiliza para realizar acabados más estéticos, se compra por galón a un precio de Q. 35.00 cada galón.
- Hebillas: Se compran por caja de 100 hebillas a un precio de Q. 1,600.00 la caja; éstas cambian de acuerdo al estilo del cinturón, para el presente caso se utilizará una hebilla cuadrada de 40 mm de ancho.
- Remaches: Se compran por caja a un precio de Q. 160.00, cada caja contiene 12 gruesas y cada gruesa tiene 144 remaches.
- Seda: Se compra por rollo de 100 yardas por un total de Q. 650.00 cada rollo.
- Plástico calibre 12: Se compra por rollos de 100 yardas a Q. 160.00 el rollo, éste es utilizado en las billeteras.
- Zippers: Se compran por docena a un precio de Q. 45.00 cada docena.
- Etiquetas: Las etiquetas se ordenan a otra empresa, ésta especifica la talla y el nombre de la empresa. Se compran etiquetas por Q. 45.00 el ciento.

Es importante resaltar que la unidad de medida de la piel es por pie cuadrado, debido a que las medidas no son uniformes, éste se obtiene al multiplicar el largo por el ancho. La cantidad de materia prima utilizada en la elaboración de cada uno de los productos es la siguiente:

Descripción	Unidad Medida	Cantidad Estándar*			Costo	
		Cinturón	Billetera	Chumpa	Unitario @	
Piel	Pie	0.86972	0.83959	5.1	Q	19.64
Pegamento de Calzado	Onza	6.5	1		Q	0.37
Hilo de Nylon No. 60	Yarda	2.3185	1.542	8.4	Q	0.01
Vivo para cinturón	Yarda	0.033			Q	22.32
Tinta de Canto Especial	Onza	1.3			Q	1.67
Tinta de Canto Normal	Onza		0.89		Q	0.24
Hebillas	Unidad	1			Q	14.29
Pasador	Unidad	1			Q	0.44
Remaches	Unidad	2			Q	0.08
Seda	Yarda		0.0837	5.32	Q	5.80
Plástico	Yarda		0.01614		Q	1.43
Zipper	Unidad			1	Q	3.35
Etiqueta	Unidad			1	Q	0.40

* Ver página 102 y 103

@ Ver página 104

Los gastos de mano de obra directa presupuestados ascienden a Q. 309,980.16 anuales.

Los gastos de fabricación anuales se presupuestaron por Q. 134,657.36 los cuales son distribuidos de la siguiente manera:

1. El Impuesto Único Sobre Inmuebles anual es de Q. 1,350.00. El inmueble tiene un valor total de Q. 250,000.00, distribuido de la siguiente forma: 60% le corresponde a la planta y el resto al lugar de habitación. Para el cálculo del IUSI, se aplica un factor de 0.009 por millar.
2. Se aplica el 15% para el cálculo de las prestaciones laborales.
3. Las depreciaciones son calculadas conforme los porcentajes de ley, a excepción de la maquinaria, a la cual se aplica un 15%, según política de la empresa. La maquinaria tiene un costo original total de Q. 240,000.00; las herramientas tienen un costo original de Q. 2,000.00; el mobiliario y equipo de Q. 20,000.00 y el equipo de cómputo de Q. 10,000.00. El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

4. El consumo de energía eléctrica se presupuestó por Q. 15,120.00.
5. Se tiene presupuestado gastar Q. 6,000.00 en combustibles y lubricantes; para repuestos y accesorios Q. 2,400.00; en reparación y mantenimiento se presupuestó gastar Q. 10,200.00.
6. Se presupuestaron Q. 6,000.00 para encomiendas.
7. La cuota patronal IGSS se presupuestó en Q. 13,904.64.
8. Las prestaciones laborales se presupuestaron en Q. 43,182.72.

Operaciones reales del mes de diciembre (mes de comparación)

Durante el mes de diciembre la empresa laboró 25 días según lo previsto.

Las compras que se realizaron durante el mes fueron las siguientes:

- 35 piezas de piel de 30 pies cuadrados a un precio de Q. 664.94 cada pieza.
- Se compró una caja de hilo de nylon No. 60 a un precio de Q. 100.00 cada caja.
- Se compró un rollo de 100 yardas de vivo para cinturón a Q. 2,495.00 el rollo.
- Se compró 1 garrafón de tinta de canto especial para cinturones a un precio de Q. 1,200.00 el garrafón.
- Se compraron 3 galones de tinta de canto normal por un total de Q. 105.00.
- Se compraron 3 cajas de hebillas a un precio total de Q. 4,815.00.
- Se compraron 4 rollos de seda de 100 yardas por un total de Q. 2,616.32.
- Se compraron 5 docenas de zippers por Q. 44.50 cada docena.
- Se compró un ciento de etiquetas a un precio de Q. 46.00.

Materia Prima	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total	Costo Unitario
Piel	Pie	1050	Q 23,272.90	Q 19.79
Hilo de nylon No. 60	Yarda	60,000	Q 100.00	Q 0.01
Vivo para cinturón	Yarda	100	Q 2,495.00	Q 22.28
Tinta de canto especial	Onza	640.01	Q 1,200.00	Q 1.67
Tinta de canto normal	Onza	384	Q 105.00	Q 0.24
Hebillas	Unidad	300	Q 4,815.00	Q 14.33
Seda	Yarda	400	Q 2,616.32	Q 5.84
Zipper	Unidad	60	Q 222.50	Q 3.31
Etiqueta	Unidad	100	Q 46.00	Q 0.41
Total			Q 34,872.72	

Los consumos del mes fueron:

Materia Prima	Unidad de Medida	*Cantidad	Costo Total	*Costo Unitario
Piel	Pie	842.06	Q 16,664.37	Q 19.79
Pegamento de Calzado	Onza	2081	Q 769.97	Q 0.37
Hilo de Nylon No. 60	Yarda	1678.914	Q 16.79	Q 0.01
Vivo para cinturón	Yarda	8.712	Q 194.02	Q 22.27
Tinta de Canto Especial	Onza	343.2	Q 573.14	Q 1.67
Tinta de Canto Normal	Onza	323.07	Q 77.54	Q 0.24
Hebillas	Unidad	260	Q 3,725.80	Q 14.33
Pasador	Unidad	260	Q 114.40	Q 0.44
Remaches	Unidad	520	Q 41.60	Q 0.08
Seda	Yarda	349.7505	Q 2,042.54	Q 5.84
Plástico	Yarda	5.8911	Q 8.42	Q 1.43
Zipper	Unidad	60	Q 198.60	Q 3.31
Etiqueta	Unidad	60	Q 24.60	Q 0.41
Total			Q 24,451.79	

* Ver página 106 y 107

Para valuar el inventario se utilizó el método promedio ponderado y el movimiento al mes de diciembre fue el siguiente:

Materia Prima	Existencia Inicial	Consumos	Existencia Final
Piel	Q 20,779.38	Q 16,664.37	Q 4,115.01
Pegamento de Calzado	Q 1,896.10	Q 769.97	Q 1,126.13
Hilo de Nylon No. 60	Q 89.29	Q 16.79	Q 72.50
Vivo para cinturón	Q 2,227.68	Q 194.02	Q 2,033.66
Tinta de Canto Especial	Q 1,071.43	Q 573.14	Q 498.29
Tinta de Canto Normal	Q 93.75	Q 77.54	Q 16.21
Hebillas	Q 4,299.11	Q 3,725.80	Q 573.31
Pasador	Q 353.28	Q 114.40	Q 238.88
Remaches	Q 136.00	Q 41.60	Q 94.40
Seda	Q 2,336.00	Q 2,042.54	Q 293.46
Plástico	Q 71.50	Q 8.42	Q 63.08
Zipper	Q 198.66	Q 198.60	Q 0.06
Etiqueta	Q 41.07	Q 24.60	Q 16.47
Total	Q 33,593.25	Q 24,451.79	Q 9,141.46

La mano de obra directa ascendió a Q. 26,545.20, calculada de la siguiente manera:

Diurno		
Ordinario	Q. 71.40 x 6 días	Q. 428.40
Extraordinario	Q. 71.40 / 8 horas x 1.5 x 1	Q. 13.39
Subtotal		<u>Q. 441.79</u>
7mo. día	Q. 441.79 / 6 días	<u>Q. 73.63</u>
Total semanal		Q. 515.42 x 4
Total devengado		Q. 2,061.68 x 4.83%
(-) IGSS		<u>Q. 99.58</u>
Subtotal		Q. 1,962.10
(+) Bonificación incentivo		<u>Q. 250.00</u>
Total		Q. 2,212.10 x 12 ob.
Total salario mensual		Q.26,545.20

Los gastos indirectos de fabricación del mes ascienden a Q. 11,440.15 los cuales se detallan a continuación:

Gastos	Total
Combustibles y lubricantes	Q 1,500.00
Reparación y mantenimiento	Q 300.00
Energía Eléctrica	Q 1,280.00
Servicios	Q 300.00
Depreciación de Maquinaria	Q 3,000.00
Depreciación Herramientas	Q 41.67
Impuesto Único Sobre Inmuebles	Q 112.50
Cuota patronal IGSS	Q 1,194.96
Prestaciones Laborales MOD	Q 3,711.02
Total	Q 11,440.15

Las operaciones de producción durante el mes fueron:

Producción	Cinturones	Billeteras	Chumpas
Inicial	270	380	60
Terminada	260	350	60
En proceso	10	30	
Costo de conversión	40%	50%	

Se vendieron al contado 250 cinturones a Q. 150.00; 343 billeteras a Q 115.00 y 34 chumpas a Q. 530.00.

Los gastos de operación se distribuyeron de la siguiente manera:

Descripción	Total
Sueldos	Q 1,522.72
Bonificaciones	Q 500.00
Cuota patronal IGSS	Q 77.28
Prestaciones laborales	Q 240.00
Depreciación mobiliario y equipo	Q 333.33
Depreciación equipo de cómputo	Q 277.75
Agua, luz y teléfono	Q 2,100.00
Total	Q 5,051.08

Durante el mes se efectuaron pagos a los proveedores por Q. 45,000.00, se pagaron las cuotas patronales del IGSS por Q. 1,272.24 y el IVA del mes anterior por Q. 1,250.00 respectivamente. A continuación se presenta la resolución del caso práctico.

Implementación del Sistema de Costos Estándar

Marroquinería FUROR

Diseño de un sistema de costos estándar

Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012

Índice de cédulas

No.	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	PÁGINA
01	Cédula de elementos estándar	A	100
02	Hoja técnica del costo estándar	B	101
03	Cédula de cálculo cantidades	B.1	102
04	Cédula de cálculo costos	B.2	104
05	Cédula de elementos reales	C	105
06	Cédula de variaciones	D	106

A. Cédula de elementos estándar (Año)

	Cinturón	Billetera	Chumpa
Horas Fábrica 295 días x 8 horas diarias x 1 jornada diurna *	2360	2360	2360
Horas Hombre 295 días x 8 horas diarias x 12 empleados *	28320	28320	28320
Producción Teórica 2,360 x 5 *	11800		
2,360 x 4 *		9440	
2,360 x 1 *			2360
Tiempo Necesario de Producción @ 28,320 / 11,800	2.4		
28,320 / 9,440		3	
28,320 / 2,360			12
Costo Hora Hombre Mano de Obra @ * Q. 309,980.16 / 28,320	Q 10.95		
Costo Hora Hombre Gastos de Fabricación @ * Q. 134,657.36 / 28,320	Q 4.75		

* Ver páginas 90, 91 y 93

@ Va a la página 101

B. HOJA TÉCNICA DEL COSTO ESTÁNDAR DE PRODUCCIÓN DE UN CINTURÓN, UNA BILLETERA Y UNA CHUMPA

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Estándar *			Costo Unitario *	Costo Total		
		Cinturón	Billetera	Chumpa		Cinturón	Billetera	Chumpa
<u>I. Materia Prima</u>								
Piel	Pie	0.86972	0.83959	5.1	Q 19.64	Q 17.08	Q 16.49	Q 100.16
Pegamento de Calzado	Onza	6.5	1		Q 0.37	Q 2.41	Q 0.37	
Hilo de Nylon No. 60	Yarda	2.3185	1.542	8.4	Q 0.01	Q 0.02	Q 0.02	Q 0.08
Vivo	Yarda	0.033			Q 22.32	Q 0.74		
Tinta de Canto (Especial)	Onza	1.3			Q 1.67	Q 2.17		
Tinta de Canto (Normal)	Onza		0.89		Q 0.24	Q 0.21		
Hebilla	Unidad	1			Q 14.29	Q 14.29		
Pasador	Unidad	1			Q 0.44	Q 0.44		
Remaches	Unidad	2			Q 0.08	Q 0.16		
Seda	Yarda		0.0837	5.32	Q 5.80	Q 0.49	Q 0.49	Q 30.86
Plástico	Yarda		0.01614		Q 1.43	Q 0.02	Q 0.02	Q 3.35
Zipper	Unidad			1	Q 3.35			Q 3.35
Etiqueta	Unidad			1	Q 0.40			Q 0.40
<u>II. Mano de Obra</u>								
Horas Hombre	HH	2.4	3	12	Q 10.95	Q 26.28	Q 32.85	Q 131.40
<u>III. Gastos de Fabricación</u>								
Horas Hombre	HH	2.4	3	12	Q 4.75	Q 11.40	Q 14.25	Q 57.00
		Costo de Producción de un cinturón, una billetera y una chumpa				Q 74.99	Q 64.70	Q 323.25

* Ver páginas 100, 102, 103 y 104

B.1 Cédula de cantidades estándar

Producto	Cálculo *	Unidad Medida	Cantidad @		
			Cinturón	Billetera	Chumpa
Piel	1 metro ——— 3.28084 p 2.02 metros — X = 6.6272968 p	Piez	0.86972		
	1 metro ——— 3.28084 p 0.04 metros — X = 0.1312336 p				
	6.6272968 p x 0.1312336 p = 0.869724017 pz				
	1 metro ——— 3.28084 p 0.30 metros — X = 0.984252 p				
	1 metro ——— 3.28084 p 0.26 metros — X = 0.8530184 p 0.984252 p x 0.8530184 p = 0.83959 p2				
1 metro ——— 3.28084 p 1.554 metros — X = 5.1 p				5.1	
Pegamento de calzado	1 galón ——— 3.7854 litros 100 galones — X = 378.54 l	Onza	6.5	1	
	1 litro ——— 1000 ml 378.54 ——— X = 378,540 ml				
	1 onza ——— 29.573 ml X ——— 378540 ml = 12,800.19 oz.				
Hilo de nylon No. 60	1 metro ——— 1.093613 yd. 2.12 metros — X	Yarda	2.3185		
	1 metro ——— 1.093613 yd. 1.41 metros — X				
	1 metro ——— 1.093613 yd. 7.68 metros — X				
Vivo para cinturón	1 metro ——— 1.093613 yd. 0.99 metros — X = 1.08267686 yd	Yarda	0.033		
	1 metro ——— 1.093613 yds. 0.028 metros — X = 0.030621164				
	1.08267686 yd. X 0.030621164 yd. = 0.033				

* Ver página 91

@ Va a la página 93 y 101

Producto	Cálculo *	Unidad Medida	Cantidad @		
			Cinturón	Billetera	Chumpa
Tinta de canto especial	1 galón ----- 3.7854 litros 5 galones ----- X = 18.927 l 1 litro ----- 1000 ml 18.927 litros --- X = 18,927 ml 1 onza ----- 29.573 ml X ----- 18,927 ml = 640.01 oz.	Onza	1.3		
Tinta de canto normal	1 galón ----- 3.7854 litros 1 litro ----- 1000 ml 3.7854 litros --- X = 3,785.40 ml 1 onza ----- 29.573 ml X ----- 3785.4 ml = 128.00189 oz.	Onza		0.89	
Hebilla		Unidad	1		
Pasador Piel	1 metro ----- 3.28084 p 0.10 metros --- X = 0.328084 p 1 metro ----- 3.28084 p 0.02 metros --- X = 0.0656168 p 0.328084 p x 0.0656168 p = 0.0215278 p ²	Unidad	1		
Pegamento de calzado	0.05 onzas				
Hilo de nylon No. 60	1 metro ----- 1.093613 yd 0.21 metros --- X = 0.229659 yd				
Remaches	12 gruesas x 144 rem. c/gruesa = 1,728	Unidad	2		
Seda	1 metro ----- 1.093613 yd 0.28 metros --- X = 0.30621164 yd 1 metro ----- 1.093613 yd. 0.25 metros --- X = 0.27340325 yd. 0.30621164 yd. X 0.27340325 yd. = 0.0837 1 metro ----- 1.093613 yd. 4.865 metros --- X = 5.32 yd.	Yarda		0.0837	5.32
Plástico calibre 12	1 metro ----- 1.093613 yd. 0.18 metros --- X = 0.19685034 yd. 1 metro ----- 1.093613 yd. 0.075 metros --- X = 0.082021 yd. 0.19685034 yd. X 0.082021 = 0.01614 yd.	Yarda		0.01614	
Zipper		Unidad			1
Etiqueta		Unidad			1

* Ver página 91

@ Va a la página 93 y 101

B.2 Cálculo de costos estándar

Producto	Precio *	IVA	Costo	Factor	Unidad Medida	Costo Unitario @
Piel	Q 660.00	Q 70.71	Q 589.29	30	Pie	Q 19.64
Pegamento de calzado	Q 5,300.00	Q 567.86	Q 4,732.14	12800.18	Onza	Q 0.37
Hilo de nylon No. 60	Q 100.00	Q 10.71	Q 89.29	5000	Yarda	Q 0.01
Vivo para cinturón	Q 2,500.00	Q 267.86	Q 2,232.14	100	Yarda	Q 22.32
Tinta de canto especial	Q 1,200.00	Q 128.57	Q 1,071.43	640.01	Onza	Q 1.67
Tinta de canto normal	Q 35.00	Q 3.75	Q 31.25	128.002	Onza	Q 0.24
Hebillas	Q 1,600.00	Q 171.43	Q 1,428.57	100	Unidad	Q 14.29
Pasador						Q 0.44
Remaches	Q 160.00	Q 17.14	Q 142.86	1728	Unidad	Q 0.08
Seda	Q 650.00	Q 69.64	Q 580.36	100	Yarda	Q 5.80
Plástico calibre 12	Q 160.00	Q 17.14	Q 142.86	100	Yarda	Q 1.43
Zipper	Q 45.00	Q 4.82	Q 40.18	12	Unidad	Q 3.35
Etiqueta	Q 45.00	Q 4.82	Q 40.18	100	Unidad	Q 0.40

* Ver página 91

@ Va a página 93 y 101

C. Cédula de elementos reales (diciembre)

	Cinturón	Billetera	Chumpa
Horas Fábrica 25 días x 8 horas diarias *	200	200	200
Horas Hombre 25 días x 8 horas diarias x 12 empleados *	2400	2400	2400
Producción Real *			
Terminada	260	350	60
En Proceso	10	30	
Costo de Conversión (40% y 50%)	4	15	
Costo Hora Hombre Mano de Obra @ * Q. 26,545.20 / 2,400	Q 11.06		
Costo Hora Hombre Gastos de Fabricación @ * Q. 11,440.15 / 2,400	Q 4.77		

* Ver página 94, 96 y 97

@ Va a la página 108

D.1 CÉDULA DE VARIACIONES

Descripción	Producción Real	Estándar Unitario *	Estándar Total	Real ▲	Diferencia	Costo Estándar *	Compra y/o Consumo	Variaciones	
								Favorable	Desfavorable
I. Materia Prima									
a. Cantidad									
Piel									
Cinchos	270	0.86972	234.82	229.61	5.21				
Billeteras	380	0.83959	319.04	306.45	12.59				
Chumpas	60	5.1	306	306	0				
			859.86	842.06	17.8	Q	19.64	Q	349.59
Pegamento de Calzado									
Cinchos	270	6.5	1755	1716	39				
Billeteras	380	1	380	365	15				
			2135	2081	54	Q	0.37	Q	19.98
Hilo de Nylon No. 60									
Cinchos	270	2.3185	625.995	612.084	13.911				
Billeteras	380	1.542	585.96	562.83	23.13				
Chumpas	60	8.4	504	504	0				
			1715.955	1678.914	37.041	Q	0.01	Q	0.37
Vivo									
Cinchos	270	0.033	8.91	8.712	0.198	Q	22.32	Q	4.42
Tinta de Canto Especial									
Cinchos	270	1.3	351	343.2	7.8	Q	1.67	Q	13.03
Tinta de Canto Normal									
Billeteras	380	0.89	338.2	323.07	15.13	Q	0.24	Q	3.63
Hebillas									
Cinchos	270	1	270	260	10	Q	14.29	Q	142.90
Pasador									
Cinchos	270	1	270	260	10	Q	0.44	Q	4.40
Remaches									
Cinchos	270	2	540	520	20	Q	0.08	Q	1.60

* Ver página 101

▲ Ver página 95

D.2 CÉDULA DE VARIACIONES

Descripción	Producción Real	Estándar Unitario *	Estándar Total	Real ▲	Diferencia	Costo Estándar.*	Compra y/o Consumo	Variaciones	
								Favorable	Desfavorable
I. Materia Prima									
a. Cantidad									
Seda	380	0.0837	31.806	30.5505	1.2555				
Billeteras	60	5.32	319.2	319.2	0				
Chumpas			351.006	349.7505	1.2555	Q 5.80		Q	7.28
Plástico									
Billeteras	380	0.01614	6.1332	5.8911	0.2421	Q 1.43		Q	0.35
Zipper									
Chumpas	60	1	60	60	0	Q 3.35		Q	-
Etiqueta									
Chumpas	60	1	60	60	0	Q 0.40		Q	-
					Total variación	Materia Prima		Q	547.55
b. Costo									
Piel			19.64	19.79	Q (0.15)		1050	Q	157.50
Hilo de Nylon No. 60			0.01	0.01	Q -		60000	Q	-
Vivo			22.32	22.28	Q 0.04		100	Q	4.00
Tinta de canto especial			1.67	1.67	Q -		640.01	Q	-
Tinta de canto normal			0.24	0.24	Q -		384	Q	-
Hebillas			14.29	14.33	Q (0.04)		300	Q	12.00
Seda			5.80	5.84	Q (0.04)		400	Q	16.00
Zipper			3.35	3.31	Q 0.04		60	Q	2.40
Etiqueta			0.40	0.41	Q (0.01)		100	Q	1.00
					Totales			Q	6.40
					Total variación desfavorable en costo de Materia Prima			Q	180.10
II. Mano de Obra									
a. Cantidad									
Cinchos	260	2.4	624						
Terminadas	10 x 40%	2.4	9.6						
En Proceso			633.6						

* Ver página 101

▲ Ver página 95

D.3 CÉDULA DE VARIACIONES

Descripción	Producción Real	Estándar Unitario *	Estándar Total	Real ▲	Diferencia	Costo Estándar *	Compra y/o Consumo	Variaciones	
								Favorable	Desfavorable
II. Mano de Obra									
a. Cantidad Cinchos			633.6						
Billeteras Terminadas	350	3	1050						
En Proceso	30 x 50%	3	45						
Chumpas Terminadas	60	12	720	2400	48.6	Q 10.95		Q 532.17	
			2448.6		Total variación	cantidad MO		Q 532.17	
b. Costo HH			Q 10.95	Q 11.06	Q (0.11)	Total variación costo MO	2400		Q 264.00
									Q 264.00
III. Gastos de Fabricación									
a. Cantidad Cinchos									
Terminadas	260	2.4	624						
En Proceso	10 x 40%	2.4	9.6						
Billeteras Terminadas	350	3	1050						
En Proceso	30 x 50%	3	45						
Chumpas Terminadas	60	12	720	2400	48.6	Q 4.75		Q 230.85	
			2448.6		Total variación	cantidad GF		Q 230.85	
b. Costo HH			Q 4.75	Q 4.77	Q (0.02)	Total variación costo GF	2400		Q 48.00
									Q 48.00
					Total			Q 1,316.97	Q 498.50
					Variación neta favorable			Q 818.47	Q 818.47
					Sumas iguales			Q 1,316.97	Q 1,316.97

* Ver página 101

▲ Ver página 105

4.5 JORNALIZACIÓN

P#1		dic-12		
	100.03	Inventario		
	100.0300	Inventario de Materia Prima	Q	30,956.26
	33	Variaciones		
	330.0001	Variación Costo Materia Prima	Q	180.10
	100.02	Cuentas por Cobrar		
	100.0202	IVA por Cobrar	Q	3,736.36
	110.01	Proveedores		
	110.0100	Proveedores	Q	34,872.72
		Registro de las compras reales del mes a costo estándar y el registro de la variación de la misma.	Q	34,872.72
			Q	34,872.72
P#2		dic-12		
	100.0301	Inventario de Productos en Proceso		
	100.0301.000	MP en Proceso	Q	24,303.32
	100.0301.001	MO en Proceso	Q	26,545.20
	100.0301.002	GF en Proceso	Q	11,440.15
	100.03	Inventario		
	100.0300	Inventario de Materia Prima	Q	24,303.32
	100.01	Caja y Bancos		
	100.0102	Bancos	Q	11,440.15
	110.03	Otras Cuentas por Pagar		
	110.0300	Otras Cuentas por Pagar	Q	26,545.20
		Registro del consumo real del mes a costo estándar y registro de la mano de obra pagada y gastos de fábrica reales.	Q	62,288.67
			Q	62,288.67
P#3		dic-12		
	100.0302	Inventario de Productos Terminados		
	100.0302.000	Inventario de Productos Terminados	Q	61,537.40
	100.0301	Inventario de Productos en Proceso		
	100.0301.000	MP en Proceso	Q	23,951.60
	100.0301.001	MO en Proceso	Q	26,214.30
	100.0301.002	GF en Proceso	Q	11,371.50
		Registro del ingreso al almacén de producto terminado de 260 cinturones, 350 billeteras y 60 chumpas a costo estándar.	Q	61,537.40
			Q	61,537.40
P#4		dic-12		
	100.0301	Inventario de Productos en Proceso		
	100.0301	Inventario de Producto en Proceso	Q	2,690.90
	100.0301.000	MP en Proceso	Q	901.10
	100.0301.001	MO en Proceso	Q	1,248.30
	100.0301.002	GF en Proceso	Q	541.50
		Registro de la producción en proceso de 10 cinturones y 30 billeteras durante el mes.	Q	2,690.90
			Q	2,690.90

P#5		dic-12		
	100.0301	Inventario de Productos en Proceso		
	100.0301.000	MP en Proceso	Q	547.55
	100.0301.001	MO en Proceso	Q	532.17
	100.0301.002	GF en Proceso	Q	230.85
	33	Variaciones		
	330.0003	Variación costo MO	Q	264.00
	330.0005	Variación costo GF	Q	48.00
	100.0301	Inventario de Productos en Proceso		
	100.0301.001	MO en Proceso	Q	264.00
	100.0301.002	GF en Proceso	Q	48.00
	33	Variaciones		
	330.0000	Variación cantidad MP	Q	547.55
	330.0002	Variación cantidad MO	Q	532.17
	330.0004	Variación cantidad GF	Q	230.85
		Registro de las variaciones del mes existentes en la elaboración de cinturones, billeteras y chumpas.		
			Q	1,622.57
			Q	1,622.57
P#6		dic-12		
	100.01	Caja y Bancos		
	100.0102	Bancos	Q	94,965.00
	200.01	Venta de Productos		
	200.0100	Venta de Productos	Q	84,790.18
	110.04	Impuestos y contribuciones por pagar		
	110.0401	IVA por Pagar	Q	10,174.82
		Registro de la venta de 250 cinturones, 343 billeteras y 34 chumpas al contado.		
			Q	94,965.00
			Q	94,965.00
P#7		dic-12		
	21	Costo de Ventas		
	210	Costo de Ventas	Q	51,930.10
	100.0302	Inventario Producto Terminado		
	100.0302.000	Inventario Producto Terminado	Q	51,930.10
		Registro del costo de venta del mes de los cinturones, billeteras y chumpas.		
			Q	51,930.10
			Q	51,930.10
P#8		dic-12		
	110.01	Proveedores		
	110.0100	Proveedores	Q	45,000.00
	100.01	Caja y Bancos		
	100.0102	Bancos	Q	45,000.00
		Registro del pago a los proveedores.		
			Q	45,000.00
			Q	45,000.00
P#9		dic-12		
	110.04	Impuestos y contribuciones por pagar		
	110.0400	Descuento IGSS por pagar	Q	1,272.24
	110.0401	IVA Débito	Q	1,250.00
	100.01	Caja y Bancos		
	100.0102	Bancos	Q	2,522.24
		Registro del pago de impuestos y contribuciones del mes anterior.		
			Q	2,522.24
			Q	2,522.24

P#10		dic-12		
230	Gastos de operación		Q	5,051.08
100.01	Caja y Bancos			
100.0102	Bancos		Q	5,051.08
	Registro de los gastos reales de operación del mes.		<u>Q</u>	<u>5,051.08</u>
			<u>Q</u>	<u>5,051.08</u>
P#11		dic-12		
110.04	Impuestos y contribuciones por pagar		Q	10,174.82
110.0401	IVA por pagar			
110.0401	IVA débito		Q	6,438.46
100.02	Cuentas por Cobrar			
100.0202	IVA por Cobrar		Q	3,736.36
	Registro de la regularización de las cuentas del Impuesto sobre el Valor Agregado.		<u>Q</u>	<u>10,174.82</u>
			<u>Q</u>	<u>10,174.82</u>
P#12		dic-12		
24	Gastos Financieros			
240	Pérdidas y ganancias		Q	28,627.47
110.04	Impuestos y contribuciones por pagar			
110.0402	ISR por pagar		Q	8,874.52
12	Patrimonio			
120.03	Ganancia del ejercicio		Q	19,752.95
	Registro de la regularización de las cuentas de pérdidas y ganancias		<u>Q</u>	<u>28,627.47</u>
			<u>Q</u>	<u>28,627.47</u>

4.6 MAYORIZACIÓN

100.0300 Inventario de MP			
(S.I.)	Q	2,456.89	
(P#1)	Q	30,956.26	Q 24,303.32 (P#2)
Q		33,413.15	Q 24,303.32
			Q 9,109.83

330.0001 Variación Costo MP	
(P#1)	Q 180.10
Q 180.10	

100.0202 IVA por Cobrar			
(P#1)	Q	3,736.36	Q 3,736.36 (P#11)
Q		3,736.36	Q 3,736.36

110.01 Proveedores			
		Q	219,430.00 (S.I.)
(P#8)	Q	45,000.00	Q 34,872.72 (P#1)
Q		45,000.00	Q 254,302.72
Q		209,302.72	

100.0301.000 MP en Proceso			
(P#2)	Q	24,303.32	Q 23,951.60 (P#3)
(P#5)	Q	547.55	Q 901.10 (P#4)
Q		24,852.70	Q 24,852.70

100.0301.001 MO en Proceso			
(P#2)	Q	26,545.20	Q 26,214.30 (P#3)
(P#5)	Q	532.17	Q 1,248.30 (P#4)
			Q 264.00 (P#5)
Q		27,077.37	Q 27,726.60
Q		649.23	

100.0301.002 GF en Proceso			
(P#2)	Q	11,440.15	Q 11,371.50 (P#3)
(P#5)	Q	230.85	Q 541.50 (P#4)
			Q 48.00 (P#5)
Q		11,671.00	Q 11,961.00
Q		290.00	

100.01 Caja y Bancos			
		Q	201,869.20 (S.I.)
(P#6)	Q	94,965.00	Q 11,440.15 (P#2)
(P#9)	Q	26,545.20	Q 45,000.00 (P#8)
			Q 2,522.24 (P#9)
			Q 5,051.08 (P#10)
Q		121,510.20	Q 265,882.67
Q		144,372.47	

110.03 Otras Cuentas por Pagar

		Q	26,545.20	(S.I.)
(P#9)	Q	26,545.20	Q	26,545.20 (P#2)
	Q	26,545.20	Q	53,090.40
	Q	26,545.20		

100.0302.000 Inventario de PT

(S.I.)	Q	20,310.00		
(P#3)	Q	61,537.40	Q	51,930.10 (P#7)
	Q	81,847.40	Q	51,930.10
			Q	29,917.30

100.0301 Inventario de PP

(P#4)	Q	2,690.90		
	Q	2,690.90		

330.0003 Variación costo MO

(P#5)	Q	264.00		
	Q	264.00		

330.0005 Variación costo GF

(P#5)	Q	48.00		
	Q	48.00		

330.0000 Variación cantidad MP

			Q	547.55 (P#5)
			Q	547.55

330.0002 Variación cantidad MO

		Q	532.17 (P#5)	
		Q	532.17	

330.0004 Variación cantidad GF

		Q	230.85 (P#5)	
		Q	230.85	

200.0100 Ventas	
	Q 84,790.18 (P#6)
<hr/>	
	Q 84,790.18

110.0401 IVA por pagar			
(P#9)	Q	1,250.00	Q 1,250.00 (S.I.)
(P#11)	Q	10,174.82	Q 10,174.82 (P#6)
			Q 6,438.46 (P#11)
<hr/>			
	Q	11,424.82	Q 17,863.28
	Q	6,438.46	

210 Costo de ventas	
(P#7)	Q 51,930.10
<hr/>	
	Q 51,930.10

110.0400 Descuento IGSS	
(P#9)	Q 1,272.24
<hr/>	
	Q 1,272.24

230 Gastos de operación	
(P#10)	Q 5,051.08
<hr/>	
	Q 5,051.08

240 Pérdidas y ganancias	
(P#12)	Q 28,627.47
<hr/>	
	Q 28,627.47

110.0402 ISR por pagar	
	Q 8,874.52 (P#12)
<hr/>	
	Q 8,874.52

120.03 Ganancia del ejercicio	
	Q 19,752.95 (P#12)
<hr/>	
	Q 19,752.95

Marroquinería FUROR
Miguel Elías
Estado de Costo de Producción
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
Inventario inicial de Producción en Proceso	Q 1,939.63	
Costos del Período		
Inventario Inicial de Materia Prima	Q 2,456.89	Q 2,456.89
(+) Compra de Materia Prima	Q 30,956.26	Q 31,136.36
(-) Inventario Final de Materia Prima	<u>Q (9,109.83)</u>	<u>Q (9,141.46)</u>
Materia Prima Consumida	Q 26,242.95	Q 24,451.79
(+) Mano de Obra Directa	Q 26,545.20	
(+) Gastos Indirectos de Fabricación	Q 11,440.15	
Combustibles y lubricantes	Q 1,500.00	
Reparación y mantenimiento	Q 300.00	
Energía eléctrica	Q 1,280.00	
Encomiendas	Q 300.00	
Depreciación Maquinaria	Q 3,000.00	
Depreciación Herramientas	Q 41.67	
Cuota patronal IGSS	Q 1,194.96	
Impuesto Único Sobre Inmuebles	Q 112.50	
Prestaciones laborales MOD	<u>Q 3,711.02</u>	
Total de Costos	Q 64,228.30	Q 24,451.79
(-) Inventario final de Productos en Proceso	<u>Q (2,690.90)</u>	
Costo Total de Productos Terminados	<u>Q 61,537.40</u>	<u>Q 24,451.79</u>
Costo de producción de un cinturón	Q 74.99	Q 44.17
Costo de producción de una billetera	Q 64.70	Q 17.07
Costo de producción de una chumpa	Q 323.25	Q 348.00



María Luisa Santizo Monterroso
Perito Contador



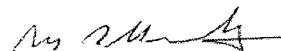
Miguel Elías
Propietario

Marroquinería FUROR
Miguel Elías
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
Ingresos de actividades ordinarias		
Ventas	Q 84,790.18	Q 84,790.18
(-) Costo de Ventas	Q (51,930.10)	Q (14,844.49)
Inventario inicial de productos terminados	Q 20,310.00	Q 20,310.00
Costo de Productos Terminados	Q 61,537.40	Q 24,451.79
(-) Inventario final de productos terminados	<u>Q (29,917.30)</u>	<u>Q (29,917.30)</u>
Ganancia Bruta Estándar	Q 32,860.08	Q 69,945.69
(+/-) Variaciones	Q 818.47	
(-) Variaciones Desfavorables		
Variación costo MP	Q (180.10)	
Variación costo MO	Q (264.00)	
Variación costo GF	<u>Q (48.00)</u>	
(+) Variaciones Favorables		
Variación cantidad MP	Q 547.55	
Variación cantidad MO	Q 532.17	
Variación cantidad GF	<u>Q 230.85</u>	
Ganancia Bruta Real	<u>Q 33,678.55</u>	<u>Q 69,945.69</u>
(-) Gastos de Operación	<u>Q (5,051.08)</u>	<u>Q (43,036.43)</u>
Costos de distribución	<u>Q 1,450.00</u>	<u>Q 39,435.35</u>
Sueldos y salarios	Q 1,392.04	Q 27,937.24
Combustibles y lubricantes		Q 1,500.00
Reparación y mantenimiento		Q 300.00
Energía eléctrica		Q 1,280.00
Encomiendas		Q 300.00
Depreciación Maquinaria		Q 3,000.00
Depreciación Herramientas		Q 41.67
Cuota patronal IGSS	Q 57.96	Q 1,252.92
Impuesto Único Sobre Inmuebles		Q 112.50
Prestaciones laborales MOD		Q 3,711.02
Gastos de Administración	<u>Q 3,601.08</u>	<u>Q 3,601.08</u>
Sueldos	Q 630.68	Q 630.68
Cuota patronal IGSS	Q 19.32	Q 19.32
Depreciación mobiliario y equipo	Q 333.33	Q 333.33
Depreciación equipo de cómputo	Q 277.75	Q 277.75
Gastos varios	Q 2,100.00	Q 2,100.00
Prestaciones laborales	<u>Q 240.00</u>	<u>Q 240.00</u>
Ganancia antes del Impuesto	Q 28,627.47	Q 26,909.26
(-) ISR	<u>Q (8,874.52)</u>	<u>Q (8,341.87)</u>
Ganancia del ejercicio	Q 19,752.95	Q 18,567.39
(+) Ganancias acumuladas al comienzo del año	<u>Q 21,487.94</u>	<u>Q 21,487.94</u>
Ganancia acumulada al final del año	<u>Q 41,240.89</u>	<u>Q 40,055.33</u>



María Luisa Santizo Monterroso
Perito Contador




Miguel Elías
Propietario

Marroquinería FUROR
Miguel Elías
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2012

	2012	2011	2010
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Caja y bancos	Q 144,372.47	Q 144,372.47	Q 129,947.47
Clientes	Q 38,060.00	Q 38,060.00	Q 29,297.24
Inventarios	Q 41,718.03	Q 39,058.76	Q 22,080.00
	<u>Q 224,150.50</u>	<u>Q 221,491.23</u>	<u>Q 181,324.71</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo			
Maquinaria y equipo	Q 96,000.00	Q 96,000.00	Q 132,000.00
Mobiliario y Equipo	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 8,000.00
Equipo de cómputo	Q 3,334.00	Q 3,334.00	Q 6,667.00
Herramientas	Q 500.00	Q 500.00	Q 1,000.00
	<u>Q 103,834.00</u>	<u>Q 103,834.00</u>	<u>Q 147,667.00</u>
Activos totales	<u>Q 327,984.50</u>	<u>Q 325,325.23</u>	<u>Q 328,991.71</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Proveedores	Q 209,302.72	Q 209,302.72	Q 205,721.11
Otras cuentas por pagar	Q 26,545.20	Q 26,545.20	Q 53,090.40
Descuentos IGSS por pagar	Q 1,272.24	Q 1,272.24	Q 1,272.24
IVA débito	Q 6,438.46	Q 6,438.46	Q 9,410.27
ISR por pagar	Q 8,874.52	Q 8,341.87	Q 7,329.12
IUSI por pagar	Q 1,350.00	Q 1,350.00	Q 1,350.00
	<u>Q 253,783.14</u>	<u>Q 253,250.49</u>	<u>Q 278,173.14</u>
Pasivos no corrientes			
Prestaciones laborales por pagar	Q 24,460.47	Q 23,519.41	Q 20,830.63
	<u>Q 24,460.47</u>	<u>Q 23,519.41</u>	<u>Q 20,830.63</u>
Pasivos totales	<u>Q 278,243.61</u>	<u>Q 276,769.90</u>	<u>Q 299,003.77</u>
Patrimonio			
Capital empresa individual	Q 8,500.00	Q 8,500.00	Q 8,500.00
Ganancia del ejercicio	Q 19,752.95	Q 18,567.39	Q 16,313.20
Ganancias acumuladas	Q 21,487.94	Q 21,487.94	Q 5,174.74
	<u>Q 49,740.89</u>	<u>Q 48,555.33</u>	<u>Q 29,987.94</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>Q 327,984.50</u>	<u>Q 325,325.23</u>	<u>Q 328,991.71</u>



María Luisa Santizo Monterroso
Perito Contador



Miguel Elías
Propietario

Nota: La NIIF para las PYMES no requiere un Estado de Situación Financiera al principio del primer período comparativo, por lo que se muestra sombreado. Se presenta aquí para ayudar a comprender los cálculos de los importes subyacentes en el Estado de Flujos de Efectivo.

Marroquinería FUROR
Miguel Elías
Estado de Flujos de Efectivo
Para el año que termina el 31 de diciembre de 2012

	2012	2011
Ganancia del ejercicio del año	Q 19,752.95	Q 18,567.39
(+) Efectivo generado por Actividades de operación	Q (5,327.95)	Q (4,142.39)
Depreciaciones	Q 6,652.75	Q 6,652.75
Gastos de operación	Q 39,383.68	Q 37,909.97
Aumentos clientes	Q (8,762.76)	Q (8,762.76)
Aumentos inventarios	Q (19,638.03)	Q (16,978.76)
Aumento proveedores	Q 3,581.61	Q 3,581.61
Disminución cuentas por pagar	<u>Q (26,545.20)</u>	<u>Q (26,545.20)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	Q 14,425.00	Q 14,425.00
(+) Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>Q 129,947.47</u>	<u>Q 129,947.47</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>Q 144,372.47</u></u>	<u><u>Q 144,372.47</u></u>



María Luisa Santizo Monterroso
Perito Contador



Miguel Elías
Propietario

Análisis

La empresa como se mencionó, no toma en consideración todos los elementos que integran el costo de producción, basándose únicamente en el consumo de materia prima, ya que desconoce que la mano de obra directa y los gastos de fabricación influyen de manera importante en el costo del producto; clasificándose dentro de los estados financieros como gastos de operación.

Como se puede observar en la hoja técnica del costo estándar de producción los elementos omitidos (mano de obra directa y gastos de fabricación) representan el 50%, 73% y 58% del costo en los cinturones, billeteras y chumpas respectivamente; lo cual no permite establecer precios de venta precisos y por ende el porcentaje de utilidad no cumple con los objetivos de la entidad.

El costo es un factor que influye en la determinación del costo de ventas y en la rentabilidad de las mismas, la determinación inadecuada del costo por parte de la entidad, al establecer el mismo únicamente por la materia prima, se ve reflejada en el costo de ventas como se observa a continuación:

Costo de Ventas (método de la entidad)	Costo de Ventas (método costos estándar)
(+) Inventario inicial = Q 2,456.89	250 * Q. 74.99 = Q 18,747.50
(+) Inventario inicial = Q 20,310.00	343 * Q. 64.70 = Q 22,192.10
(+) Compras = Q 31,136.36	34 * Q. 323.25 = Q 10,990.50
(-) Inventario final M = Q (9,141.46)	<u>Q 51,930.10</u>
(-) Inventario final P = Q (29,917.30)	
<u>Q 14,844.49</u>	

El costo de venta es el costo en que se incurre para comercializar un producto y es el valor en que se ha incurrido para producir un bien que se vende, si éste no es determinado correctamente afectará el rendimiento de la entidad. Con el método utilizado por la entidad a la fecha, basado en el consumo de materiales establece un costo de ventas de Q. 14,844.49, mientras que con el método de costos estándar propuesto es de Q. 51,930.10 el cual tiene un aumento del 29% ya que costo de ventas determinado por el método estándar establece adecuadamente todos los costos en los que incurrió la entidad en la producción de sus artículos.

La inadecuada determinación de los costos no solamente influye en el costo de ventas sino también en la utilidad del ejercicio como puede apreciarse a continuación:

Ganancia del ejercicio (método de la entidad)		Ganancia del ejercicio (método costos estándar)	
Ventas	Q 84,790.18	Ventas	Q 84,790.18
(-) Costo de ventas	Q (14,844.49)	(-) Costo de ventas	Q (51,930.10)
Ganancia bruta	Q 69,945.69	Ganancia bruta estándar	Q 32,860.08
(-) Gastos de operación	Q (43,036.43)	(+/-) Variaciones	Q 818.47
Ganancia antes del impuesto	Q 26,909.26	Ganancia bruta real	Q 33,678.55
(-) ISR	Q (8,341.87)	(-) Gastos de operación	Q (5,051.08)
Ganancia del ejercicio	Q 18,567.39	Ganancia antes del impuesto	Q 28,627.47
		(-) ISR	Q (8,874.52)
		Ganancia del ejercicio	Q 19,752.95

Aún cuando la entidad al aplicar el método a la fecha para determinar sus costos obtiene una ganancia no implica que ésta sea correcta o cumpla con las expectativas de la entidad; la incorrecta clasificación de los gastos, provoca un aumento en los gastos de operación, una ganancia antes del impuesto menor y por ende un Impuesto Sobre la Renta a pagar bajo, lo cual no permite a la entidad obtener una ganancia fiable.

Con la implementación del sistema de costos estándar se obtiene también una ganancia pero la misma es mayor a la establecida por la entidad, esto se debe a que los costos de mano de obra directa y los gastos de fabricación se encuentran clasificados de manera correcta, ya que forman parte del costo de ventas, el impuesto a pagar tiene un aumento mínimo y aún así se obtiene una ganancia superior a la determinada por la empresa.

Las variaciones reflejadas en el estado de resultados, indican el grado en que se ha logrado un determinado nivel de actuación establecido por la gerencia y resultan de comparar los costos estándar con los costos reales. Las variaciones pueden ocasionarse en cada uno de los elementos del costo de producción, tanto en cantidad como en costo. Aún cuando la variación sea favorable está debe ser analizada en atención a su causa.

Durante la actuación real de la entidad se compraron materiales a un precio mayor lo cual provocó una variación desfavorable de Q. 180.10 en el costo de la materia prima, y en relación a la cantidad debido a que no se cumplió con los objetivos de producción y por el mismo motivo el consumo de materia prima fue menor se dio una variación favorable de Q. 547.55 de igual manera al trabajar menos horas la variación en la cantidad de mano de obra y gastos de fabricación tienen una variación favorable de Q. 532.17 y Q. 230.85 respectivamente; y una variación desfavorable respecto al costo de Q. 264.00 y Q48.00 en mano de obra directa y gastos de fabricación, por lo que se establece una variación favorable neta de Q. 818.47 que se refleja en el estado de resultados.

El estado de resultados basado en el método de costos estándar refleja de una manera razonable el rendimiento de la empresa y por ende el estado de situación financiera se presenta de adecuadamente.

Con base en lo anterior, los costos calculados por la entidad sólo han servido a la fecha como referencia para determinar el precio de venta y obtener un margen de utilidad, por lo que no se da un adecuado análisis y presentación en los estados financieros.

El diseño del sistema de costos estándar, permitirá a la entidad determinar el costo de producción de manera correcta, establecer la utilidad real que espera obtener y fijar precios de venta precisos.

Este método no sólo permite fijar precios de venta sino que también es útil para la toma de decisiones, como consecuencia de la oportunidad de la información que suministra; en cuanto al análisis de la rentabilidad por producto y el análisis de qué productos retirar del mercado; así mismo tendrá una herramienta de apoyo para establecer cuál es el precio mínimo en que se puede vender un producto y aún así obtener una ganancia, de manera que las ganancias se reflejen de forma razonable en los estados financieros.

A su vez se mejorará la contabilización ya que ésta a la fecha carece de una estructura adecuada, por lo que la adopción de la NIIF para las PYMES permitirá que los estados financieros proporcionen información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de manera razonable y al mismo tiempo sea útil para la toma de decisiones económicas de la entidad.

CONCLUSIONES

1. La determinación de costos es una parte importante para lograr el éxito en cualquier negocio. Con ella se puede conocer a tiempo si el precio al que se venden los artículos producidos; permiten lograr la obtención de beneficios, luego de cubrir todos los costos de producción de la empresa.
2. El sistema de costos estándar constituye una herramienta razonable para manejar los costos, ya que consiste en establecer costos unitarios de los artículos procesados en cada centro, previamente a la fabricación, basándolos en métodos más eficientes de elaboración y relacionándolos con un volumen dado de producción.
3. Con base en la hipótesis planteada se concluye que se confirma la misma, ya que la inexistencia de un sistema de costos adecuado a las necesidades de la entidad; no permite a la misma establecer un precio de venta preciso y obtener la utilidad esperada, basándose en aproximaciones de acuerdo al conocimiento y experiencia del propietario o en algunos casos establecidos por las tendencias de mercado o grandes empresas, esta situación permite cubrir únicamente los costos de producción y gastos en los que incurre la entidad; esto implica que la empresa no cumpla con los objetivos para los cuales fue creada, debido a que no posee información correcta y confiable que sirva como herramienta de apoyo a la gerencia para la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo.
4. Con la aplicación de los costos estándar en una pequeña industria marroquinera, se detectan áreas de oportunidad, es decir áreas en las cuales se permiten establecer precios de venta precisos, reducir costos

innecesarios, lograr el crecimiento individual de la empresa y tener un posicionamiento más competitivo en el mercado nacional e internacional.

5. Un Contador Público y Auditor de acuerdo al conocimiento teórico y práctico de los diferentes conceptos y definiciones, puede lograr la optimización de la eficiencia y eficacia de procedimientos y recursos utilizados dentro de la entidad, esto para mejorar la gestión empresarial.

RECOMENDACIONES

1. Para obtener los resultados deseados al diseñar un sistema de costos, se debe tomar en cuenta los tres elementos del costo de producción que son la materia prima, mano de obra directa y todos aquellos gastos que no intervienen de manera directa en la producción pero que son necesarios para transformar la materia prima en producto terminado, y de esta forma establecer los costos de una manera razonable.
2. Tal y como se muestra en el caso práctico, se recomienda la implementación de un sistema de costos estándar debido a que este sistema no solamente sirve de referencia, sino también como guía de trabajo, que muestra las ineficiencias fabriles y sus causas, lo cual proporciona a la administración un conocimiento objetivo de las razones por las cuales la realidad se aparta de las metas proyectadas o las condiciones ideales de producción, lo que permite adoptar medidas correctivas.
3. Es recomendable contratar un Contador Público y Auditor, para implementar el sistema de costos estándar dentro de la empresa y así mejorar la productividad y por ende la competitividad de la misma.
4. Se recomienda al responsable de la ejecución del presente diseño, revisar los procedimientos con periodicidad; así mismo, la actualización tanto en materia legal fiscal, como tecnológica aplicada a la industria marroquinera y que su función no se limite a acumular datos para costear, sino a analizar el comportamiento de los costos y los grados de sensibilidad con respecto al impacto en los estados financieros.

5. Se recomienda adoptar como referencia técnica la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES-, para que la información en los estados financieros presente de manera razonable la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad y sea útil para la toma de decisiones económicas de la entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Banco de Guatemala, Boletín Guatemala en cifras. 2011. 94 páginas.
2. CALLEJAS BERNAL, Francisco Javier. Contabilidad de Costos. Primera Edición. Editorial Pearson Educación México 2008. 196 páginas.
3. Cámara de Industria de Guatemala. Industria y Negocios. Revista No. 156, Octubre 2010. 38 páginas.
4. COLÍN GARCÍA, Juan. Contabilidad de Costos. Segunda Edición. Editorial Mc.Graw-Hill/Interamericana, S.A. México 2009. 329 páginas.
5. Congreso de la República. Bonificación Incentivo, Decreto Número 37-2001. 02 páginas.
6. Congreso de la República. Código de Comercio, Decreto Número 2-70 y sus reformas. 158 páginas.
7. Congreso de la República. Código de Trabajo, Decreto Número 1441 y sus reformas. 166 páginas.
8. Congreso de la República. Código Tributario, Decreto Número 6-91 y sus reformas. 63 páginas.
9. Congreso de la República. Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y al Contrabando, Decreto Número 4-2012. 40 páginas.

10. Congreso de la República. Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012. 109 páginas.
11. Congreso de la República. Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, Decreto Número 42-92. 03 páginas.
12. Congreso de la República. Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA- y sus reformas, Decreto Número 27-92 Congreso de la República. 53 páginas.
13. Congreso de la República. Ley del Impuesto de Solidaridad –ISO-, Decreto Número 73-2008 y sus reformas. 06 páginas.
14. Congreso de la República. Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-; Decreto Número 15-98. 17 páginas.
15. Congreso de la República. Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, Decreto Número 76-78. 04 páginas.
16. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB-. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). 2009. 245 páginas.
17. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB-. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Folleto de Estados Financieros Ilustrativos y Lista de Comprobación de la Información a Revelar y Presentar. 2009. 66 páginas.

18. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Material de Apoyo. Curso de Contabilidad V. Primer Semestre año 2013. 23 páginas.
19. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Material de Apoyo. Curso de Contabilidad VI. Segundo Semestre año 2012. 20 páginas.
20. GUZMÁN, Héctor, Guatemala: ¿Una economía al servicio del Desarrollo Humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008. Volumen I. Editorial Sur, Septiembre 2008. 562 páginas.
21. HERNÁNDEZ SINCAL, FELIPE/ Hernández Prado, Carlos Humberto/ Díaz Ortega, Víctor Manuel. Curso de Finanzas III. Edición 2009. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. 160 páginas.
22. HOEGEN, Miguel Von. Algunas características de las micro y pequeñas empresas apoyadas por ONG en Guatemala. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIDES, 2010. 77 páginas.
23. MAYORA, Yolanda. Micro, pequeñas y medianas empresas en Guatemala. Lineamientos de política económica, social y de seguridad 2012-2020. Centro de Investigaciones Económicas Nacionales. Mayo 2010. 48 páginas.
24. Ministerio de Trabajo. Acuerdo Gubernativo No. 359-2012 Presidente de la República, Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila. 04 páginas.
25. OCAMPO, José Eliseo. Costos y Valuación de Proyectos. Primera Edición. Editorial Continental México 2008. 266 páginas.

26. SEGURA AGUILAR, Miguel Ángel. Contabilidad Financiera. Primera Edición. Editorial Patria México 2008. 277 páginas.
27. Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-. Aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados –PCGA- o Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- para la presentación de estados financieros en Guatemala. Abril 2013. 34 páginas.
28. TORRES SALAZAR, Gabriel. Contabilidad, costos y presupuestos para gestión financiera. Tercera Edición actualizada con IFRS, Chile mayo 2011. 562 páginas.

WEB GRAFÍA

29. www.banguat.gob.gt

30. www.infomipyme.com

31. www.registromercantil.gob.gt

32. www.sat.gob.gt

ANEXOS

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Manual de cuentas

Marroquinería FUROR

Manual Contable

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Elaborado: Licda. María Luisa Santizo Monterroso

Consultora

Aprobado: Miguel Elías

Gerente General

GUATEMALA, DICIEMBRE 2012

Índice

	Página
Introducción	2
Objetivos	3
Instrucciones de uso	4
Políticas contables	6
Plan de cuentas	10
Descripción de cuentas	18
Jornalización	55
Modelo de estados financieros	60
Notas a los estados financieros	65
Procedimientos y flujogramas	72
Formas propuestas	77

Introducción

Actualmente la empresa cuenta con amplia experiencia en la fabricación, comercialización y venta de artículos de cuero de alta calidad, sin embargo, es necesario también contar con herramientas técnicas de carácter normativo, con el fin de producir información financiera confiable y oportuna.

El objetivo de la elaboración de un Manual Contable para el personal del Departamento de Contabilidad de la empresa, es orientar en el registro, valuación y presentación de información financiera.

En este se detallan las políticas contables, plan de cuentas y su respectiva descripción con el fin de simplificar el registro de las operaciones y posterior elaboración de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES-.

La estructura y diseño del Manual Contable permite la implementación de modificaciones derivadas de cambios en la normativa legal; así como la aplicación del mismo por medios computarizados.

El plan de cuentas está diseñado de acuerdo al sistema numérico o decimal, mismo que permite la ampliación, intercalación y reducción de cuentas de manera más ordenada, así también facilita el procesamiento por medios electrónicos.

El presente manual contempla dentro de las instrucciones de uso, revisiones anuales, con el fin de garantizar que el mismo permanezca actualizado.

Objetivos

De acuerdo a la visión estratégica de la empresa, los objetivos fundamentales del presente manual contable son los siguientes:

1. Regular y estandarizar el registro, valuación, presentación y revelación de las operaciones contables que realiza la empresa.
2. Comunicar las decisiones de la administración concernientes a la organización, políticas y procedimientos contables.
3. Servir como herramienta para la inducción al personal, en materia contable.
4. Controlar las operaciones contables realizadas en forma consolidada, analítica y asociativa a todo nivel del plan de cuentas.
5. Facilitar el trabajo de revisión y supervisión mediante el establecimiento de directrices específicas para cada operación contable.
6. Presentar adecuadamente información financiera, para cumplir con las obligaciones tributarias.

Instrucciones para el uso del Manual Contable

Previo a utilizar el presente manual contable, es fundamental tomar en consideración cada una de las siguientes instrucciones de carácter general para utilizar adecuadamente el mismo:

a) Obligatoriedad de uso

Las operaciones, transacciones o movimientos financieros de la empresa, deben ser registrados, valuados y presentados de acuerdo con los términos establecidos en el presente manual, su uso es obligatorio.

b) Responsabilidad

El Contador General es el responsable de la utilización, implementación y cumplimiento del manual contable.

c) Usuarios

En consideración a sus objetivos, los usuarios del manual contable son los integrantes del Departamento de Contabilidad y toda persona que mantenga una relación directa con las transacciones contables de la empresa.

d) Revisiones periódicas y modificaciones

El contenido del manual contable debe ser revisado, como mínimo una vez al año en el mes de enero, por personal del Departamento de Contabilidad.

Las modificaciones que resulten de las revisiones realizadas deben ser presentadas por el Contador General de la empresa, ante el Gerente General, quien autorizará las mismas, para luego ser socializadas con los usuarios del manual.

e) Periodicidad de los informes

El Contador General debe presentar un juego completo de estados financieros, los primeros cinco días calendario de cada mes al Gerente General.

Además en el mes de marzo de cada año debe preparar un juego completo de estados financieros, correspondientes al ejercicio fiscal del año anterior, con el objetivo de adjuntarlo a la Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre la Renta.

Políticas contables

Las presentes políticas contables son normas internas aplicadas a cuentas contables específicas, que requieren particulares estimaciones, procedimientos o directrices y las mismas están diseñadas para mantener un adecuado control interno en las transacciones contables que realiza la empresa.

La observancia de las políticas contables es obligatoria y las mismas se encuentran de acuerdo a aspectos técnico contables, contenidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES-.

a) Base técnica

La base o normativa técnica a utilizar en todas las operaciones contables es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-.

b) Sistema contable

El sistema o método de contabilización a utilizar tanto para los ingresos como los gastos es el sistema de lo devengado, el mismo consiste en registrar las transacciones cuando se tiene el derecho de recibirlos o la obligación de pagarlos, no cuando efectivamente ocurre la acción.

c) Período contable

El período contable o ejercicio fiscal a utilizar comprende del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

d) Unidad monetaria

La moneda en la cual deben expresarse los registros contables de la empresa es el Quetzal, moneda del curso legal en Guatemala.

e) Conformación del costo de los activos fijos

Para la determinación del costo de los activos fijos, al costo de adquisición se le debe sumar los gastos incurridos en la compra, transporte, instalación, montaje de los mismos, y cualquier otro gasto necesario para que el activo se encuentre en condiciones de comenzar a producir.

f) Reparaciones y mejoras en los activos fijos

Las reparaciones y mejoras que se lleven a cabo en los activos fijos, deben capitalizarse, siempre y cuando sean de carácter permanente y prolonguen la vida útil de los mismos.

Si las reparaciones o mejoras son menores a Q. 1,000.00 o se trata de mantenimientos rutinarios, los mismos deben cargarse al resultado del ejercicio.

g) Ganancias o pérdidas en negociación de activos

Al momento de realizar la venta, baja o permuta de un activo fijo, el mismo debe ser descargado de los registros contables, con su costo de adquisición original y su depreciación acumulada.

Si de acuerdo a la operación contable anterior, se deriva una ganancia, debe contabilizarse en la sección de Otros ingresos del Estado de Resultados; si por el contrario, se deriva una pérdida, debe contabilizarse en la sección de Otros gastos del mismo estado financiero.

h) Depreciaciones y amortizaciones

Las depreciaciones y amortizaciones de todos los activos fijos o intangibles propiedad de la empresa, deben calcularse por medio del método de línea recta y de acuerdo a los porcentajes legalmente permitidos.

Para los activos fijos se establecen los siguientes porcentajes anuales máximos de depreciación, indicados en los Artículos 28 al 33. Libro I. Impuesto Sobre la Renta, Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República, que son los siguientes:

Depreciaciones

1. Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras, cinco por ciento (5%).
2. Instalaciones no adheridas a los inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, buques - tanques, barcos y material ferroviario, marítimo, fluvial o lacustre, veinte por ciento (20%).
3. Los semovientes utilizados como animales de carga o de trabajo, maquinaria, vehículos en general, grúas, aviones, remolques, semirremolques, contenedores y material rodante de todo tipo, excluido el ferroviario, veinte por ciento (20%).
4. Equipo de computación, treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%).
5. Herramientas, porcelana, cristalería, mantelería, cubiertos y similares, veinticinco por ciento (25%).
6. Para los bienes muebles no indicados en los incisos anteriores, diez por ciento (10%).

Amortizaciones

1. Marcas, patentes, derechos literarios, formulas, gastos de organización, por analogía gastos de constitución y gastos de instalación (20%).

2. Derecho de llave, por analogía crédito mercantil, renombre comercial, plusvalía comercial y fama del negocio (10%).

i) Valuación de inventarios

Los inventarios deben ser valuados por medio del Método de Promedio Ponderado.

j) Provisión para cuentas incobrables

Para calcular la provisión para cuentas incobrables, se deben tomar en cuenta los saldos de Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar. Multiplicados por el 3%, porcentaje establecido en el Artículo 21, Numeral 20, Libro I. Impuesto Sobre la Renta, Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República.

El saldo de la cuenta debe ser ajustado como mínimo cada mes, derivado que es un porcentaje máximo.

k) Provisión de prestaciones laborales e indemnización

Mensualmente se debe contabilizar la provisión de prestaciones laborales e indemnización, con base en la nómina de empleados, la misma debe basarse en los siguientes porcentajes:

- Bono 14 8.33 % (Artículo 1. Ley de bonificación anual. Decreto 42-92 del Congreso de la República).
- Vacaciones 4.17 % (Artículo 130. Código de Trabajo. Decreto 1441 y sus reformas del Congreso de la República).
- Indemnización 8.33 % (Artículo 21, Numeral 20, Libro I. Impuesto Sobre la Renta, Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República).

Plan de cuentas

El plan de cuentas se compone de cinco niveles, está formado por las cuentas contables y su respectivo código, las mismas son necesarias para realizar los registros contables y elaborar estados financieros.

Las cuentas que se deben utilizar para realizar los registros contables son las de quinto nivel o sub cuentas.

La estructura general del plan de cuentas es la siguiente:

Código	Descripción	Niveles	Clasificación
1	Estado de Situación Financiera	Primero	Tipo
10	Activo	Segundo	Grupo
100	Activo Corriente	Tercero	Sub grupo
100.01	Caja y Bancos	Cuarto	Cuenta Principal
100.0100	Caja	Quinto	Sub cuenta

Inmediatamente después de los sub grupos, como ayuda visual, se encuentra un punto, seguido de las cuentas principales y sub cuentas.

Las secciones por tipo, grupo y sub grupo que componen el plan de cuentas son las siguientes:

- 1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 - 10 ACTIVO
 - 100 Activo corriente
 - 101 Activo no corriente
 - 11 PASIVO
 - 110 Pasivo corriente
 - 111 Pasivo no corriente
 - 12 PATRIMONIO
 - 120 Capital

- 2 ESTADO DE RESULTADOS
 - 20 INGRESOS
 - 200 Ingresos de actividades ordinarias
 - 21 COSTOS DE VENTAS
 - 210 Costo de ventas
 - 22 OTROS PRODUCTOS
 - 220 Ganancia en negociación de activos
 - 23 GASTOS
 - 230 Gastos de operación
 - 24 GASTOS FINANCIEROS
 - 240 Pérdidas y ganancias

- 3 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN
 - 30 Materia prima directa
 - 31 Mano de obra directa
 - 32 Gastos indirectos de fabricación

El siguiente plan de cuentas responde a las necesidades de información y organización de la empresa:

Código	Cuentas
1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
10	ACTIVO
100	ACTIVO CORRIENTE
100.01	CAJA Y BANCOS
100.0100	Caja
100.0101	Caja Chica
100.0102	Bancos
100.02	CUENTAS POR COBRAR
100.0200	Clientes
100.0201	Estimación cuentas incobrables
100.0202	IVA crédito
100.0203	Préstamos y adelantos al personal
100.0204	Deudores varios
100.03	INVENTARIOS
100.0300	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA
100.0300.000	Inventario de piel
100.0300.001	Inventario de pegamento de calzado
100.0300.002	Inventario de hilo de nylon No. 60
100.0300.003	Inventario de vivo para cinturones
100.0300.004	Inventario de tinta de canto (especial para cinturones)
100.0300.005	Inventario de tinta de canto (normal)
100.0300.006	Inventario de hebillas
100.0300.007	Inventario de pasadores
100.0300.008	Inventario de remaches
100.0300.009	Inventario de seda

100.0300.010	Inventario de plástico
100.0300.011	Inventario de zipper
100.0300.012	Inventario de etiquetas
100.0301	INVENTARIO DE PRODUCTO EN PROCESO
100.0301.000	Materia prima en proceso
100.0301.001	Mano de obra en proceso
100.0301.002	Gastos indirectos de fabricación en proceso
100.0302	INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO
100.0302.000	Inventario de producto terminado
101	ACTIVO NO CORRIENTE
101.01	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
101.0100	Edificios y construcciones
101.0101	Depreciación acumulada edificios y construcciones
101.0102	Mobiliario y equipo
101.0103	Depreciación acumulada mobiliario y equipo
101.0104	Vehículos
101.0105	Depreciación acumulada vehículos
101.0106	Maquinaria y equipo
101.0107	Depreciación acumulada maquinaria y equipo
101.0108	Equipo de cómputo
101.0109	Depreciación acumulada equipo de cómputo
101.0110	Herramientas
101.0111	Depreciación acumulada herramientas
101.02	ACTIVOS INTANGIBLES
101.0200	Gastos de instalación
101.0201	Amortización acumulada gastos de instalación
101.0202	Gastos de organización
101.0203	Amortización acumulada gastos organización
101.0204	Sueldos pagados por anticipado

101.0205	Comisiones pagadas por anticipado
101.0206	Seguros pagados por anticipado
101.0207	Pagos a cuenta trimestral ISR
101.0208	Pagos a cuenta ISO
11	PASIVO
110	PASIVO CORRIENTE
110.01	Proveedores
110.02	Acreedores varios
110.03	Otras cuentas por pagar
110.04	Impuestos y contribuciones por pagar
110.0400	Cuotas laborales por pagar
110.0401	IVA por Pagar
110.0402	ISR por pagar
110.0403	Retención ISR por pagar
110.0404	Cuotas patronales por pagar
110.0405	Prestaciones laborales por pagar
110.0406	Impuesto único sobre inmuebles por pagar
111	PASIVO NO CORRIENTE
111.01	Préstamos bancarios a largo plazo
111.02	Indemnizaciones por pagar
12	PATRIMONIO
120	CAPITAL
120.01	Capital empresa individual
120.02	Ganancias acumuladas
120.03	Utilidad del ejercicio

2	ESTADO DE RESULTADOS
20	INGRESOS
200	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
200.01	Ventas
200.02	Devoluciones y rebajas sobre ventas
21	COSTOS DE VENTAS
210	Costo de ventas
22	OTROS PRODUCTOS
220	Ganancia en negociación de activos
23	GASTOS
230	GASTOS DE OPERACIÓN
230.01	GASTOS DE VENTAS
230.0100	Sueldos
230.0101	Bonificación
230.0102	Reparación vehículos
230.0103	Depreciaciones
230.0104	Comisiones
230.0105	Vacaciones
230.0106	Bono 14
230.0107	Aguinaldo
230.0108	Cuota patronal IGSS
230.0109	Gastos diversos
230.02	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
230.0200	Sueldos
230.0201	Bonificación
230.0202	Reparación edificios

230.0203	Depreciaciones
230.0204	Amortizaciones
230.0205	Impuesto único sobre inmuebles
230.0206	Seguros
230.0207	Vacaciones
230.0208	Bono 14
230.0209	Aguinaldo
230.0210	Cuota patronal IGSS
230.0211	Cuentas incobrables
230.0212	Gastos diversos

24 GASTOS FINANCIEROS

240 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

3 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN

30 Materia prima directa

31 Mano de obra directa

32 Gastos indirectos de fabricación

320 Bonificación

321 Cuota patronal IGSS

322 Bono 14

323 Seguros

324 Vacaciones

325 Aguinaldo

326 Repuestos y accesorios

327 Mantenimiento de maquinaria

328 Depreciaciones

329 Gastos diversos

33 Variaciones

330.0000	Variación cantidad materia prima
330.0001	Variación costo materia prima
330.0002	Variación cantidad mano de obra directa
330.0003	Variación costo mano de obra directa
330.0004	Variación cantidad gastos indirectos de fabricación
330.0005	Variación costo gastos indirectos de fabricación

Descripción de cuentas

1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Es un informe financiero contable que refleja la situación de una empresa en un momento determinado. La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta.

10 ACTIVO

“Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.” (11:18)

100 ACTIVO CORRIENTE

“Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a. Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.” (11:32)

100.01 CAJA Y BANCOS

Es un rubro que representa la disponibilidad de dinero en efectivo con que cuenta la empresa para afrontar sus obligaciones y el valor de los depósitos a favor del negocio, hechos en distintas instituciones bancarias, manejándose en éstas la mayor parte de su tesorería.

100.0100 Caja

Representa el dinero en efectivo; se considera como efectivo los billetes, monedas, cheques recibidos, giros bancarios.

Se carga:

Con los fondos recibidos en efectivo.

Se abona:

Con los desembolsos efectuados en efectivo.

100.0101 Caja Chica

Fondo fijo que se tiene en una empresa con la finalidad de pagar o cubrir gastos menores.

Se carga:

Con ingresos o traslados de efectivo entre cuentas.

Se abona:

Con egresos o traslados de efectivo entre cuentas.

100.0102 Bancos

Representa el dinero que la empresa ha consignado o depositado en las diferentes entidades financieras en cuentas corrientes o de ahorros; (consignaciones y depósitos en efectivo, cheques de bancos locales, cheques de otras plazas o remesas y comprobantes de venta con tarjeta de crédito, notas de crédito elaboradas por el banco, por diferentes conceptos como préstamos, giros y consignaciones de los clientes).

Se carga:

Con depósitos efectuados, notas de crédito y transferencias recibidas.

Se abona:

Con los retiros o cheques emitidos, transferencias ordenadas, notas de débito recibidas y con el saldo al cierre del ejercicio.

100.02 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles originados por ventas, en esta cuenta se incluyen los documentos y cuentas por cobrar que representan los derechos exigibles provenientes de la venta de mercaderías (operaciones relacionadas con el giro normal del negocio), el IVA por cobrar, los préstamos y anticipos al personal y la cuenta de deudores varios.

Se carga:

Con el importe de créditos concedidos y el importe de los documentos a cobrar a corto plazo.

Se abona:

Con el pago total o parcial de los créditos concedidos, el pago o amortización de los documentos a su vencimiento y devoluciones de mercancía ya facturada.

100.0200 Clientes

Registra la venta de mercadería realizadas al crédito a los clientes de la empresa.

Se carga:

Con el importe de las ventas al crédito.

Se abona:

Con el pago de los clientes, con el valor de las mercaderías devueltas y con las rebajas concedidas.

100.0201 Estimación cuentas incobrables

Se tiene establecido realizar una estimación para cuentas incobrables del 3% del total de la cartera de clientes. Es una cuenta de regularización de activo y su saldo es acreedor.

Se abona:

Con el valor que se estima para su creación, o por aumentos a la misma.

Se carga:

Con el importe de las cuentas por cobrar que se rebajen por incobrables.

100.0202 IVA crédito

Registra el valor del Impuesto al Valor Agregado pagado en compras y contratación de bienes y servicios gravados con este impuesto (crédito fiscal).

Se carga:

Con el valor del impuesto pagado en la compra de bienes y en la adquisición de servicios.

Se abona:

Se abona mensualmente contra la cuenta IVA por pagar, a fin de establecer el saldo a cobrar para el siguiente período o bien el impuesto a pagar por la diferencia resultante a favor del Fisco.

100.0203 Préstamos y adelantos al personal

Esta cuenta se utiliza exclusivamente para el registro de los préstamos y anticipos otorgados a los empleados de la entidad. Su saldo es deudor.

Se carga:

Con el importe de los préstamos que soliciten los empleados, o bien con el valor de los adelantos sobre sueldos concedidos a los trabajadores.

Se abona:

Con la cancelación o cobros parciales de los préstamos o anticipos otorgados.

100.0204 Deudores varios

En esta cuenta se registran las cuentas pendientes de cobro por cualquier concepto que no sea por venta de mercadería al crédito.

Se carga:

Con el valor del crédito concedido.

Se abona:

Con el valor de los pagos efectuados por el deudor.

100.03 INVENTARIOS

“Inventarios son activos:

- a. Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones.
- b. En proceso de producción con vistas a esa venta.
- c. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.” (11:81)

Se carga:

Con el valor de las compras de mercaderías, con la devolución de productos vendidos y por regularizaciones provenientes del inventario físico.

Se abona:

Con el traslado al costo de ventas de las mercaderías vendidas, por regularizaciones provenientes de la toma física al inventario.

100.0300 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA

Es el detalle de valores y bienes que forman parte del patrimonio de un comerciante. Son los suministros necesarios para realizar un producto.

Se carga:

Con la compra de materia prima (piel, pegamento, hilo, vivo, tinta de canto, seda, zippers, etiquetas, hebillas, remaches, entre otros) utilizada en la producción.

Se abona:

Con los traslados de materia prima al proceso productivo.

100.0300.000 Inventario de piel

Se utiliza para registrar la adquisición de piel utilizada en la elaboración de los diferentes artículos.

100.0300.001 Inventario de pegamento de calzado

Se utiliza para registrar la adquisición de pegamento, utilizado en la elaboración de los diferentes artículos.

100.0300.002 Inventario de hilo de nylon No. 60

Se utiliza para registrar la adquisición de hilo utilizado en la elaboración de los diferentes artículos.

100.0300.003 Inventario de vivo para cinturones

Se utiliza para registrar la adquisición de vivo utilizado en la elaboración de los cinturones.

100.0300.004 Inventario de tinta de canto (especial para cinturones)

Se utiliza para registrar la adquisición de tinta, utilizada en la elaboración de los cinturones.

100.0300.005 Inventario de tinta de canto (normal)

Se utiliza para registrar la adquisición de tinta, utilizada en la elaboración de los diferentes artículos.

100.0300.006 Inventario de hebillas

Se utiliza para registrar la adquisición de hebillas, utilizadas en la elaboración de los cinturones.

100.0300.007 Inventario de pasadores

Se utiliza para registrar la adquisición de pasadores, utilizados en la elaboración de los cinturones.

100.0300.008 Inventario de remaches

Se utiliza para registrar la adquisición de remaches, utilizados en la elaboración de los cinturones.

100.0300.009 Inventario de seda

Se utiliza para registrar la adquisición de seda, utilizada en la elaboración de los diferentes artículos.

100.0300.010 Inventario de plástico

Se utiliza para registrar la adquisición de plástico, utilizado en la elaboración de las billeteras.

100.0300.011 Inventario de zippers

Se utiliza para registrar la adquisición de zippers, utilizado en la elaboración de las chumpas y bolsas.

100.0300.012 Inventario de etiquetas

Se utiliza para registrar la adquisición de etiquetas, utilizado en la elaboración de las chumpas.

100.0301 INVENTARIO DE PRODUCTO EN PROCESO

Representa la acumulación de costos por materiales directos, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación de productos que aún se encuentran en proceso de transformación.

Se carga:

Con los costos acumulados de las órdenes de producción no terminadas hasta el momento en que se realiza el proceso de inventario.

Se abona:

Al momento de trasladarlo como producto terminado.

100.0301.000 Materia prima en proceso

Representa el valor de la materia prima trasladada de bodega al proceso de producción.

Se carga:

Con el traslado de la materia prima salida del almacén destinada a la producción con abono al almacén de materias primas y con el valor de materias primas que hubieren quedado en proceso en el mes anterior, abonándose a productos en proceso.

100.0301.001 Mano de obra en proceso

Registra el pago de salarios a las personas que intervienen en el proceso de transformación de la materia prima.

Se carga:

Con el registro de la mano de obra directa.

Se abona:

Con el costo de la mano de obra aplicada a la producción, cargándose a almacén de productos terminados.

100.0301.002 Gastos indirectos de fabricación en proceso

Registra todos los gastos incurridos para el proceso productivo.

Se carga:

Con el valor de los gastos reales incurridos durante el mes de operaciones y las provisiones que afecten este rubro con cargo a caja y bancos si se tratan de desembolsos de efectivo, contra cuentas de pasivo si éstos no se cancelan, o bien contra otras cuentas que correspondan.

Se abona:

Con el costo estándar de los gastos de fabricación aplicados a la producción del mes cargándose la cuenta inventario de producto terminado.

100.0302 INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO

Integrado por el valor de los productos transformados totalmente terminados.

100.0302.000 Inventario de producto terminado

Registra el valor total del producto al final del proceso de transformación.

Se carga:

Con el producto terminado que se recibe del proceso productivo.

Se abona:

Con la venta del producto.

101 ACTIVO NO CORRIENTE

Activo que sólo es susceptible de convertirse en efectivo en un período superior a un año, en un mediano o largo plazo.

101.01 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

“Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a. Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b. Se esperan usar durante más de un período.” (11:97)

Esta cuenta registrará el costo de edificios, maquinaria, vehículos, mobiliario y equipo, equipo de cómputo, propiedad de la empresa.

101.0100 Edificios y construcciones

Representa los valores que la empresa posee en casas, locales, edificios y toda clase de construcciones terminadas.

Se carga:

Con el valor de las adquisiciones, el traslado de las construcciones en proceso por obras terminadas.

Se abona:

Con el valor de la venta del mismo, destrucciones o depreciación acumulada.

101.0101 Depreciación acumulada edificios y construcciones

Se utiliza para registrar el devalúo del edificio en base a su costo original.

Se abona:

Con el valor anual de depreciación resultante aplicado sobre el valor del edificio perteneciente a la empresa.

Se carga:

Con el valor total acumulado al momento de dar de baja el edificio, y/o la venta del activo fijo.

101.0102 Mobiliario y equipo

Comprende los equipos adquiridos por la empresa, como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y otros equipos necesarios para la buena marcha del negocio, registrados a precio de costo.

Se carga:

Con el valor de las compras, gastos de mantenimiento que prolonguen la vida útil del bien.

Se abona:

Con los retiros por venta, destrucción o depreciación total.

101.0103 Depreciación acumulada mobiliario y equipo

Constituye la pérdida de valor que produce el desgaste por el uso, el envejecimiento por el paso del tiempo del mobiliario y equipo. Esta cuenta representa el valor acumulado de depreciación de los activos depreciables, que se encuentran en uso de la empresa.

Se abona:

Con el valor anual de depreciación resultante aplicado sobre el mobiliario y equipo perteneciente a la empresa.

Se carga:

Con el valor total acumulado al momento de dar de baja el mobiliario y equipo, y/o la venta del activo fijo.

101.0104 Vehículos

Esta cuenta registra el movimiento relativo a la adquisición, mejoras y revaluaciones de los vehículos propiedad de la empresa, destinados al transporte de personas o carga.

Se carga:

Con el valor de las compras, gastos de mantenimiento que prolonguen la vida útil del bien.

Se abona:

Con los retiros por venta, destrucción o depreciación total.

101.0105 Depreciación acumulada vehículos

Se utiliza para registrar el devalúo de los vehículos en base a su costo original.

Se abona:

Con el valor anual de depreciación resultante aplicado sobre los vehículos pertenecientes a la empresa.

Se carga:

Con el valor total acumulado al momento de dar de baja los vehículos, y/o la venta del activo fijo.

101.0106 Maquinaria y equipo

Equipos adquiridos por la empresa y destinados a la producción.

Se carga:

Con el valor de las compras, gastos de mantenimiento que prolonguen la vida útil del bien.

Se abona:

Con los retiros por venta, destrucción o depreciación total.

101.0107 Depreciación acumulada maquinaria y equipo

Se utiliza para registrar el devalúo de la maquinaria y equipo en base a su costo original.

Se abona:

Con el valor anual de depreciación resultante aplicado sobre el valor de la maquinaria y equipo perteneciente a la empresa.

Se carga:

Con el valor total acumulado al momento de dar de baja la maquinaria y equipo, y/o la venta del activo fijo.

101.0108 Equipo de cómputo

Representa el valor de los computadores y equipos de tecnología propiedad de la empresa.

Se carga:

Con el valor de las compras, gastos de mantenimiento que prolonguen la vida útil del bien.

Se abona:

Con los retiros por venta, destrucción o depreciación total.

101.0109 Depreciación acumulada equipo de cómputo

Se utiliza para registrar el devalúo del equipo de cómputo en base a su costo original.

Se abona:

Con el valor anual de depreciación resultante aplicado sobre el valor del equipo de cómputo perteneciente a la empresa.

Se carga:

Con el valor total acumulado al momento de dar de baja el equipo de cómputo, y/o la venta del activo fijo.

101.0110 Herramientas

Esta cuenta registra el movimiento relativo a la adquisición, mejoras y revaluaciones de las herramientas propiedad de la empresa.

Se carga:

Con el valor de las compras, gastos de mantenimiento que prolonguen la vida útil del bien.

Se abona:

Con los retiros por venta, destrucción o depreciación total.

101.0111 Depreciación acumulada herramientas

Se utiliza para registrar el devalúo de las herramientas en base a su costo original.

Se abona:

Con el valor anual de depreciación resultante aplicado sobre el valor de las herramientas perteneciente a la empresa.

Se carga:

Con el valor total acumulado al momento de dar de baja las herramientas, y/o la venta del activo fijo.

101.02 ACTIVOS INTANGIBLES

“Una entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta NIIF.”
(11:105)

Son pagos anticipados de bienes y servicios amortizables por su naturaleza en varios ejercicios, con cargo a sus resultados por tratarse de gastos cuya aplicación no corresponde al período en que se erogaron, sino a ejercicios futuros.

También comprende los pagos del ISO y pagos trimestrales a cuenta del ISR, los cuales se acreditan al final del período sobre el pago anual del ISR.

101.0200 Gastos de instalación

Estas cuentas servirán para registrar las erogaciones correspondientes por concepto de la instalación de la empresa para que pueda iniciar sus operaciones.

Se carga:

Con todas las erogaciones efectuadas para adecuar el local, instalar la maquinaria y todos los equipos con los cuales funcionará la empresa.

Se abona:

Con el valor mensual amortizado y con el costo cuando se regularice con cargo a su amortización acumulada.

101.0201 Amortización acumulada gastos de instalación

Comprende la amortización que se acumula año con año de la cantidad pagada por gastos de instalación.

Se abona:

Al inicio del ejercicio, y con el importe de la amortización a acumular.

Se carga:

Al final del período contable con las partidas de liquidación y cierre, para cerrar esta cuenta.

101.0202 Gastos de organización

Comprende todos aquellos gastos incurridos antes del inicio de operaciones de la empresa, que incluye honorarios profesionales, aspectos legales y otros gastos relacionados con la constitución o registro de la empresa.

Esta cuenta registra las erogaciones necesarias para organizar legal y administrativamente una empresa y cuyos beneficios se extienden más allá del período en el cual se causaron, por lo que su reconocimiento como gastos puede distribuirse en períodos futuros.

Se carga:

Con el costo de las partidas amortizables.

Se abona:

Con el valor mensual amortizado y con el costo cuando se regularice con cargo a su amortización acumulada.

101.0203 Amortización acumulada gastos organización

Comprende la amortización que se acumula año con año de la cantidad pagada por gastos de organización.

Se abona:

Al inicio del ejercicio, y con el importe de la amortización a acumular.

Se carga:

Al final del período contable con las partidas de liquidación y cierre, para cerrar esta cuenta.

101.0204 Sueldos pagados por anticipado

Esta cuenta servirá para registrar los pagos que la empresa anticipe a sus empleados por concepto de sueldos.

Se carga:

Con los pagos anticipados sobre los sueldos de los empleados.

Se abona:

Con la liquidación de los pagos anticipados al efectuar el descuento sobre el sueldo devengado por el empleado.

101.0205 Comisiones pagadas por anticipado

Esta cuenta servirá para registrar los pagos que la empresa anticipe a cuenta de comisiones sobre ventas efectuadas.

Se carga:

Con los pagos anticipados de comisiones sobre las ventas a efectuar.

Se abona:

Con la liquidación de los pagos anticipados al descontarlo sobre las comisiones.

101.0206 Seguros pagados por anticipado

Esta cuenta servirá para registrar los pagos que la empresa anticipe a la cuenta correspondiente de seguros.

Se carga:

Con los pagos anticipados a la cuenta correspondiente.

Se abona:

Con la liquidación de los pagos anticipados al momento de recibirlos.

101.0207 Pagos a cuenta trimestral ISR

Esta cuenta registra los pagos trimestrales que se hacen por concepto de impuesto sobre la renta y que se liquidarán al final del período.

Se carga:

Con el valor pagado trimestralmente.

Se abona:

Con la liquidación de todos los pagos trimestrales al momento de calcular el impuesto sobre la renta definitivo anual.

1.2.2.009 Pagos a cuenta ISO

Esta cuenta registra los pagos trimestrales que se hacen por concepto del ISO y que se liquidarán al final del período.

Se carga:

Con el valor pagado trimestralmente.

Se abona:

Con la liquidación de todos los pagos trimestrales al momento de calcular el impuesto sobre la renta definitivo anual.

11 PASIVO

“Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.” (11:18)

110 PASIVO CORRIENTE

“Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.
- b. Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.
- d. La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.” (11:32)

110.01 Proveedores

Esta cuenta registra las compras al crédito realizadas por la empresa a terceros.

Se abona:

Con las deudas contraídas por compras de mercaderías al crédito.

Se carga:

Con el pago parcial o total a los proveedores por dichas compras y con el valor por devoluciones de mercaderías o rebajas concedidas sobre el valor de las mismas.

110.02 Acreedores varios

Representa las deudas contraídas por la empresa ante terceros por compras y servicios, que no sea por concepto de mercadería.

Se abona:

Con las deudas contraídas por la empresa ante terceras personas por compras y servicios varios.

Se carga:

Con los pagos que se hacen por dichos compromisos.

110.03 Otras cuentas por pagar

Registra cantidades de otras cuentas por pagar menores a un año.

Se abona:

Con las cantidades correspondientes a pagar menores a un año.

Se carga:

Con el valor del pago correspondiente.

110.04 Impuestos y contribuciones por pagar

Se registran todos aquellos impuestos pendientes de pago.

110.0400 Cuotas laborales por pagar

Representa el 4.83% descontado a los trabajadores sobre sueldos pagados en el mes. Cuotas que deberán ser trasladadas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

Se abona:

Al momento de efectuar el descuento a los empleados de la entidad.

Se carga:

Con el pago que se realice al IGSS, por concepto de cuotas laborales descontadas a los trabajadores de la empresa.

110.0401 IVA por Pagar

Registra el valor del impuesto al valor agregado que se cobra sobre ventas realizadas por la empresa, sumas que al final de cada período mensual se regularizan contra la cuenta de IVA por cobrar.

Se abona:

Con el valor del impuesto cobrado por las ventas efectuadas, tanto al contado como al crédito.

Se carga:

Se carga mensualmente contra la cuenta IVA por cobrar, a fin de establecer el saldo a cobrar para el siguiente período o bien el impuesto a pagar por la diferencia resultante a favor del Fisco.

110.0402 ISR por pagar

Comprende el impuesto sobre la renta que está pendiente de pago.

Se abona:

Por el importe del impuesto sobre la renta pendiente de pago.

Se carga:

Cuando se mande a pagar el impuesto con abono a caja o bancos, también se carga como consecuencia de un ajuste y al cierre del ejercicio con las partidas de liquidación y cierre para cerrar la cuenta.

110.0403 Retención ISR por pagar

Resulta como consecuencia de las retenciones a funcionarios y empleados; y además registra las retenciones por servicios recibidos de terceros, cuando no extiendan factura.

Se abona:

Con el valor del impuesto retenido.

Se carga:

Con el valor de los pagos efectuados en las cajas fiscales por concepto del impuesto retenido.

110.0404 Cuotas patronales por pagar

Representa el 12.67% (10.67% IGSS, 1% INTECAP, 1% IRTRA) que corresponde pagar al patrono por los sueldos pagados a los trabajadores durante el mes.

Se abona:

Al momento de efectuar la provisión correspondiente a las cuotas patronales.

Se carga:

Con el pago que se realicen por concepto de cuotas patronales.

110.0405 Prestaciones laborales por pagar

Representa el valor de las prestaciones de ley aún no canceladas a los empleados.

Se abona:

Al momento de efectuar la provisión correspondiente a las prestaciones de ley.

Se carga:

Con el pago que se realicen por concepto de prestaciones.

110.0406 Impuesto único sobre inmuebles por pagar

Registra el valor del impuesto único sobre inmuebles pendiente de cancelar a la municipalidad.

Se abona:

Por el importe del impuesto único sobre inmuebles pendiente de pago.

Se carga:

Con el valor de los pagos efectuados en la municipalidad.

111 PASIVO NO CORRIENTE

Son las deudas que debe pagar la empresa a largo plazo, o sea en un período mayor de un año.

111.01 Préstamos bancarios a largo plazo

Esta cuenta es de saldo acreedor; en ella se agrupan todas aquellas transacciones que se hacen con instituciones financieras y que otorgan préstamos a largo plazo a la empresa.

Se abona:

Con el valor del préstamo concedido a favor de la empresa.

Se carga:

Con los pagos parciales o totales que se realizan a esta cuenta.

111.02 Indemnizaciones por pagar

Registra el valor de las indemnizaciones pendientes de pago, independientemente de la fecha en que los mismos se harán efectivos. Su saldo es acreedor.

Se abona:

Por el valor de las provisiones mensuales por dichos conceptos.

Se carga:

Con los pagos que se realicen por concepto de indemnizaciones.

12 PATRIMONIO

“Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.” (11:18)

120 CAPITAL

Representa el total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenido mediante aportaciones de los socios o propietarios

destinado a producir beneficios, utilidades o ganancias. Riqueza que se destina a la producción.

120.01 Capital empresa individual

Representa los recursos que los socios o propietarios han invertido en su empresa.

Se abona:

Con el valor del capital aportado por el propietario de la empresa y las utilidades que se capitalizan.

Se carga:

Con el valor de las pérdidas de los períodos contables y al finalizar el año, durante el cierre contable.

120.02 Ganancias acumuladas

Esta cuenta registra las utilidades obtenidas en períodos anteriores, y además muestra los aumentos derivados de los traspasos de las utilidades netas del ejercicio de cada período contable. Su saldo es acreedor.

Se abona:

Con la acumulación de utilidades obtenidas durante los diferentes ejercicios contables.

Se carga:

Con la aplicación de pérdidas obtenidas en un ejercicio contable, o al liquidar definitivamente la empresa.

120.03 Utilidad del ejercicio

Registra el valor de la ganancia obtenida por la empresa al final de cada ejercicio contable. El saldo de esta cuenta es acreedor.

Se abona:

Con la determinación de la ganancia del período en el resultado del ejercicio.

Se carga:

Con las partidas de liquidación y cierre para trasladar el saldo de esta cuenta al rubro de ganancias acumuladas.

2 ESTADO DE RESULTADOS

Es un estado financiero que muestra ordenada y detalladamente la forma de como se obtuvo el resultado del ejercicio durante un periodo determinado. El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un período sobre el que se informa.

20 INGRESOS

“Incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.” (11:20)

200 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

“Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres.” (11:20)

200.01 Ventas

Registra el valor de la venta de los productos provenientes de la actividad económica principal de la empresa, sean éstas al contado o al crédito, al por mayor o al por menor. Su saldo es acreedor.

Se abona:

Con el importe de las mercaderías vendidas (caja a ventas), (clientes a ventas).

Se carga:

Al cierre del ejercicio con las partidas de liquidación y cierre para liquidar la cuenta.

200.02 Devoluciones y rebajas sobre ventas

Registra el valor de todas aquellas devoluciones y rebajas sobre ventas que la empresa acepta y concede por inconformidad de los clientes, en precio, calidad de los productos, fechas de entrega, entre otros.

Se carga:

Con el monto de las devoluciones y rebajas efectuadas.

Se abona:

Con el cierre anual de las cuentas de resultados.

21 COSTOS DE VENTAS

Cuenta que registra el valor de los desembolsos incurridos para la adquisición de los productos que la empresa vende; es decir, lo que le costó a la empresa las mercaderías que comercializa. El saldo de esta cuenta es deudor.

Se carga:

Al registrar las ventas y posteriormente rebajar este valor del costo de los productos vendidos de la cuenta de inventarios.

Se abona:

Con el valor de la partida de cierre del período contable.

22 OTROS PRODUCTOS

Ingresos que la empresa recibe y que no tienen nada que ver con el giro para el que la empresa fue creada; es decir, ingresos adicionales o extraordinarios, por ejemplo: alquileres cobrados, comisiones percibidas, ganancia de capital o ganancia en negociación de activos.

220 Ganancia en negociación de activos

Esta cuenta es de saldo acreedor y representa las ganancias obtenidas en la realización de activos.

Se abona:

Al momento de que exista una ganancia de activos.

Se carga:

Al final del cierre contable contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

23 GASTOS

“Decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.” (11:20)

230 GASTOS DE OPERACIÓN

Gastos que la empresa efectúa como consecuencia del giro para el que la empresa fue creada; es decir, aquellos gastos necesarios e indispensables para que la empresa exista.

230.01 GASTOS DE VENTAS

En este rubro se registrarán todos los gastos que se relacionan con las ventas. Su saldo es deudor y representa los gastos incurridos durante el ejercicio contable para el funcionamiento normal del negocio.

Se carga:

Con los montos por concepto de gastos de venta conforme se producen los mismos.

Se abona:

Con el monto acumulado al final de cada ejercicio contra la cuenta de resultados.

230.0100 Sueldos

Registra el pago de sueldos a las personas encargadas del área de ventas de la empresa.

230.0101 Bonificación

Registra el pago de las bonificaciones de ley a las personas encargadas del área de ventas de la empresa.

230.0102 Reparación vehículos

Registra el valor pagado a terceros en concepto de reparación por desperfectos de los vehículos de la empresa.

230.0103 Depreciaciones

Registra el valor de las depreciaciones del período contable calculadas sobre el valor de los activos fijos.

230.0104 Comisiones

Registra el pago por concepto de comisiones sobre ventas a los clientes.

230.0105 Vacaciones

Registra el valor pagado a los empleados por concepto de vacaciones de acuerdo a lo estipulado legalmente.

230.0106 Bono 14

Registra el valor pagado a los empleados por concepto de bono 14 de acuerdo a lo estipulado legalmente.

230.0107 Aguinaldo

Registra el valor pagado a los empleados por concepto de aguinaldo de acuerdo a lo estipulado legalmente.

230.0108 Cuota patronal IGSS

Registra el valor del gasto correspondiente por cuotas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al Instituto de Recreación del Trabajador y al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad las cuales son calculadas según los porcentajes de ley sobre los sueldos pagados a los empleados.

230.0109 Gastos diversos

Registra los gastos de diversa índole diferentes a los mencionados anteriormente que intervengan en la venta del producto.

230.02 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración son las erogaciones que sostiene la organización implantada en la empresa y que permite llevar a cabo las diversas actividades y operaciones diarias.

230.0200 Sueldos

Registra el pago de sueldos a las personas encargadas del área administrativa de la empresa.

230.0201 Bonificación

Registra el pago de las bonificaciones de ley a las personas encargadas del área administrativa de la empresa.

230.0202 Reparación edificios

Registra el valor pagado a terceros en concepto de reparaciones para los edificios.

230.0203 Depreciaciones

Registra el valor de las depreciaciones del período contable calculadas sobre el valor de los activos fijos.

230.0204 Amortizaciones

Registra el valor de las amortizaciones del período contable calculadas sobre el valor de los activos diferidos amortizables.

230.0205 Impuesto único sobre inmuebles

Registra el pago efectuado a la municipalidad conforme el porcentaje que le corresponde, de acuerdo al valor asignado al inmueble propiedad de la empresa.

230.0206 Seguros

Registra el valor pagado por concepto de seguros ya vencidos que ocupa la empresa.

230.0207 Vacaciones

Registra el valor pagado a los empleados por concepto de vacaciones de acuerdo a lo estipulado legalmente.

230.0208 Bono 14

Registra el valor pagado a los empleados por concepto de bono 14 de acuerdo a lo estipulado legalmente.

230.0209 Aguinaldo

Registra el valor pagado a los empleados por concepto de aguinaldo de acuerdo a lo estipulado legalmente.

230.0210 Cuota patronal IGSS

Registra el valor del gasto correspondiente por cuotas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al Instituto de Recreación del Trabajador y al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, las cuales son calculadas según los porcentajes de ley sobre los sueldos pagados a los empleados.

230.0211 Cuentas incobrables

Registra el valor por cuentas de clientes las cuales después del análisis adecuado se han considerado incobrables o bien se carga con el porcentaje permitido por la ley (3%).

230.0212 Gastos diversos

Registra los gastos de diversa índole diferentes a los mencionados anteriormente.

24 GASTOS FINANCIEROS

Esta cuenta registra y controla todos aquellos gastos extraordinarios que no tienen origen en las operaciones normales de la empresa, como intereses por préstamos bancarios u otro tipo de financiamiento recibido, comisiones bancarias, entre otros. Su saldo es deudor.

Se carga:

Por el valor de los gastos en que se incurra.

Se abona:

Al final del ejercicio para liquidar el saldo de esta cuenta.

240 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta representa las pérdidas o ganancias que la empresa obtenga durante un período contable determinado. Se utiliza para liquidar las cuentas de resultados, tanto de saldo deudor como acreedor, también se utiliza para contabilizar el inventario final de mercaderías, el impuesto sobre la renta por pagar, y las utilidades.

3 ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN

Es el estado financiero que muestra la integración y cuantificación de la materia prima, mano de obra y gastos indirectos que permite valorar la producción terminada y transformada para conocer el costo de su fabricación.

Son cargadas con el traslado de los elementos del costo al proceso productivo.
Se abonan con el traslado del producto terminado a ventas.

30 Materia prima directa

Representa los traslados de materia prima que se hacen al proceso productivo.

31 Mano de obra directa

Registra el pago de los salarios a las personas que intervienen en el proceso de transformación de la materia prima.

32 Gastos indirectos de fabricación

Registra los gastos incurridos indirectamente en el proceso productivo.

320 Bonificación

Registra el pago de los salarios a las personas que intervienen en el proceso de transformación de la materia prima.

321 Cuota patronal IGSS

Registra el valor del gasto correspondiente por cuotas al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, al Instituto de Recreación del Trabajador y al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, las cuales son calculadas según los porcentajes de ley sobre los sueldos pagados a los empleados.

322 Bono 14

Registra el valor pagado a los empleados por concepto de bono 14 de acuerdo a lo estipulado legalmente.

323 Seguros

Registra el valor pagado por concepto de seguros vencidos.

324 Vacaciones

Registra el valor pagado a los empleados por concepto de vacaciones de acuerdo a lo estipulado legalmente.

325 Aguinaldo

Registra el valor pagado a los empleados por concepto de aguinaldo de acuerdo a lo estipulado legalmente.

326 Repuestos y accesorios

Registra el valor de los repuestos y accesorios adquiridos para las máquinas utilizadas en la empresa para las respectivas reparaciones.

327 Mantenimiento de maquinaria

Registra el valor pagado a terceras personas por efectuar el mantenimiento periódico a la maquinaria que interviene directamente en el proceso de producción.

328 Depreciaciones

Registra el valor de las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles relacionadas directamente con el proceso productivo.

329 Gastos diversos

Registra los gastos de diversa índole diferentes a los mencionados anteriormente.

33 Variaciones

Registra los aumentos y disminuciones existentes en la comparación de los costos reales y los estándares.

Se carga: Cuando la variación es desfavorable.

Se abona: Cuando la variación es favorable.

330.0000 Variación cantidad materia prima

Registra la variación en cantidad de materia prima al comparar la cantidad real y la estándar utilizada en la producción.

330.0001 Variación costo materia prima

Registra la variación en costo de materia prima al comparar el costo real y el estándar.

330.0002 Variación cantidad mano de obra directa

Registra la variación en cantidad de mano de obra directa al comparar la cantidad de horas reales con las horas estándar utilizadas en la producción por el costo estándar.

330.0003 Variación costo mano de obra directa

Registra la variación en costo de mano de obra directa al comparar el costo real y estándar de la mano de obra por el total de horas reales.

330.0004 Variación cantidad gastos indirectos de fabricación

Registra la variación en cantidad de gastos indirectos de fabricación al comparar la cantidad de horas reales con las horas estándar por el costo estándar.

330.0005 Variación costo gastos indirectos de fabricación

Registra la variación en costo de los gastos indirectos de fabricación al comparar el costo real con el estándar por el total de horas reales.

Jornalización

La acción de journalizar consiste en el registro de partidas contables en el libro Diario o de Primera Entrada, lo cual se realiza por medio de los principios de la partida doble (cargos y abonos) a las cuentas establecidas en el plan de cuentas.

Partida contable

En la jerga contable es equivalente a operación contable, y consiste en cargar o abonar dos o más cuentas contables establecidas en el plan de cuentas:

Libro Diario o de Primera Entrada

Es un libro principal y obligatorio, en el cual se debe registrar diariamente y en orden cronológico por medio de partidas contables las transacciones económicas que realice la empresa, este libro contiene dos columnas para cantidades, una llamada Debe y la otra Haber.

Principios de la partida doble

- a) No hay deudor sin acreedor y viceversa.
- b) No hay cambio sin valor.
- c) El monto de las cuentas deudoras debe ser igual al de las cuentas acreedoras.
- d) La cuenta que recibe se carga, la cuenta que da se abona.
- e) Los valores al salir, lo harán por la misma cuenta por la que entraron, a excepción de las mercaderías que entran por la cuenta Compras y Salen por la cuenta Ventas.
- f) Las cuentas de activo, primero se cargan y después se abonan.
- g) Las cuentas de pasivo, primero se abonan y después se cargan.

Tratamiento contable de las cuentas

- a) Las cuentas de activo y de gasto tienen saldo deudor y siempre surgen cargadas, es decir con monto en el debe.
- b) Las cuentas de pasivo e ingresos tienen saldo acreedor y siempre surgen abonadas, es decir con monto en el haber.
- c) Todas las cuentas de provisiones o estimaciones, tienen saldo acreedor.
- d) Las cuentas que restan a otras en cualquier estado financiero, se llaman regularizadoras, y siempre tienen un saldo contrario a la cuenta que restan.
- e) Cuando un activo o un gasto aumentan, las cuentas que los registran se cargan.
- f) Cuando un activo o un gasto disminuyen, las cuentas que los registran se abonan.
- g) Cuando un pasivo o un ingreso aumentan, las cuentas que los registran se abonan.
- h) Cuando un pasivo o un ingreso disminuyen, las cuentas que los registran se cargan.

Conceptos básicos para jornalizar

- a) Las cantidades anotados en el debe de las cuentas se llaman cargos.
- b) Las cantidades anotados en el haber de las cuentas se llaman abonos.
- c) La suma de los cargos se llama débitos.
- d) La suma de los abonos se llama créditos.
- e) La diferencia entre débitos y créditos se llama saldo.
- f) Cuando en la cuenta, los débitos son mayores, se dice que el saldo es deudor.
- g) Cuando en la cuenta, los créditos son mayores, se dice que el saldo es acreedor.

h) Cuando los débitos y créditos son iguales, se dice que la cuenta esta saldada.

Sinónimos del cargo y el abono

Debe	Haber
Debitar	Acreditar
Cargar	Abonar

En congruencia con la teoría contable para jornalizar expuesta anteriormente, se presentan las partidas contables más importantes que se realizan mensualmente en la empresa:

P#1		31/12/2012		
100.03	Inventario			
100.0300	Inventario de Materia Prima	Q	30,956.26	
33	Variaciones			
330.0001	Variación Costo Materia Prima	Q	180.10	
100.02	Cuentas por Cobrar			
100.0202	IVA por Cobrar	Q	3,736.36	
110.01	Proveedores			
110.0100	Proveedores			Q 34,872.72
	Registro de las compras reales del mes a costo estándar y el registro de la variación de la misma.			
		<u>Q</u>	<u>34,872.72</u>	<u>Q 34,872.72</u>
P#2		31/12/2012		
100.0301	Inventario de Productos en Proceso			
100.0301.000	MP en Proceso	Q	24,303.32	
100.0301.001	MO en Proceso	Q	26,545.20	
100.0301.002	GF en Proceso	Q	11,440.15	
100.03	Inventario			
100.0300	Inventario de Materia Prima			Q 24,303.32
100.01	Caja y Bancos			
100.0102	Bancos			Q 11,440.15
110.03	Otras Cuentas por Pagar			
110.0300	Otras Cuentas por Pagar			Q 26,545.20
	Registro del consumo real del mes a costo estándar y registro de la mano de obra pagada y gastos de fábrica reales.			
		<u>Q</u>	<u>62,288.67</u>	<u>Q 62,288.67</u>

P#3	31/12/2012			
100.0302	Inventario de Productos Terminados			
100.0302.000	Inventario de Productos Terminados	Q	61,537.40	
100.0301	Inventario de Productos en Proceso			
100.0301.000	MP en Proceso		Q	23,951.60
100.0301.001	MO en Proceso		Q	26,214.30
100.0301.002	GF en Proceso		Q	11,371.50
	Registro del ingreso al almacén de producto terminado de 260 cinturones, 350 billeteras y 60 chumpas a costo estándar.			
		<u>Q</u>	<u>61,537.40</u>	<u>Q</u> <u>61,537.40</u>
P#4	31/12/2012			
100.0301	Inventario de Productos en Proceso			
100.0301	Inventario de Producto en Proceso	Q	2,690.90	
100.0301.000	MP en Proceso		Q	901.10
100.0301.001	MO en Proceso		Q	1,248.30
100.0301.002	GF en Proceso		Q	541.50
	Registro de la producción en proceso de 10 cinturones y 30 billeteras durante el mes.			
		<u>Q</u>	<u>2,690.90</u>	<u>Q</u> <u>2,690.90</u>
P#5	31/12/2012			
100.0301	Inventario de Productos en Proceso			
100.0301.000	MP en Proceso	Q	547.55	
100.0301.001	MO en Proceso	Q	532.17	
100.0301.002	GF en Proceso	Q	230.85	
33	Variaciones			
330.0003	Variación costo MO	Q	264.00	
330.0005	Variación costo GF	Q	48.00	
100.0301	Inventario de Productos en Proceso			
100.0301.001	MO en Proceso		Q	264.00
100.0301.002	GF en Proceso		Q	48.00
33	Variaciones			
330.0000	Variación cantidad MP		Q	547.55
330.0002	Variación cantidad MO		Q	532.17
330.0004	Variación cantidad GF		Q	230.85
	Registro de las variaciones del mes existentes en la elaboración de cinturones, billeteras y chumpas.			
		<u>Q</u>	<u>1,622.57</u>	<u>Q</u> <u>1,622.57</u>
P#6	31/12/2012			
100.01	Caja y Bancos			
100.0102	Bancos	Q	94,965.00	
200.01	Venta de Productos			
200.0100	Venta de Productos		Q	84,790.18
110.04	Impuestos y contribuciones por pagar			
110.0401	IVA por Pagar		Q	10,174.82
	Registro de la venta de 250 cinturones, 343 billeteras y 34 chumpas al contado.			
		<u>Q</u>	<u>94,965.00</u>	<u>Q</u> <u>94,965.00</u>

P#7		31/12/2012		
	21	Costo de Ventas		
	210	Costo de Ventas	Q	51,930.10
	100.0302	Inventario Producto Terminado		
	100.0302.000	Inventario Producto Terminado		Q 51,930.10
		Registro del costo de venta del mes de los cinturones, billeteras y chumpas.		
			<u>Q</u>	<u>51,930.10</u>
			<u>Q</u>	<u>51,930.10</u>
P#8		31/12/2012		
	110.01	Proveedores		
	110.0100	Proveedores	Q	45,000.00
	100.01	Caja y Bancos		
	100.0102	Bancos		Q 45,000.00
		Registro del pago a los proveedores.		
			<u>Q</u>	<u>45,000.00</u>
			<u>Q</u>	<u>45,000.00</u>
P#9		31/12/2012		
	110.04	Impuestos y contribuciones por pagar		
	110.0400	Descuento IGSS por pagar	Q	1,272.24
	110.0401	IVA Débito	Q	1,250.00
	100.01	Caja y Bancos		
	100.0102	Bancos		Q 2,522.24
		Registro del pago de impuestos y contribuciones del mes anterior.		
			<u>Q</u>	<u>2,522.24</u>
			<u>Q</u>	<u>2,522.24</u>
P#10		31/12/2012		
	230	Gastos de operación	Q	5,051.08
	100.01	Caja y Bancos		
	100.0102	Bancos		Q 5,051.08
		Registro de los gastos reales de operación del mes.		
			<u>Q</u>	<u>5,051.08</u>
			<u>Q</u>	<u>5,051.08</u>
P#11		31/12/2012		
	110.04	Impuestos y contribuciones por pagar		
	110.0401	IVA por pagar	Q	10,174.82
	110.0401	IVA débito		Q 6,438.46
	100.02	Cuentas por Cobrar		
	100.0202	IVA por Cobrar		Q 3,736.36
		Registro de la regularización de las cuentas del Impuesto sobre el Valor Agregado.		
			<u>Q</u>	<u>10,174.82</u>
			<u>Q</u>	<u>10,174.82</u>
P#12		31/12/2012		
	24	Gastos Financieros		
	240	Pérdidas y ganancias	Q	28,627.47
	110.04	Impuestos y contribuciones por pagar		
	110.0402	ISR por pagar		Q 8,874.52
	12	Patrimonio		
	120.03	Ganancia del ejercicio		Q 19,752.95
		Registro de la regularización de las cuentas de pérdidas y ganancias		
			<u>Q</u>	<u>28,627.47</u>
			<u>Q</u>	<u>28,627.47</u>

Modelo de estados financieros

Los modelos de estados financieros básicos están estructurados de acuerdo a lineamientos técnicos contables establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES-.

Los estados financieros básicos en los cuales debe ser presentada la información financiera de la empresa son los siguientes:

- a) Estado de Costo de Producción,**
- b) Estado de Situación Financiera,**
- c) Estado de Resultados,**
- d) Estado de Flujo de Efectivo,**
- e) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto,**
- f) Notas a los estados Financieros.**

El Estado de Costo de Producción no constituye un Estado Financiero de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para las PYMES-, sin embargo, es conveniente incluirlo derivado constituye un anexo obligatorio en las Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta.

Marroquinería FUROR (Nota 1)
 Miguel Elías
 Estado de Costo de Producción
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
 (Cifras en Quetzales) **(Nota 2 d)**

Inventario inicial de Producción en Proceso	1939.63	
Costos del Período		24303.32
Inventario Inicial de Materia Prima	2456.89	
(+) Compra de Materia Prima	30956.26	
(-) Inventario Final de Materia Prima	-9109.83	
Materia Prima Consumida		26242.95
(+) Mano de Obra Directa		26545.20
(+) Gastos Indirectos de Fabricación		11440.15
Combustibles y lubricantes	1500.00	
Reparación y mantenimiento	300.00	
Energía eléctrica	1280.00	
Encomiendas	300.00	
Depreciación Maquinaria	3000.00	
Depreciación Herramientas	41.67	
Cuota patronal IGSS	1194.96	
Impuesto Único Sobre Inmuebles	112.50	
Prestaciones laborales MOD	3711.02	
Total de Costos		64228.30
(-) Inventario final de Productos en Proceso		-2690.90
Costo Total de Productos Terminados		61537.40

Propietario

Contador General

Marroquinería FUROR (Nota 1)
Miguel Elías
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2012
(Cifras en Quetzales) (Nota 2 d)

ACTIVOS

Activos corrientes

Caja y bancos	144,372.47
Clientes	38,060.00
Inventarios (Nota 4)	41,718.03
	224,150.50

Activos no corrientes

Propiedades, planta y equipo	
Maquinaria y equipo (Nota 3)	96,000.00
Mobiliario y Equipo	4,000.00
Equipo de cómputo	3,334.00
Herramientas	500.00
	103,834.00
Activos totales	327,984.50

PASIVOS Y PATRIMONIO

Pasivos corrientes

Proveedores	209,302.72
Otras cuentas por pagar	26,545.20
Descuentos IGSS por pagar	1,272.24
IVA débito	6,438.46
ISR por pagar	8,874.52
IUSI por pagar	1,350.00
	253,783.14

Pasivos no corrientes

Prestaciones laborales por pagar	24,460.47
	24,460.47
Pasivos totales	278,243.61

Patrimonio

Capital empresa individual (Nota 5)	8,500.00
Ganancia del ejercicio	19,752.95
Ganancias acumuladas	21,487.94
	49,740.89
Total pasivo y patrimonio	327,984.50

Propietario

Contador General

Marroquinería FUROR (Nota 1)
Miguel Elías
Estado de Resultados
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012
(Cifras en Quetzales) (Nota 2 d)

Ingresos de actividades ordinarias			
Ventas			84790.18
(-) Costo de Ventas			-51930.10
Inventario inicial de productos terminados	20310.00		
Costo de Productos Terminados	61537.40		
(-) Inventario final de productos terminados	-29917.30		
Ganancia Bruta Estándar			<u>32860.08</u>
(+/-) Variaciones			818.47
(-) Variaciones Desfavorables			
Variación costo MP	-180.10		
Variación costo MO	-264.00		
Variación costo GF	-48.00		
(+) Variaciones Favorables			
Variación cantidad MP	547.55		
Variación cantidad MO	532.17		
Variación cantidad GF	230.85		
Ganancia Bruta Real			<u>33678.55</u>
(-) Gastos de Operación			-5051.08
Costos de distribución	1450.00		
Sueldos y salarios	1392.04		
Cuota patronal IGSS	57.96		
Gastos de Administración	3601.08		
Sueldos	630.68		
Cuota patronal IGSS	19.32		
Depreciación mobiliario y equipo	333.33		
Depreciación equipo de cómputo	277.75		
Gastos varios	2100.00		
Prestaciones laborales	240.00		
Ganancia antes del Impuesto			<u>28627.47</u>
(-) ISR por pagar			<u>-8874.52</u>
Ganancia del ejercicio			<u>19752.95</u>
(+) Ganancias acumuladas al comienzo del año			<u>21487.94</u>
Ganancia acumulada al final del año			<u><u>41240.89</u></u>

Propietario

Contador General

Marroquinería FUROR (Nota 1)
Miguel Elías
Estado de Flujos de Efectivo
Para el año que termina el 31 de diciembre de 2012
(Cifras en Quetzales) (Nota 2 d))

Ganancia del ejercicio del año	19,752.95
(+) Efectivo generado por Actividades de operación	(5,327.95)
Depreciaciones	6,652.75
Gastos de operación	39,383.68
Aumentos clientes	(8,762.76)
Aumentos inventarios	(19,638.03)
Aumento proveedores	3,581.61
Disminución cuentas por pagar	(26,545.20)
(+) Flujo de efectivo por actividades de inversión	
Cobros por venta de equipo	xxxxxxx.xx
Compras de equipo	xxxxxxx.xx
Efectivo generado por actividades de inversión	xxxxxxx.xx
(+) Flujos de efectivo por actividades de financiamiento	
Pago de pasivos derivados de arrendamiento financieros	xxxxxxx.xx
Reembolso de préstamos	xxxxxxx.xx
Dividendos pagados	xxxxxxx.xx
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	14,425.00
(+) Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	129,947.47
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	144,372.47

Propietario

Contador General

* Método Indirecto

Notas a los Estados Financieros

Las Notas a los Estados Financieros son ampliaciones, integraciones o divulgaciones relevantes de cuentas o asuntos específicos que afectan sustancialmente los montos presentados en los Estados Financieros.

Se presentan con el objetivo de cumplir con el principio de Revelación Suficiente, por lo tanto es importante crear una Nota por cada asunto que amerite atención especial.

Un juego completo de Estados Financieros, siempre debe incluir las Notas a los mismos, la ausencia de éstas representa limitación en el alcance y la información presentada no puede entenderse como completa.

A continuación se presenta un bosquejo de las Notas más importantes, sin embargo, como se explicó anteriormente, no son las únicas.

Marroquinería FUROR (Nota 1)

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012

(Cifras en Quetzales) (Nota 2 d))

Nota 1. Información General de la Empresa

La empresa “Marroquinería FUROR”, es una pequeña industria, constituida el 22 de julio de 1985 con el objetivo de fabricar, comercializar y vender productos de cuero como cinturones, billeteras, chumpas, bolsos, llaveros, chequeras, de diferentes estilos y se encuentra ubicada en la zona 6 de Mixco, departamento de Guatemala.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, bajo la forma jurídica de empresa individual, y ante la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- bajo el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, establecido en el Artículo 18, Libro I. Impuesto Sobre la Renta, Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012, y Régimen Norma o General del Impuesto al Valor Agregado, establecido en el Artículo 50 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado –IVA- Decreto 27-92 y sus reformas.

Está obligada a llevar contabilidad completa, es decir los siguientes libros principales Inventarios, Diario o de Primera Entrada, Mayor o Centralizador, Estados Financieros, Compras y Servicios Recibidos y Ventas y Servicios Prestados, además de realizar anualmente Declaraciones Juradas del Impuesto Sobre la Renta, pagos trimestrales, y declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado.

Nota 2. Políticas Contables

Las políticas contables adoptadas por la empresa, se encuentran de acuerdo a aspectos técnico contables, contenidos en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-, y se consideran necesarias a fin de efectuar ciertas estimaciones, valorar partidas específicas y revelar información complementaria de las cifras presentadas.

a) Base técnica

La base o normativa técnica a utilizar en todas las operaciones contables es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES-.

b) Sistema contable

El sistema o método de contabilización a utilizar tanto para los ingresos como los gastos es el sistema de lo devengado, el mismo consiste en registrar las transacciones cuando se tiene el derecho de recibirlos o la obligación de pagarlos, no cuando efectivamente ocurre la acción.

c) Período contable

El período contable o ejercicio fiscal a utilizar comprende del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

d) Unidad monetaria

La moneda en la cual deben expresarse los registros contables de la empresa es el Quetzal, moneda del curso legal en Guatemala.

e) Conformación del costo de los activos fijos

Para la determinación del costo de los activos fijos, al costo de adquisición se le debe sumar los gastos incurridos en la compra, transporte, instalación, montaje de los mismos, y cualquier otro gasto necesario para que el activo se encuentre en condiciones de comenzar a producir.

f) Reparaciones y mejoras en los activos fijos

Las reparaciones y mejoras que se lleven a cabo en los activos fijos, deben capitalizarse, siempre y cuando sean de carácter permanente y prolonguen la vida útil de los mismos.

Si las reparaciones o mejoras son menores a Q. 1,000.00 o se trata de mantenimientos rutinarios, los mismos deben cargarse al resultado del ejercicio.

g) Ganancias o pérdidas en negociación de activos

Al momento de realizar la venta, baja o permuta de un activo fijo, el mismo debe ser descargado de los registros contables, con su costo de adquisición original y su depreciación acumulada.

Si de acuerdo a la operación contable anterior, se deriva una ganancia, debe contabilizarse en la sección de Otros ingresos del Estado de Resultados; si por el contrario, se deriva una pérdida, debe contabilizarse en la sección de Otros gastos del mismo estado financiero.

h) Depreciaciones y amortizaciones

Las depreciaciones y amortizaciones de todos los activos fijos o intangibles propiedad de la empresa, deben calcularse por medio del método de línea recta y de acuerdo a los porcentajes legalmente permitidos.

Para los activos fijos se establecen los siguientes porcentajes anuales máximos de depreciación, indicados en los Artículos 28 al 33. Libro I. Impuesto Sobre la Renta, Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República, que son los siguientes:

Depreciaciones

7. Edificios, construcciones e instalaciones adheridas a los inmuebles y sus mejoras, cinco por ciento (5%).
8. Instalaciones no adheridas a los inmuebles, mobiliario y equipo de oficina, buques - tanques, barcos y material ferroviario, marítimo, fluvial o lacustre, veinte por ciento (20%).
9. Los semovientes utilizados como animales de carga o de trabajo, maquinaria, vehículos en general, grúas, aviones, remolques, semirremolques,

contenedores y material rodante de todo tipo, excluido el ferroviario, veinte por ciento (20%).

10. Equipo de computación, treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%).

11. Herramientas, porcelana, cristalería, mantelería, cubiertos y similares, veinticinco por ciento (25%).

12. Para los bienes muebles no indicados en los incisos anteriores, diez por ciento (10%).

Amortizaciones

3. Marcas, patentes, derechos literarios, formulas, gastos de organización, por analogía gastos de constitución y gastos de instalación (20%).

4. Derecho de llave, por analogía crédito mercantil, renombre comercial, plusvalía comercial y fama del negocio (10%).

i) Valuación de inventarios

Los inventarios deben ser valuados por medio del Método de Promedio Ponderado.

j) Provisión para cuentas incobrables

Para calcular la provisión para cuentas incobrables, se deben tomar en cuenta los saldos de Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar. Multiplicados por el 3%, porcentaje establecido en el Artículo 21, Numeral 20, Libro I. Impuesto Sobre la Renta, Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República.

El saldo de la cuenta debe ser ajustado como mínimo cada mes, derivado que es un porcentaje máximo.

k) Provisión de prestaciones laborales e indemnización

Mensualmente se debe contabilizar la provisión de prestaciones laborales e indemnización, con base en la nómina de empleados, la misma debe basarse en los siguientes porcentajes:

- Bono 14 8.33 % (Artículo 1. Ley de bonificación anual. Decreto 42-92 del Congreso de la República).
- Aguinaldo 8.33 % (Artículo 1. Ley del aguinaldo. Decreto 76-78 del Congreso de la República).
- Vacaciones 4.17 % (Artículo 130. Código de Trabajo. Decreto 1441 y sus reformas del Congreso de la República).
- Indemnización 8.33 % (Artículo 21, Numeral 20, Libro I. Impuesto Sobre la Renta, Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República).

Nota 3. Maquinaria

La integración de la maquinaria de la empresa al 31/12/2011 es la siguiente:

Descripción	Número de Máquinas	Valor Unitario (Q.)	Valor Total (Q.)
Cortadora de Cinturones	1	20,678.00	20,678.00
Máquina de Coser	5	7,789.60	38,948.00
Troqueladora	1	83,254.00	83,254.00
Dobladora	1	15,450.00	15,450.00
Tintadora	1	18,000.00	18,000.00
Desbastadora	2	19,335.00	38,670.00
Estampadora	5	5,000.00	25,000.00
Totales			240,000.00

Nota 4. Materia Prima

La integración de la materia prima de la empresa al 31/12/2011 es la siguiente:

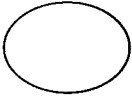


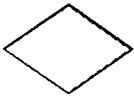


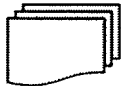
Descripción	Unidad Medida	Existencias	Valor Unitario (Q.)	Valor Total (Q.)
Piel	Pie	207.934	19.79	4,115.01
Pegamento de Calzado	Onza	3,043.59	0.37	1,126.13
Hilo de Nylon No. 60	Yarda	7250	0.01	72.5
Vivo para cinturón	Yarda	91.318	22.27	2,033.66
Tinta de Canto Especial	Onza	298.377	1.67	498.29
Tinta de Canto Normal	Onza	67.542	0.24	16.21
Hebillas	Unidad	40	14.33	573.31
Pasador	Unidad	542	0.44	238.88
Remaches	Unidad	1,180	0.08	94.4
Seda	Yarda	50.25	5.84	293.46
Plástico	Yarda	44.112	1.43	63.08
Zipper	Unidad		3.31	0.06
Etiqueta	Unidad	40	0.41	16.47
TOTALES				9,141.46

Nota 5. Capital

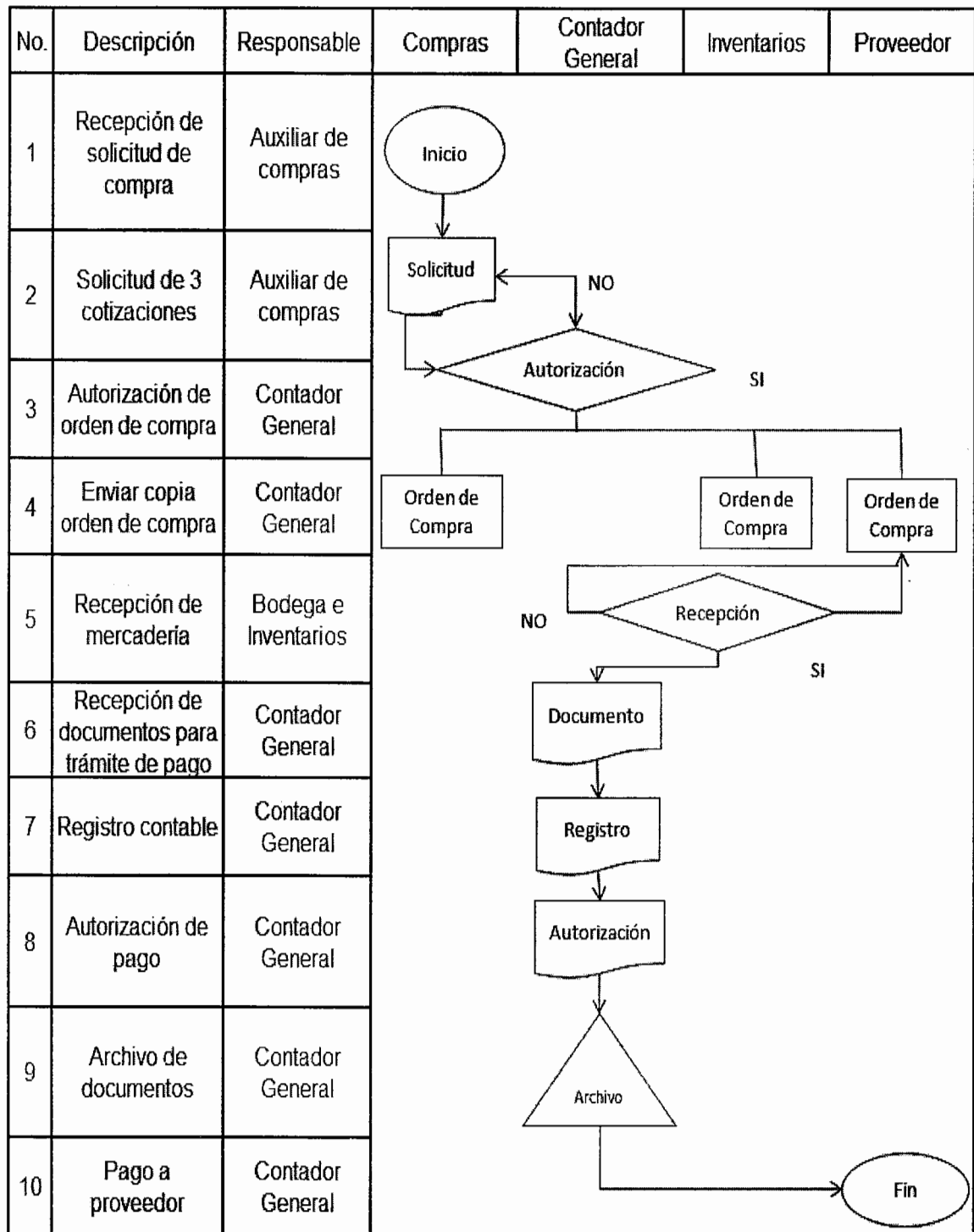
El capital de la empresa es de **ocho mil quinientos quetzales (Q 8,500)**.

Procedimientos y flujogramas

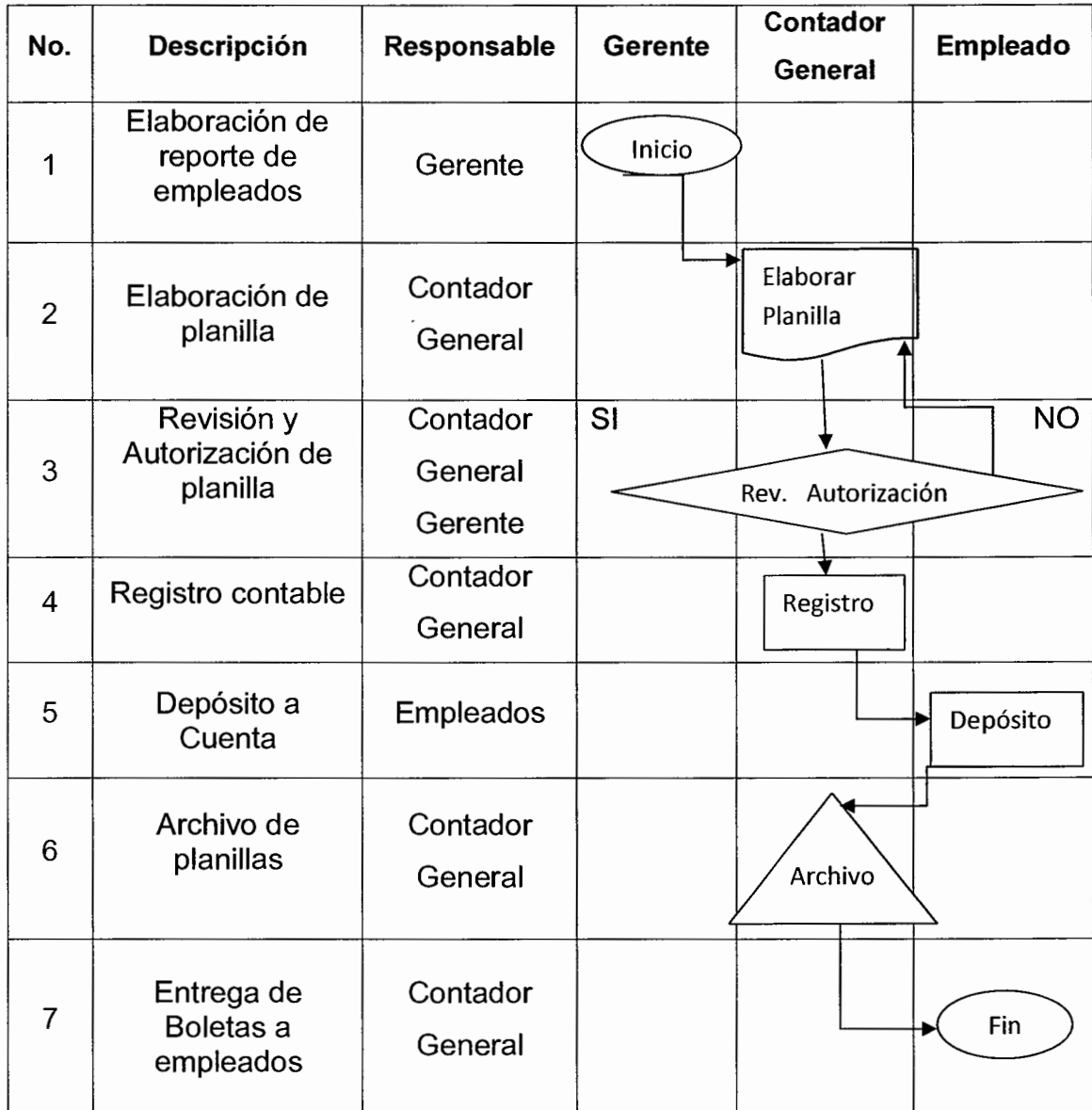
Simbología

	Simbología Inicio y final del flujo: Indica el principio o el fin del flujo, puede ser acción o lugar; se utiliza para indicar una unidad administrativa, o persona que recibe o proporciona información.
	Documento: Representa cualquier documento que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Operación: Describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Decisión o alternativa: Representa el hecho de realizar una selección o la toma de decisión específica de acción.
	Archivo: Indica que se guarda uno o varios documentos.
	Conector de Página: Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continúa el diagrama de flujo.
	Multidocumento: Indica la existencia de un documento en original y copias.

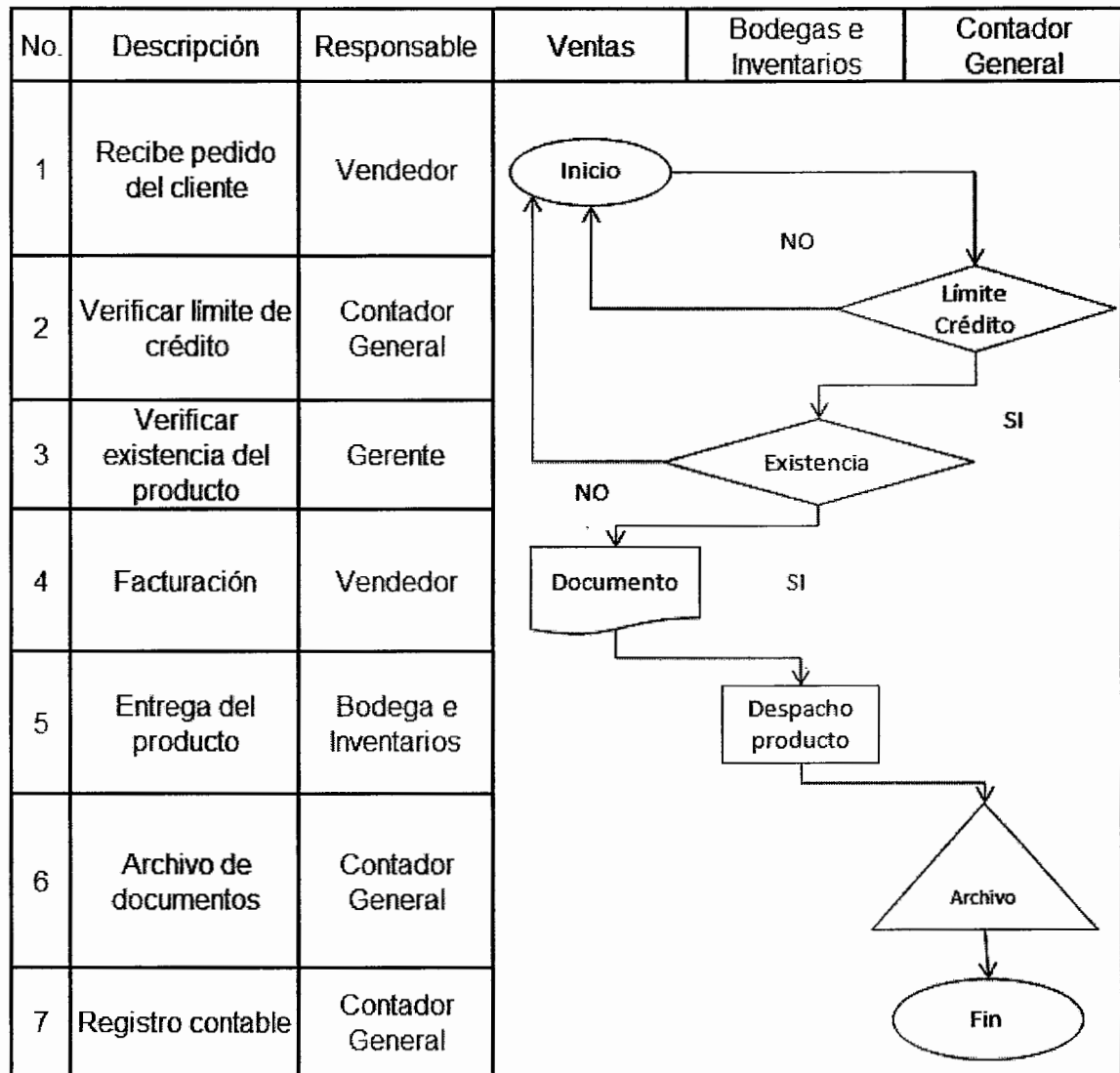
Compras



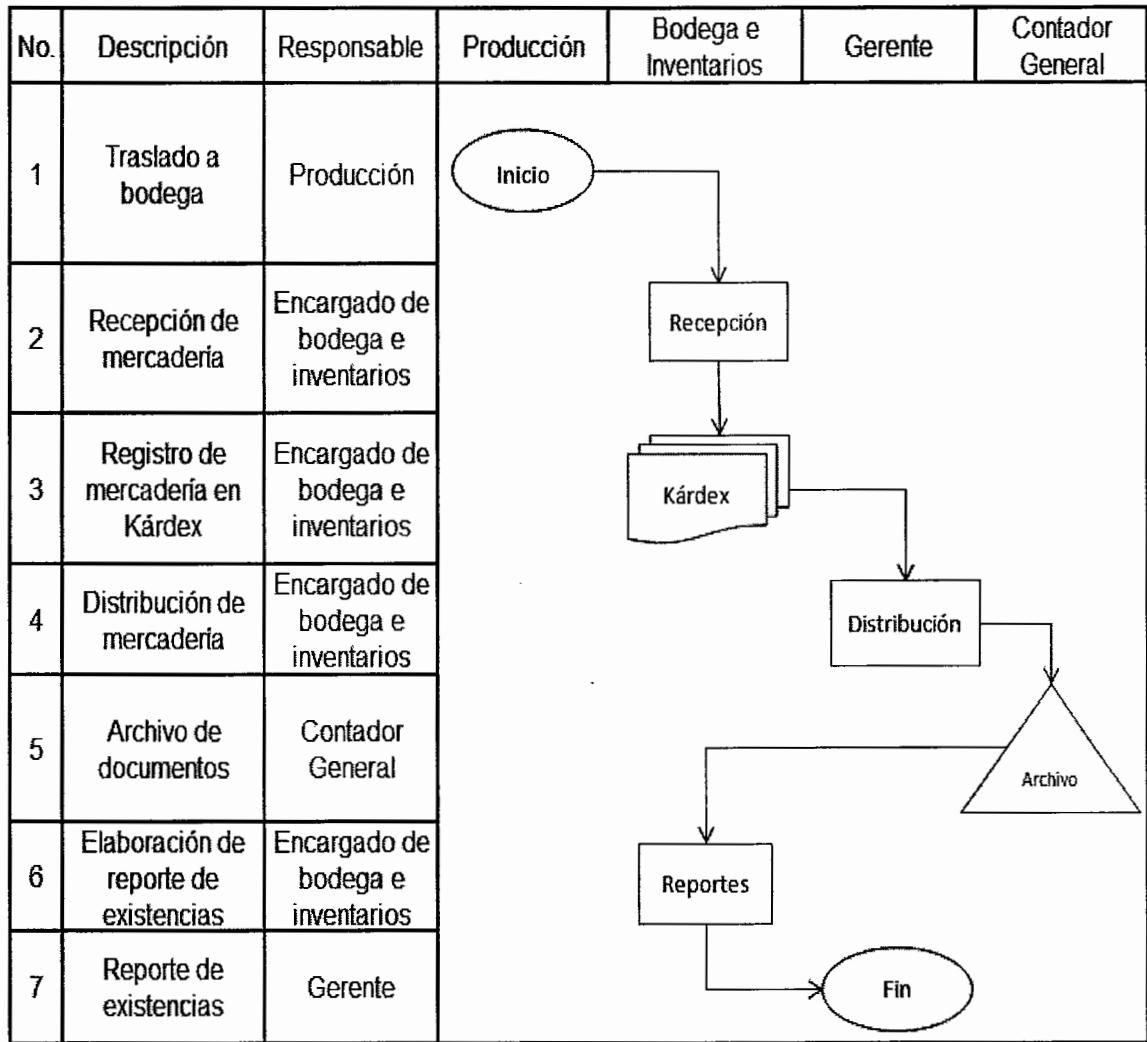
Nómina



Ventas



Inventarios



Formas propuestas

Recibo de Caja

Marroquinería FUROR
Miguel Elías
 2a. Calle 4-56, Zona 6 Mixco
 Tel. 24345084
 NIT: 846579-6

RECIBO DE CAJA
No. 0016

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
9	11	2012

Recibimos de: **Marroquinería PORTELA**
 La Cantidad de: **Dos mil cuatrocientos quince quetzales exactos**

Por concepto de :

Anticipo	Cancelación	Otros
----------	------------------------	-------

Factura (s) No. (s): 42

EFECTIVO	No. CHEQUE	BANCO	VALOR
Q 2,415.00			

Saldo Anterior	Q	2,415.00
Abono	Q	2,415.00
Saldo Actual	Q	-

Firma Cajero o Cobrador

Todo cheque se recibe bajo reserva de cobro

Orden de producción

Marroquinería FUROR
 Miguel Elías
 2a. Calle 4-56, Zona 6 Mixco
 Tel. 24345084
 NIT: 846579-6

ORDEN DE PRODUCCIÓN
No. A - 510 C

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
10	11	2011

Fecha de Entrega: 12 de noviembre de 2012

Vendedor: Miguel Elías

Empresa: Marroquinería PORTELA

Dirección: 5a. Calle 6-24, Zona 4 de Mixco

NIT: 685412-4 Teléfono: 24456231

Tipo de Trabajo:

Nuevo	Restauración	Cambios
------------------	--------------	---------

Producto	Cantidad	Estilo	Tiempo
Cinturones	30	Talla 32 de hombre	1 día
Billeteras	50	Clásica	2 días
Chumpas			
Llaveros			
Bolsas			

Observaciones: _____

_____ Entrega

_____ Recibe

Requisición de bodega

Marroquinería FUROR
Miguel Elías
2a. Calle 4-56, Zona 6 Mixco
Tel. 24345084
NIT: 846579-6

REQUISICIÓN
No. 0026

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
10	11	2012

Orden de Producción: A - 510C

Tipo de Trabajo:

Nuevo	Restauración	Cambios
------------------	--------------	---------

Producto: Cinturones

Materia Prima: Piel

Cantidad: 1.12 pie

Nombre del Solicitante: Pablo Calderón

Firma: _____

Entregado Por: Blanca de Elías

Firma: _____

Nota de envío

Marroquinería FUROR
Miguel Elías
2a. Calle 4-56, Zona 6 Mixco
Tel. 24345084
NIT: 846579-6

NOTA DE ENVÍO
No. 0074

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
12	11	2012

Orden de Producción: A - 510C

Empresa: Marroquinería PORTELA
Dirección: 5a. Calle 6-24, Zona 4 de Mixco

Tipo de Trabajo:

Nuevo	Restauración	Cambios
------------------	--------------	---------

Producto:	Cantidad	Estilo
Cinturones	<u>30</u>	<u>Talla 32 de hombre</u>
Billeteras	<u>50</u>	<u>Clásica</u>
Chumpas	<u> </u>	<u> </u>
Llaveros	<u> </u>	<u> </u>
Bolsas	<u> </u>	<u> </u>

Observaciones: _____

Recibi Conforme: _____

Firma

Factura

Marroquinería FUROR
 Miguel Elias
 2a. Calle 4-56, Zona 6 Mixco
 Tel. 24345084
 NIT: 846579-6

FACTURA
No. 0042

Guatemala, 9 de noviembre de 2012.

Nombre: Marroquinería PORTELA

Dirección: 5a. Calle 6-24, Zona 4 de Mixco

Teléfono: 24456231 NIT: 685412-4

Cantidad	Descripción	Total
30	Billeteras	Q 2,415.00
	***** ÚLTIMA LÍNEA *****	
EN LETRAS DOS MIL CUATROCIENTOS QUINCE QUETZALES		
	TOTAL Q.	Q 2,415.00

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

AUTORIZADO SEGÚN RESOLUCIÓN 2005-1-110000 DEL 1 AL 1000

ORIGINAL CLIENTE

Nota de crédito

Marroquinería FUROR
Miguel Elías
2a. Calle 4-56, Zona 6 Mixco
Tel. 24345084
NIT: 846579-6

NOTA DE CRÉDITO
No. 0001

FECHA		
Día	Mes	Año
12	11	2012

NOMBRE: Marroquinería EL CINTURÓN
DIRECCIÓN: 19 calle 2-51, Zona 16

NIT: 2859469-3

HEMOS ACREDITADO A SU APRECIABLE CUENTA LO SIGUIENTE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
250	Billeteras	Q 115.00	Q 28,750.00
TOTAL EN LETRAS: VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES			Q 28,750.00

Nota de débito

Marroquinería FUROR
Miguel Elías
2a. Calle 4-56, Zona 6 Mixco
Tel. 24345084
NIT: 846579-6

NOTA DE DÉBITO

No. 0003

FECHA

Día	Mes	Año
22	11	2012

NOMBRE: Marroquinería PORTELA
DIRECCIÓN: 5a. Calle 6-24, Zona 4 de Mixco

NIT: 685412-4

HEMOS DEBITADO DE SU APRECIABLE CUENTA LO SIGUIENTE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
100	Cinturones de hombre talla 32	Q 150.00	Q 15,000.00
TOTAL EN LETRAS: QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS			
TOTAL Q.			Q 15,000.00

Tarjeta de reloj

Marroquinería FUROR
 Miguel Elías
 2a. Calle 4-56, Zona 6 Mixco
 Tel. 24345084
 NIT: 846579-6

TARJETA
 DE RELOJ

No. 095

SEMANA Del 07 al 13 de noviembre de 2012

Empleado: Pablo Calderón

Puesto: Cosedor

DÍAS	TIEMPO REGULAR				TIEMPO EXTRA	
	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA	ENTRADA	SALIDA
Lunes	08:00	12:00	13:00	17:00	17:00	18:00
Martes						
Miércoles						
Jueves						
Viernes						
Sábado						
TOTAL						

Tarjeta de tiempo

Marroquinería FUROR
 Miguel Elías
 2a. Calle 4-56, Zona 6 Mixco
 Tel. 24345084
 NIT: 846579-6

TARJETA DE
 TIEMPO

No. 120

SEMANA Del 07 al 13 de noviembre de 2012

Empleado: Pablo Calderón

Puesto: Cosedor

DÍAS	TOTAL HORAS TRABAJADAS	PAGO POR HORA	TOTAL HORAS EXTRAS	PAGO POR HORA EXTRA	PAGO TOTAL
Lunes	8	Q 8.93	1	Q 13.39	Q 84.79
Martes					
Miércoles					
Jueves					
Viernes					
Sábado					
TOTAL					

Observaciones: _____

 Empleado

 Autorizado